

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

**FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO EN LA
ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DE LA AGENDA 2030
A TRAVÉS DE LA OFICINA DE LA COORDINADORA
RESIDENTE DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN
COSTA RICA**

ARIANA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ SEGURA

Informe Final de Práctica Dirigida para optar por el grado de Licenciatura
en Relaciones Internacionales con énfasis en Gestión de la Cooperación
Internacional

Heredia
Noviembre 2019

DEDICATORIA

A mis padres, Rosario Segura, y Ahmed Rodríguez,
por llenar mi vida de oportunidades, de amor incondicional, y guiar siempre mis pasos.

A mis hermanos, Carolina y Arturo Rodríguez Segura,
por ser mi eterna compañía, y apoyarme en construir mi camino.

A mi mejor amiga, Ivonne López Arce,
por convertirse en mi aliada de vida y permitirme aprender junto a ella cada día.

A mi guía institucional, Adriana Sánchez Altamirano,
por brindarme su entrega, y acompañamiento profesional a través de esta experiencia
académica.

AGRADECIMIENTO

A mi supervisor,
Juan Carlos Méndez.

A la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Costa
Rica:

A Victoria Cruz López, y Adriana Sánchez Altamirano, por convertise en un valioso apoyo diario en la oficina y esmerarse en empoderarme y apoyarme en mi formación como persona y profesional.

A la señora Alice H. Shakelford, Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica, mi profundo agradecimiento por la oportunidad y la confianza al incorporarme a su equipo de trabajo. Y sobretodo, por enseñarme a pensar en las personas como el centro del desarrollo, y lo que significa *no dejar a nadie atrás*.

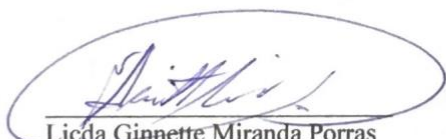
**FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO EN LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA
DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LA OFICINA DE LA COORDINADORA
RESIDENTE DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN COSTA RICA**

Informe Final de Práctica Dirigida para optar por el grado de Licenciatura en Relaciones
Internacionales con énfasis en Gestión de la Cooperación Internacional

Postulante

Ariana de los Ángeles Rodríguez Segura

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR



Licda. Ginnette Miranda Porras
Representante del Decano
Facultad de Ciencias Sociales



M.Sc. Francisco Flores Zúñiga
Representante Unidad Académica
Escuela de Relaciones Internacionales



M.Sc. Juan Carlos Méndez Barquero
Supervisor



Licda. Adriana Sánchez Altamirano
Guía Institucional



Licda. Ariana Rodríguez Segura
Sustentante

20 DE NOVIEMBRE 2019

LISTA DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tablas

Tabla 1: Agencias residentes del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica	31
Tabla 2: Prioridades Estratégicas del MANUD	38
Tabla 3: Prioridades Estratégicas del MANUD y actividades relevantes para los efectos de la Práctica Dirigida	38
Tabla 4: Recursos financieros del SNU-Costa Rica para su ciclo de cooperación 2018-2022	39
Tabla 5: Propuesta metodológica Plataforma Juventudes 2030	57
Tabla 6: Agencias y actores participantes Taller ODS Juventudes	63
Tabla 7: Componente de comunicación del Plan de Trabajo PMT sobre ODS 2018	66
Tabla 8: Actividades de apoyo ejecutadas para la OCR.....	75
Tabla 9: Alineación de las actividades ejecutadas en la Práctica Dirigida con el MANUD	77

Gráficos

Gráfico 1: Organigrama del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica	35
Gráfico 2: Gobernanza del MANUD 2018-2022	40

LISTA DE ABREVIATURAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AOD	Ayuda Oficial para el Desarrollo
CID	Cooperación Internacional para el Desarrollo
CPJ	Consejo de la Persona Joven
DDHH	Derechos Humanos
DHR	Defensoría de los Habitantes
FAO	Food and Agriculture Organization for the United Nations (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura).
GBR	Gestión Basada en Resultados
GICOM	Grupo Interagencial de Comunicación
GIG	Grupo Interagencial de Género
ILANUD	Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
LGTBI	Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MREC	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
NNUU	Naciones Unidas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OCR	Oficina de la Coordinadora Residente
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMM	Organización Meteorológica Mundial
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU Medio Ambiente	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
ONU Mujeres	Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PE	Prioridad Estratégica
PMT	Programme Management Team (Equipo de Programación de las Naciones Unidas)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRM	Países de Renta Media
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
RRII	Relaciones Internacionales
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
UNA	Universidad Nacional de Costa Rica
UNCT	United Nations Country Team (Equipo de País de las Naciones Unidas)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNETE	Equipo Técnico de Emergencias del Sistema de las Naciones Unidas
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNGA	United Nations General Assembly (Asamblea General de las Naciones Unidas)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UPAZ	Universidad para la Paz
UPU	Unión Postal Universal
VMJ	Viceministerio de Juventud

DESCRIPTORES

Relaciones Internacionales.

Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Organización de las Naciones Unidas.

Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica.

Oficina de la Coordinadora Residente.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Gobernanza.

Gobernabilidad.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	1
SECCIÓN I: ANTECEDENTES Y ASPECTOS METODOLÓGICOS	2
A. PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA SOBRE LA CUAL SE SUSTENTA LA PRÁCTICA DIRIGIDA.....	2
B. OBJETIVOS	7
C. PERTINENCIA Y RELEVANCIA DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA	7
D. ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA.....	10
SECCIÓN II: MARCO REFERENCIAL.....	13
A. MODELOS Y ENFOQUES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES 13	
B. CONCEPTOS RELEVANTES PARA EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA	17
C. DIMENSIONES QUE GUIARÁN EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA	20
SECCIÓN III: EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN COSTA RICA	25
A. LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	25
B. LA ONU Y LAS AGENDAS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO 26	
C. NUEVO POSICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO.....	29
D. EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN COSTA RICA.....	30
E. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN COSTA RICA.....	33
F. MARCO DE ASISTENCIA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO 2018-2022.....	35
SECCIÓN IV: RENDICIÓN DE CUENTAS Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL PACTO NACIONAL DE LOS ODS EN COSTA RICA	46
A. ENCUESTA PARA EL AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN COSTA RICA.....	48
B. APOYO TÉCNICO A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS ODS	52
SECCIÓN V: DISEÑO DE UNA PLATAFORMA ORGANIZATIVA DE JUVENTUDES QUE FORTALEZCA EL DIÁLOGO, LA CAPACIDAD TÉCNICA, Y DE ORGANIZACIÓN HACIA EL AVANCE DE LA AGENDA 2030 DENTRO DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN COSTA RICA	55
A. CREACIÓN DE LA NOTA CONCEPTUAL DE LA PLATAFORMA JUVENTUDES 2030.....	56

B.	APOYO A LA OCR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE JUVENTUDES DE LA ONU EN COSTA RICA.....	59
C.	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN DE ODS PARA LA RED DE JÓVENES MIGRANTES Y EN CONDICIÓN DE REFUGIO Y PROMOTORAS COMUNITARIAS DE UPALA	61
	SECCIÓN VI: MATERIALES TEMÁTICOS INFORMATIVOS SOBRE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE PERMITA EL USO DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS POBLACIONES TRADICIONALMENTE VULNERABLES EN COSTA RICA.	65
A.	GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE GOBIERNOS LOCALES Y LA CIUDADANÍA: ARTICULANDO LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO CON LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.	67
B.	CONTENIDO PARA MATERIALES TÉCNICOS DE LA AGENDA 2030, SU IMPLEMENTACIÓN EN COSTA RICA, Y DESDE LA VISIÓN DE POBLACIONES ESPECÍFICAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD PARA LA OFICINA DE LA COORDINADORA RESIDENTE	70
	SECCIÓN VII. RESULTADOS DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA.....	74
A.	PRODUCTOS DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA	74
B.	NIVEL DE INCORPORACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROPIOS DE LA LICENCIATURA DE GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA.....	79
C.	APRENDIZAJES.....	82
	SECCIÓN VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	94
A.	CONCLUSIONES	94
B.	RECOMENDACIONES.....	97
	BIBLIOGRAFÍA	103
	ANEXOS.....	108

RESUMEN

El 25 de septiembre del año 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la resolución A/RES/70/1: *Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, que con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible se convertiría en un cambio de paradigma para el desarrollo global, y la nueva hoja de ruta para el sistema de cooperación internacional para el desarrollo.

Dentro de este marco, en el año 2016 Costa Rica se convierte en el primer país del mundo en firmar un Pacto Nacional para el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un compromiso al más alto nivel en coordinación con distintos sectores sociales, para posicionar la Agenda 2030 como una agenda nacional. Al mismo tiempo, se adopta el Decreto Ejecutivo N° 40203-PLAN-RE-MINAE, que define la estructura de gobernanza de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como el esquema institucional multiactor y multinivel para operacionalizar el Pacto a nivel nacional.

Después de su adopción, la estructura de gobernanza de los ODS ha enfrentado una serie de desafíos coyunturales y estructurales que han impactado la eficacia en sus resultados. Actualmente, a casi tres años de la firma del Pacto, el esquema institucional y la estrategia nacional inicialmente planteada no se ha puesto en operación en su totalidad, y ante este panorama y considerando que queda poco tiempo para el cumplimiento de estos ambiciosos objetivos, los diferentes sectores firmantes del pacto han manifestado una preocupación creciente. Y aunque es posible acotar que el país ha tenido grandes avances en los medios de implementación para los ODS, estos resultan insuficientes para responder a las exigencias de la Agenda 2030.

Dentro de este contexto, se llevó a cabo la Práctica Dirigida en la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica, quien en seguimiento al mandato del Sistema de apoyar a los países en sus esfuerzos para alcanzar la Agenda 2030, se propuso llevar a cabo una serie de acciones que permitirían contribuir al fortalecimiento del diálogo en la estructura de gobernanza para el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica.

SECCIÓN I: ANTECEDENTES Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

A. PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA SOBRE LA CUAL SE SUSTENTA LA PRÁCTICA DIRIGIDA

Con la adopción de la Agenda 2030 surge la necesidad de cambiar la lógica en la forma en que los países asumen el compromiso por el desarrollo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS), se describen dentro del sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante CID) como un acuerdo sin precedentes asumido de forma unánime por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas en septiembre del año 2015.

A partir de las lecciones aprendidas de la Declaración del Milenio, esta Agenda sienta sus bases sobre tres principios fundamentales para su cumplimiento: no dejar a nadie atrás, la universalidad, y la multidimensionalidad, que incorpora integralidad e indivisibilidad de los ODS. Con base en estos principios y el aspirar al cumplimiento de las ambiciosas metas e indicadores, la Agenda 2030 obliga a los países a replantear la forma en la que se habían asumido los compromisos internacionales en materia de desarrollo y temas de cooperación internacional. Especialmente relevante para los mecanismos de gobernanza, implementación y seguimiento a nivel doméstico, en donde debe olvidarse la lógica del trabajo sectorial, para dar paso a esfuerzos interseccionales e intersectoriales, dándole así un carácter transformador a la Agenda 2030.

De esta forma, pretender que los ODS sean sólo un tema de gobierno central y las fuentes de cooperación del Sistema de Naciones Unidas (en adelante SNU) resulta insuficiente en el margen de impacto que debe generarse en todos los niveles. Por lo que es imprescindible incluir dentro de las estructuras de gobernanza a los diferentes sectores sociales (sociedad civil, sector privado, academia, gobiernos locales, entre otros), y brindarles de capacidades, conocimiento y plataformas que faciliten la implementación.

Costa Rica, define la Gobernanza de los ODS, «con el propósito de establecer un esquema institucional para organizar, articular, planificar, implementar, financiar y dar seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 en Costa Rica» (MIDEPLAN 2017; 9), a través del Decreto Ejecutivo N° 40203-PLAN-RE-MINAE.

Esta estructura, que integra una serie de órganos políticos y técnicos (ver Anexo 1), se define de forma que se facilita la coordinación entre el Gobierno de Costa Rica -por medio del Ministerio de Planificación y Política Económica (en adelante MIDEPLAN) como ente responsable del Poder Ejecutivo-, el SNU, y la relación con otros actores como las organizaciones de sociedad civil, gobiernos locales, y sector privado.

Dentro de los impulsos iniciales de este proceso de implementación, en el año 2016 se firma el Pacto Nacional para el Avance de los ODS, firmado entre el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Tribunal Supremo de Elecciones, universidades públicas, gobiernos locales, organizaciones basadas en la fe, sociedad civil y sector privado; posteriormente formalizarían su adhesión las centrales sindicales. El Pacto Nacional representaría el primer compromiso expreso de forma intersectorial que se gestiona en Costa Rica en torno a una agenda de desarrollo.

Este marco permitiría promover la movilización de recursos nacionales y de la cooperación internacional para la consecución de los objetivos, así como la facilitación de espacios de diálogo y coordinación, el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos, así como la rendición de cuentas a la población sobre los avances y las brechas en la implementación de las metas para el cumplimiento de los ODS y sus respectivas metas (SNU-Costa Rica 2017; 68).

Ese mismo año, el SNU inicia la elaboración del *Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo “No dejar a nadie atrás en Costa Rica” 2018-2022* (en adelante MANUD), dentro del cual se han definido las líneas estratégicas de cooperación que brindará el SNU al país durante los próximos cinco años, basadas en las prioridades nacionales y en estricto alineamiento con la Agenda 2030.

A partir del esquema de la Agenda 2030, el MANUD representa «una oportunidad para profundizar y cambiar la forma de asociación entre las Naciones Unidas y el Estado de Costa Rica y su sociedad civil» (SNU-Costa Rica 2017; 7), y ha definido tres Prioridades Estratégicas de acompañamiento al país para alcanzar el desarrollo sostenible:

- 1. Facilitar el diálogo nacional para el seguimiento del Pacto Nacional por los ODS:**
Fortalecer las capacidades de todos los actores nacionales para mejorar la calidad, alcance

- y el impacto del diálogo sobre temas claves, con el fin de atender los desafíos del modelo de desarrollo actual que se reflejan en el Pacto Nacional por los ODS.
2. **Fortalecer a los garantes de deberes y sus capacidades institucionales**, nacionales y locales, para la innovación, la eficiencia y la efectividad de la gestión pública, con enfoques de género y de derechos humanos.
 3. **Fortalecer a los titulares de derechos** para asegurar una mayor capacidad de incidencia pública, especialmente de los grupos más excluidos y en condición de vulnerabilidad (SNU-Costa Rica 2017; 20).

Estas prioridades resultan especialmente importantes considerando la coyuntura a tres años de la firma del Pacto. En donde actualmente, no se cuentan aún con la definición de metas e indicadores nacionales, lo que ha dificultado medir el impacto en el avance de los ODS en el contexto nacional, y, sobre todo, los procesos de rendición de cuentas y comunicación a la ciudadanía, que no ha asumido el rol protagónico que se esperaba. Asimismo, ha resultado un desafío a nivel país el entendimiento por parte de todos los actores de las implicaciones que tiene la firma del Pacto para cada uno, la forma en la que les corresponde involucrarse dentro de la estructura de gobernanza, y, sobre todo, la manera en la que deberían incorporar dentro de sus operaciones, planes, y resultados a corto y largo plazo las metas e indicadores de desarrollo sostenible.

Dentro de este contexto, enfatizando especialmente en los ejes estratégicos del MANUD como hoja de ruta para la actuación de las agencias del SNU, y tomando de referencia la estructura de gobernanza existente para la implementación de los ODS en el país, la OCR identifica la necesidad de que el SNU contribuya a fomentar el diálogo nacional, fortalecer los espacios de rendición de cuentas, y las capacidades de los actores nacionales, especialmente en los titulares de derecho y la población general como actores estratégicos dentro de este proceso.

El abarcar el tema de la población resulta medular, ya que a pesar de que son actores imprescindibles para el cumplimiento de la Agenda, aún falta un trabajo importante de socialización de los principios y los 17 Objetivos. Este contexto, por supuesto limita el conocimiento y por ende la participación y apropiación que debería estar teniendo la población costarricense como demandante del desarrollo sostenible en su país, especialmente desde la visión de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En esta misma línea, tomando en cuenta el principio de “No dejar a nadie atrás”, con el foco en las poblaciones en situación de vulnerabilidad, el SNU a nivel global con la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud, ha reconocido el rol protagonista que tienen las juventudes como motor del desarrollo sostenible.

Este es un tema que resulta especialmente relevante para Costa Rica, debido a que actualmente de acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares (INEC 2017) las personas jóvenes constituyen un 38,6% del total de la población del país (citado en UNFPA; colaboración con el Viceministerio de la Juventud 2018; 16). Y aunque existen actualmente plataformas de protección de los derechos de las personas jóvenes, tales como el Sistema Nacional de Juventudes, y una serie de organizaciones de sociedad civil que reconocen la necesidad de tener a la población joven como motor en el avance de la Agenda, no cuentan con la claridad técnica o información suficiente para operacionalizar su implementación. De esta manera, con el compromiso asumido en el MANUD hacia el fortalecimiento de la voz de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, la Coordinadora Residente ha visibilizado el trabajo con juventudes como una prioridad dentro del SNU.

Por otro lado, y en consideración de estas prioridades identificadas, la causa de que aún los estos espacios no han sido facilitados por parte de la OCR (justificando así los objetivos de esta práctica profesional), radican especialmente en dos razones. La primera de ellas es la coyuntura de elecciones nacionales que vivió el país desde mediados del 2017. La saliente Administración Solís Rivera dentro del contexto de cierre de gestión y transición de gobierno no priorizó el darle seguimiento al tema. Y la entrante Administración Alvarado Quesada, cuenta con un contexto nacional sumamente complicado, que ha dificultado su foco de atención especialmente hacia la parte técnica de la implementación, siendo MIDEPLAN la entidad responsable en primer lugar por la implementación de los ODS en Costa Rica. Esto trae efectos negativos en la coordinación y efectividad en toda la estructura de gobernanza.

Por otro lado, y términos puramente operativos de la OCR, la oficina enfrenta limitación de recursos (especialmente en recursos humanos), lo cual representa un desafío para poder dar un seguimiento oportuno a estos espacios. En este sentido, la modalidad de pasantías y prácticas

profesionales representan un beneficioso apoyo para la oficina en la consecución de sus objetivos y resultados institucionales.

Las razones anteriores traen consigo la consecuencia de que la estructura de gobernanza actualmente no ha cumplido en su totalidad con las funciones que le competen, especialmente en la coordinación de actores, la implementación de la agenda a través de la definición de prioridades nacionales (metas e indicadores), y los procesos de rendición de cuentas. De persistir estos vacíos los avances de la Agenda no se darán en Costa Rica, ya que se necesita de un compromiso político como eje fundamental, y la participación intrínseca de todos los actores.

De darse esto, el compromiso global que plantea una transformación sustantiva en el desarrollo no estaría siendo asumido por el país. Lo que implica que Costa Rica estaría perdiendo una oportunidad de apalancar el desarrollo a través de una visión multidimensional en la gestión del gobierno, de los actores firmantes del Pacto, además afectando directamente la gestión del SNU en el cumplimiento de sus objetivos institucionales. Y a largo plazo, estaría significando un rezago para el desarrollo sostenible y la calidad de vida de las personas habitantes del país.

Por otro lado, en el corto plazo resulta atractivo e incluso beneficioso el no incentivar un movimiento en la estructura de gobernanza para la implementación de los ODS, ya que esto significa mantener el status quo, preservando un sentido de seguridad y evitando la inversión de más recursos. Lo anterior, considerando que una ruptura de la visión cortoplacista actual implica una transformación de paradigma en la forma de trabajo de la institucionalidad a nivel interno, y a su vez en sus estrategias de interacción con los demás sectores sociales.

Dentro de este contexto, surge la interrogante que le dio guía al proceso de la práctica dirigida. Reconociendo la importancia que posee la estructura de gobernanza de la Agenda 2030 en Costa Rica, el involucramiento de los diferentes actores sociales en ella, y considerándolo dentro de las prioridades estratégicas del MANUD ¿Qué iniciativas pueden construirse desde la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica que impulsen el fortalecimiento del diálogo entre los actores firmantes del Pacto? ¿De qué forma se puede apoyar al SNU en los espacios de rendición de cuentas y seguimiento de la Agenda 2030 dentro del marco del Pacto por los ODS en Costa Rica? ¿Qué espacio y bajo qué metodología de trabajo puede

incentivarse la participación coordinada de las juventudes en la implementación de la Agenda 2030 en Costa Rica? ¿Qué información aún requiere la población para implementar la Agenda 2030 en su vida diaria y exigir su cumplimiento a las autoridades?

B. OBJETIVOS

a. GENERAL

Proponer desde la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica iniciativas dirigidas a fortalecer el diálogo entre los actores partícipes de la estructura de gobernanza para la implementación de la Agenda 2030, dentro del marco del Pacto Nacional para el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica.

b. ESPECÍFICOS

1. Apoyar al SNU a través de la Oficina de la Coordinadora Residente en los procesos vinculados con la rendición de cuentas y el seguimiento de los compromisos suscritos en el Pacto Nacional por el Avance los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica.
2. Diseñar una plataforma organizativa que fortalezca el diálogo, la capacidad técnica y de organización en materia de juventudes hacia el avance de la Agenda 2030 dentro del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica.
3. Producir el contenido de materiales temáticos informativos sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que permita el uso de conocimiento a la sociedad civil y las poblaciones tradicionalmente vulnerables en Costa Rica.

C. PERTINENCIA Y RELEVANCIA DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA

Las dinámicas internacionales que tienen lugar en un mundo cada vez más interconectado, han creado un sentido de comunidad global cada vez más fuerte, en donde las amenazas a las que se ven obligados a enfrentar los Estados, no se circunscriben a sus fronteras, sino que tienen un corte indispensablemente global. Y el trabajar en conjunto por el llamado desarrollo sostenible resulta una tarea obligatoria para asegurar el bienestar de la comunidad internacional en su conjunto, por lo tanto, de interés de cada Estado como garante de los derechos de su población.

De esta forma, la gestión de la CID resulta una herramienta indispensable que determina la posición y el rol que han asumido los Estados y organismos internacionales dentro del sistema internacional. Contextualizando la implementación de la Agenda 2030, y el avance de los ODS como la nueva hoja de ruta para alcanzar el desarrollo sostenible y con este objetivo direccionar la cooperación internacional, es determinante aterrizar al compromiso que ha asumido Costa Rica como parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y el direccionamiento en desarrollo que rige al país, para efectos del trabajo a desempeñar dentro de la OCR.

A partir de la aprobación de la Agenda 2030, el país ha decidido ir un paso más allá y asumir el compromiso también de forma doméstica. En el 2016 se firma el Pacto Nacional para el Avance de los ODS, con presencia de los tres poderes de la República, Tribunal Supremo de Elecciones, la sociedad civil, organizaciones basadas en la fe, las universidades públicas, los gobiernos locales, y el sector privado, siendo el SNU y la Defensoría de los Habitantes testigos de honor del proceso (Secretaría Técnica ODS 2016; 13).

De igual forma, es importante hacer notar que el SNU como mecanismo para operar en los países cuenta con un marco de asistencia cuyo mandato fundamental es acompañar al país en el seguimiento de las agendas de desarrollo. Y en Costa Rica, aprovechando el hecho de que un nuevo ciclo de cooperación del SNU tomó inicio en el año 2018, se toma el MANUD «como instrumento de planificación estratégica que promueve la armonización del trabajo del Sistema de las Naciones Unidas (NNUU) y el alineamiento con las prioridades nacionales de desarrollo, -y además- en concordancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible» (SNU en Costa Rica 2017; 7).

Por lo tanto, el MANUD funciona como un marco de acción que contiene ejes estratégicos y prioridades específicas (las cuales han sido co-creadas con el Gobierno de Costa Rica), que direccionan el trabajo diario de las agencias, fondos, y programas del SNU. Coordinando este sistema, se encuentra la Coordinadora Residente, la señora Alice H. Shackelford a través de la OCR. Las tareas de la oficina radican en apoyar a la Coordinadora Residente en sus funciones y roles, y proveer soporte de coordinación interagencial al Equipo de País del Sistema de Naciones Unidas (UNCT por sus siglas en inglés), que incluye: planificación estratégica, administración de programas y operaciones, guía de políticas, manejo del conocimiento y comunicaciones. Todo en

búsqueda de mejorar la coherencia dentro del SNU y el impacto para alcanzar mayores resultados (Naciones Unidas, s.f.).

Y es dentro de este contexto, que el trabajo derivado de la práctica dirigida ejecutada en la OCR se realiza siguiendo la línea de las prioridades estratégicas del MANUD. Prioridades que fueron definidas a partir de un análisis que permitió identificar las necesidades en el sistema de desarrollo que enfrenta el país, y dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De esta manera, durante el desarrollo de la práctica profesional se apoyaron las prioridades estratégicas del MANUD en facilitar un Diálogo nacional por los ODS, la Eficiencia institucional, y No dejar a nadie atrás (MANUD 2017; 70), direccionado a través de los objetivos específicos determinados para este proceso académico: dando seguimiento al Pacto Nacional para el Avance de los ODS asumido por el país, valorando la contribución de la ciudadanía, y la participación de las juventudes dentro de la implementación de la Agenda como población titular de derechos.

De esta forma, se buscó en conjunto con la OCR, la forma en que la práctica pudiera responder a las competencias instruidas por la Escuela de Relaciones Internacionales dentro de la malla curricular de la Licenciatura de la Gestión de la Cooperación Internacional, la experiencia que posee la sustentante al haber formado parte de la Junta Directiva de una Organización No Gubernamental de población joven, y las prioridades institucionales que posee la oficina a través del MANUD.

De igual forma, la naturaleza del trabajo diario en la oficina, permitió a la estudiante un aprendizaje permanente hacia el entendimiento macro del trabajo realizado por el Sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica, y el rol que cumple la cooperación multilateral dentro la arquitectura y gobernanza de la CID.

D. ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA

a. NATURALEZA DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA

Toda vez que la práctica dirigida es un proceso en el que él o la estudiante aplica sus conocimientos, habilidades y destrezas a una situación particular relacionada con el objeto de estudio de la carrera que cursa, en este caso el programa de Licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Gestión de la Cooperación Internacional, la práctica realizada se llevó a cabo en una organización de cooperación internacional de índole multilateral: la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica.

La modalidad de graduación y los entregables de la práctica dirigida se diseñaron de manera conjunta con la Coordinadora Residente del SNU, y como parte de los compromisos asumidos, se designó a la Asesora de la Oficina de Coordinación, Adriana Sánchez Altamirano, como punto focal en la OCR, con quién se establecieron tanto el objetivo general y específicos de la práctica, y fue la persona encargada de supervisar y guiar el trabajo de la estudiante dando seguimiento, y brindando retroalimentación periódica.

La naturaleza de los objetivos permitió la aplicación práctica de los conocimientos que la estudiante ha obtenido como Bachiller en Relaciones Internacionales, y en la Licenciatura de Gestión de la Cooperación Internacional. Puestos en práctica al generar materiales informativos sobre la Agenda 2030 con información del SNU, y con base en investigación propia, el contacto con diversos actores tanto a nivel interno como externo de la organización, la generación de espacios de coordinación entre actores, y la oportunidad de apoyar de forma técnica y logística actividades llevadas a cabo como resultado del trabajo de la OCR. De igual forma, los esfuerzos a tiempo completo, y diario que se llevaron a cabo en la oficina desde octubre del 2018 y marzo del 2019, permitió a la estudiante aprender de primera mano la dinámica del trabajo llevado a cabo en el Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica.

b. ORIENTACIÓN METODOLÓGICA

La orientación metodológica corresponde a las técnicas que se utilizaron para darle respuesta a la problemática anteriormente planteada. Al tratarse de la modalidad de práctica dirigida se buscó a partir de los enfoques, técnicas e instrumentos aplicar los conocimientos adquiridos a través de los estudios propios de la Licenciatura en la Gestión de la Cooperación Internacional.

En primer lugar, es importante indicar que esta práctica dirigida es de tipo cualitativa, la cual «(...) se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, principalmente los humanos y sus instituciones» (Sampieri et al. 2010; 9). Se ha priorizado este enfoque debido a la naturaleza de la práctica, que se centra en el estudio de las dinámicas del sistema de cooperación internacional de la Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU), y el contacto directo con sus contrapartes a nivel nacional.

Asimismo, siguiendo a Venegas (1999), la investigación cualitativa es conocida como investigación-acción que modifica y transforma el medio en el que se lleva a cabo y sobre el que actúa, por lo que es también un proceso activo (Venegas 1999; 25). De esta forma, durante el tiempo dedicado a la práctica, las acciones llevadas a cabo en el lugar de trabajo correspondieron a entregables con impacto directo en la gestión del trabajo de la OCR, y de índole participativo con el personal del SNU y las poblaciones a las que estaban dirigidas las iniciativas.

Con respecto a las técnicas e instrumentos de investigación, siguiendo a Sampieri et al, define que «el investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades» (2010; 9).

Para efectos del trabajo propio de la práctica, los objetivos de la misma se enfocaron con base a la experiencia, por lo que se realizaron: a. Consultas presenciales y en línea como encuestas y entrevistas aplicadas a grupos específicos. b. Sistematización de buenas prácticas de experiencias llevadas a cabo en otros países. c. Asistencia y participación en grupos específicos y reuniones de trabajo como recopilación de información. d. Revisión de literatura y recolección de datos como punto de referencia para la creación de nuevos materiales informativos y de comunicación.

Las fuentes utilizadas provienen de documentación y experiencias (prioritariamente, pero no de forma exclusiva) dentro de la ONU y sus respectivas agencias, el SNU en Costa Rica, el Gobierno de Costa Rica, los gobiernos locales, y organizaciones de la sociedad civil. Así como consulta a personas expertas que laboran dentro del SNU, MIDEPLAN, el Viceministerio de Juventud, organizaciones de sociedad civil, entre otros.

SECCIÓN II: MARCO REFERENCIAL

A. MODELOS Y ENFOQUES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

El esquema del marco referencial es fundamentado por modelos teóricos propios de las teorías de las Relaciones Internacionales dentro del campo de estudio de la Cooperación Internacional.

Así, esta práctica dirigida se sustenta sobre las corrientes conceptuales que dedican un espacio al estudio de las condiciones que hacen necesario para el sistema internacional contar con estructuras supranacionales estatales reguladas -por el derecho internacional-, y consecuentemente, el efecto que han tenido dichas estructuras en la actuación estatal, tanto a nivel doméstico, como en la dinámica de interacción con la comunidad internacional.

Siguiendo a Rodríguez (2011;111), el *idealismo* (quien domina durante el período entreguerras) ha sido reconocida como la primera escuela de pensamiento de la disciplina de las relaciones internacionales. Es también conceptualizada como una versión del internacionalismo liberal, que surgió «como una coherente visión e interpretación del mundo en la Ilustración», y «estuvo motivado por el deseo de prevenir la guerra».

Uno de los principales exponentes del internacionalismo liberal, el filósofo alemán Immanuel Kant, propuso la necesidad de responder a la dinámica anárquica y *salvaje* de las relaciones internacionales, bajo la premisa de que «sólo la cultura y unos principios comunes legislativos son la única garantía para la paz», inmortalizado en su obra *Por la Paz Perpetua*, en la que (entre otros aspectos) «se encuentran las semillas de lo que con el tiempo serán las Naciones Unidas» (Cardona 2011; 7).

Por la Paz Perpetua tiene como objetivo proponer la necesidad de una estructura mundial que favorezca la paz, en su Sección Segunda, establece los artículos definitivos para la paz internacional: a. La constitución civil de todo Estado debe ser republicana. b. El derecho de gentes debe basarse en una federación de Estados libres. Y, c. El derecho cosmopolita debe constreñirse a las condiciones de la hospitalidad universal (Kant 2011; 45).

Con estos principios y el internacionalismo liberal de referencia, el idealismo en su propósito de consagrar un nuevo orden internacional pacífico a través de un mecanismo supranacional, tiene una indudable naturaleza normativa. «Este carácter normativo – el interés idealista por el *deber ser*- se conjuga entonces con su naturaleza práctica, pues el objetivo de esta escuela de pensamiento no es otro que *cambiar el mundo para mejor, erradicando el flagelo de la guerra*» (Burchill 1996;6, citado en Rodríguez 2011:112).

Las figuras del idealismo «defienden una cosmovisión en la que destacan el poder de las ideas y de los ideales en la determinación del destino global» (Rodríguez 2011; 112), y –aunque no de forma unánime- comparten una visión que refleja esos ideales:

- a) la naturaleza humana es esencialmente buena, capaz de ayudar y colaborar; b) el instinto fundamental de cada ser humano por el bienestar de los demás hace posible el progreso; c) el mal comportamiento humano no es producto de los individuos, sino que está más bien condicionado por malas instituciones y estructuras que conducen a comportamientos egoístas (ejemplo: inicio de la guerra); d) por tanto, la guerra puede eliminarse; e) los esfuerzos cuyo objetivo es impedir la guerra deben incluir la reorganización de la sociedad internacional con el fin de eliminar las instituciones que hacen posible la guerra. (Korany 1984; 203, citado en Rodríguez 2011;211).

Dentro de este contexto, el llamado *primer grupo* de teóricos del idealismo respalda la reorganización de la estructura de la sociedad internacional y «aboga por la creación de instituciones internacionales que mitiguen la despiadada lucha por el poder entre Estados egoístas y mutuamente desconfiados, una propuesta que se plasmará en la Sociedad de las Naciones» (Rodríguez 2011; 112), antecesora a lo que conocemos hoy como las Naciones Unidas. De igual forma, entra al campo de estudios de las relaciones internacionales el concepto de cooperación internacional (facilitada y regulada por estas instituciones) como medio para solventar las problemáticas globales.

Años más tarde, con el establecimiento de la ONU como respuesta a la Segunda Guerra Mundial, y el fortalecimiento normativo del sistema internacional a través de una serie de convenciones y regímenes internacionales, llega el institucionalismo liberal a la escena del estudio de las relaciones internacionales. Rama teórica que no únicamente se concentra en el análisis de la naturaleza de las estructuras supranacionales en el sistema internacional, sino, que, con una visión moderna, analiza la influencia que ejerce sobre la actuación de los Estados, y el efecto que esto ha

producido en las dinámicas de interacción y las relaciones de cooperación en el sistema internacional.

Keohane, -su principal expositor- explica que el neoliberalismo tiene una esencia liberal/idealista, sin estar de acuerdo completamente con sus premisas. En primer lugar, considera que «la política es abierta y potencialmente progresiva, más que desoladamente crítica» (Keohane 1989; 28), y posee una fuerte base normativa, reconociendo la relevancia que han tenido las instituciones estatales internacionales para facilitar una coordinación mutuamente beneficiosa entre los Estados. De manera que,

Subraya el papel de las instituciones creadas por el hombre para afectar la forma en que las sumas de individuos toman decisiones colectivas, (...) la importancia de los procesos políticos cambiantes, más que simplemente las estructuras inmutables, y descansa en la creencia, al menos, de la posibilidad de un progreso acumulativo en los asuntos humanos (Keohane 1989; 27).

Keohane ha definido a las instituciones como «conjuntos de reglas (formales e informales) persistentes y conectadas, que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran las expectativas» (Keohane 1989; 16). Dichas instituciones pueden tomar alguna de estas tres formas:

1. *Organizaciones intergubernamentales formales o no gubernamentales internacionales*: son entidades útiles, capaces de controlar la actividad y de reaccionar a ella y están deliberadamente establecidas y diseñadas por los Estados. Existen cientos de organizaciones intergubernamentales, se incluyen las que están contenidas tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas.
2. *Regímenes internacionales*: son instituciones con reglas explícitas en conjuntos específicos de temas de las relaciones internacionales, en las cuales han coincidido los gobiernos, constituyen "órdenes negociados".
3. *Convenciones*: son instituciones informales, lógicamente previas a los regímenes u organizaciones formales. Con reglas y entendimientos implícitos, que configuran las expectativas de los agentes, surgen como "órdenes espontáneos."

Dentro de este contexto, la premisa más relevante del neoliberalismo es que la política mundial está institucionalizada, subrayando desde un enfoque sistémico, que los grados de institucionalización, de interdependencia, y las interrelaciones creadas dentro del sistema internacional modificarían los intereses estatales, por lo tanto, los incentivos que motivan sus acciones (Sodupe 2003; 121). El institucionalismo liberal tiene como pregunta orientadora ¿Qué

funciones cumplen las convenciones, regímenes y organizaciones como promotores de la cooperación entre Estados?

En su libro *Después de la Hegemonía: Cooperación y discordia en la política económica mundial*, Kehoane (1984) explica la cooperación intergubernamental como resultado de un proceso de coordinación de políticas negociado en un área temática específica, que pueden definirse y redefinirse según las cambiantes estructuras de la intervención humana. La cooperación internacional es un proceso altamente político, ya que, de algún modo, deben alterarse los esquemas de conducta internos para acoplarse a los compromisos previamente establecidos en las estructuras internacionales (74-81). De esta manera, «para comprender la cooperación internacional es necesario comprender de qué modo las instituciones y las normas no sólo reflejan, sino afectan, los hechos de política mundial» (Kehoane 1984; 80).

El punto de partida, y la relevancia de este acercamiento teórico, dicta que finalmente las instituciones son creadas (y asimismo pueden ser modificadas) por las acciones humanas, lo que trae sobre la mesa, la posibilidad de la intención de “cambios controlados” a partir de modificaciones en las expectativas y los procesos guiados por las instituciones, que consecuentemente dictarán un cambio en el comportamiento de los Estados;

Quienes están asociados al pensamiento liberal sobre los asuntos mundiales comparten una serie de creencias: que las relaciones internacionales evolucionan gradualmente –aunque no necesariamente de modo fácil e inevitable- en una dirección de progreso; que el mundo se encamina hacia condiciones de paz, bienestar y justicia; que dichas condiciones son logradas en gran medida a través de la cooperación internacional; y que todo ello ha sido generado y facilitado por una serie de fuerzas interrelacionadas, desatadas por la interdependencia económica y social internacional, el progreso en los conocimientos y en la instituciones internacionales (Sodupe 2003; 122).

Así, este breve acercamiento teórico, permite comprender como los regímenes y acuerdos asumidos por los estados (Agenda 2030), dentro del marco de una organización internacional (la ONU), puede dictar una hoja de ruta dentro de un área temática de las relaciones internacionales (el desarrollo sostenible en la arquitectura y gobernanza de la cooperación internacional), con la visión de caminar en una dirección de progreso para la sociedad global. Además, es relevante entender cómo para responder a los compromisos asumidos dentro de estas estructuras internacionales, el Estado promueve esquemas y logra cambios de conducta a nivel doméstico a

través de la promoción de políticas en coordinación con actores nacionales (Decreto Ejecutivo, firma del Pacto Nacional por los ODS, y Plan Nacional de Desarrollo e Instituciones Públicas del Bicentenario 2018-2022).

B. CONCEPTOS RELEVANTES PARA EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA

La *Cooperación Internacional para el Desarrollo* tiene un papel fundamental en el rol que cumple un Estado y en su articulación dentro del sistema internacional. Siguiendo a Gómez & Sanahua se conceptualiza la cooperación internacional como:

(...) el conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible. A través de la cooperación al desarrollo, se pretende también contribuir a un contexto internacional más estable, pacífico y seguro para todos los habitantes del planeta (Gómez & Sanahua 1999; 17).

Estudiar las relaciones internacionales desde un enfoque de gestión de la CID, implica reconocer al sistema internacional como ausente de una figura política que le rige de forma centralizada, sin embargo, regulado por una serie de instituciones y normas internacionales, las cuales rigen la interacción de un conjunto de actores heterogéneos y multifacéticos, integrando a los Estados nacionales, organizaciones de índole internacional público, y organizaciones no gubernamentales (Gómez & Sanahua 1999; 22).

Dentro de la dinámica de la gestión de la CID se distinguen diferentes tipos y medios por los cuáles se movilizan los flujos de cooperación entre los países, los cuáles han estado en constante evolución a través de los años. La *cooperación multilateral* es una de estas modalidades de cooperación, «en la que los gobiernos remiten fondos a las organizaciones multilaterales para que estas los utilicen en la financiación de sus propias actividades, de modo que la gestión queda en manos de las instituciones públicas internacionales y no de los gobiernos donantes» (MIDEPLAN 2018; 2).

De esta forma, una organización multilateral es una entidad de carácter internacional conformada por países (de alcance global, regional, o sectorial), que otorga o ejecuta cooperación

para programas específicos provenientes de los fondos que los mismos países miembros destinan para ella. La modalidad de cooperación multilateral puede ser brindada por organizaciones financieras u organizaciones intergubernamentales no financieras, «las cuales gozan de personalidad jurídica, de capacidad para ejercer ciertos derechos y determinadas obligaciones en el marco de sistemas jurídicos concretos ya sea en el ámbito nacional o internacional (MIDEPLAN 2018; 2).

Partiendo de las organizaciones internacionales gubernamentales, el abordaje de esta práctica dirigida será por medio de la cooperación multilateral a través de un organismo internacional gubernamental: la Organización de las Naciones Unidas.

Dentro de este contexto, la ONU define basada en las características específicas del país y la naturaleza de las ventajas competitivas que ofrece la organización (a ahondar en la Sección III), los tipos de cooperación que regirán la estrategia por medio de la cual serán brindados los flujos de ayuda a los países. En el caso de Costa Rica, se definen especialmente en dos tipos: técnica, y financiera (no reembolsable).

Cuando se habla de *cooperación técnica* se define como «la transferencia de una capacidad técnica, administrativa o tecnológica» (Chiani 2009; 25), destinada al fortalecimiento de capacidades hacia una entidad en un tema en específico. Y la *cooperación financiera*: consiste en la donación de fondos (no reembolsable) o el otorgamiento de créditos blandos (reembolsable), generalmente para la implementación de programas que favorezcan al desarrollo del beneficiario» (Chiani 2009; 25).

La definición de los tipos de cooperación, la forma, y el lugar en la que será brindada la ayuda a los países, es definida por el SNU también de acuerdo a las estrategias que se construyan con base en marcos de compromisos internacionales, como la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, la cual constituye en un compromiso global asumido en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas que consta de 17 Objetivos y 169 metas, que los países deben implementar y trabajar en forma conjunta hacia su cumplimiento con fecha límite para el año 2030 (se abarcará de forma más extensa en la Sección III).

Dentro de este contexto, resulta imprescindible definir lo que se entiende como *desarrollo sostenible*. En 1987 dentro de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo en el informe titulado “*Nuestro futuro común*”, también conocido como Informe Brundtland surge el concepto de desarrollo sostenible, en donde se define como el modelo de desarrollo debe satisfacer:

(...) las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo duradero implica límites - no límites absolutos -, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas (CMMAD 1987; 23).

De esta forma, se evoluciona del concepto de desarrollo entendido como crecimiento económico a uno más integral;

La satisfacción de las necesidades esenciales exige no sólo una nueva era de crecimiento económico para las naciones donde los pobres constituyen la mayoría, sino la garantía de que estos pobres recibirán la parte que les corresponde de los recursos necesarios para sostener ese crecimiento (CMMAD 1987; 23).

Así, el desarrollo sostenible se sostiene sobre tres pilares, debe lograr «de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente» (UNGA s.f.). Se entiende entonces el desarrollo sostenible como uno que pretende la igualdad entre los pueblos y la garantía de las mismas oportunidades para todas las personas. Y, para tal efecto en *Nuestro futuro común*, se reconoce a los sistemas políticos democráticos y transparentes, que aseguren la efectiva participación de la ciudadanía en todos los niveles, como características indispensables que deberán tener los gobiernos contribuyentes (CMMAD 1987; 23).

El Informe Brundtland lo establece de forma muy clara: «el desarrollo duradero deberá apoyarse en la voluntad política» (CMMAS 1987; 24). Lo que quiere decir, que al ser la Agenda 2030 el principal medio de implementación actual dentro de la arquitectura de cooperación internacional para alcanzar un desarrollo sostenible, y un compromiso accionable asumido dentro de la naturaleza de un organismo interestatal, la cooperación que brinda el SNU está intrínsecamente ligada a su relación con el gobierno. Quienes en conjunto definirán a nivel doméstico la estructura de gobernanza que regirá la implementación de la Agenda, y, por lo tanto, la dirección que llevará la cooperación del SNU hacia el país.

Para estos efectos, es necesario definir lo que se entiende por el concepto de **gobernanza**, que a través de los años y de la mano de diferentes autores ha tenido acepciones distintas. Para efectos de este trabajo entenderemos como gobernanza, las estructuras que facilitan:

(...) la realización de relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público, (...); y que incluye instituciones tanto formales como informales. La forma e interacción entre los diversos actores refleja la calidad del sistema y afecta a cada uno de sus componentes; así como al sistema como totalidad (Whittingham 2010; 222).

El término gobernanza entendido como los mecanismos de coordinación, no debe confundirse con el término **governabilidad** que se refiere «a la capacidad del gobierno para cumplir sus funciones, así como para ejercer su autoridad y controlar las acciones de sus gobernados», y agregándole el componente de sociedad «governabilidad se utilizó para referirse también a la capacidad de una sociedad para ser gobernada» (Whittingham 2010; 223). Por lo que Whittingham termina haciendo la acotación de que «La gobernabilidad es de alguna manera, una condición para promover una gobernanza democrática; y a su vez, formas de gobernanza democráticas fortalecerán la gobernabilidad» (2010; 223).

C. DIMENSIONES QUE GUIARÁN EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA

Las variables de los objetivos de la práctica dirigida han sido definidos a partir de medios de implementación de la Agenda 2030 especificadas a la **rendición de cuentas, la sociedad civil, y juventudes**.

En primer lugar, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante PNUD) brinda una definición general de **rendición de cuentas** dentro del espectro de su programa de Gobernabilidad Democrática:

Definida de manera simple, la rendición de cuentas es la obligación de quienes tienen el poder de asumir responsabilidad por sus acciones. Describe los derechos y las responsabilidades que existen entre las personas y las instituciones que tienen un impacto en sus vidas (incluyendo los gobiernos, la sociedad civil y los agentes del mercado). En los Estados democráticos, la rendición de cuentas ayuda a asegurar que los tomadores de decisiones adhieran a los estándares, normas y objetivos acordados públicamente: los ciudadanos le otorgan poderes a su gobierno para recaudar impuestos, gastar, y promulgar y aplicar leyes y políticas. A cambio, éstos esperan

que el Gobierno explique y justifique el uso del poder, y tome medidas correctivas cuando sea necesario (PNUD 2010; 9).

Tomando este marco de referencia, se entiende a la Agenda 2030 como un compromiso asumido por el gobierno de Costa Rica, dentro del cual la Resolución “*Transformar Nuestro Mundo*” de la Asamblea General dedica un apartado de *Seguimiento y Examen*, en donde se establece que «[n]uestros Gobiernos son los principales responsables de realizar, en el plano nacional, regional y mundial, el seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los Objetivos y las metas durante los próximos 15 años» (UNGA 2015;13). Procesos que se llevarán a cabo tanto de forma doméstica hacia la ciudadanía (entendiéndose también que el financiamiento para el desarrollo incluye la inversión de recursos públicos), como en forma de Reportes Voluntarios a la comunidad internacional.

Responsabilidad que asume cada Estado a través de los medios de implementación que gestionen internamente, y en coordinación con los sectores nacionales. Ahondando un poco más en este concepto, y entendiéndolo también dentro de la estructura de gobernanza de la implementación de los ODS en el país, PNUD de la mano de Goetz y Gaventa (2001), Goetz y Jenkins (2005), definen diferentes tipos de rendición de cuentas. Para efectos de este Marco Referencial se abordarán el tipo de *rendición de cuentas horizontal* y *rendición de cuentas social*. Por su parte, la rendición de cuentas horizontal es el tipo:

Impuesta internamente por los gobiernos a través de mecanismos institucionales para supervisar y realizar controles y equilibrios, y se refiere a la capacidad de las instituciones estatales para controlar los abusos cometidos por otros organismos públicos y poderes del gobierno, o el requerimiento que tienen los organismos de reportar lateralmente (PNUD 2010; 10).

Agregando a este concepto, la rendición de cuentas social:

Es una forma de rendición de cuentas que se desprende de las acciones de los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil (OSC), orientadas a hacer responsable al Estado de sus acciones, así como a los esfuerzos realizados por el gobierno y otros actores (como los medios de comunicación, el sector privado y los donantes) para apoyar esas acciones (PNUD 2010; 10).

De esta forma, aterrizando en Costa Rica: el Pacto Nacional y la estructura de gobernanza es un proceso liderado por el gobierno de Costa Rica, sin embargo, que integra a los tres poderes de la República, Tribunal Supremo de Elecciones, el sector privado, sociedad civil, gobiernos locales, organizaciones basadas en la fe, universidades, sindicatos, el SNU, y la Defensoría de los

Habitantes (estos últimos en calidad de testigos), también con responsabilidades de implementación. Resulta finalmente en un proceso horizontal, en donde cada sector debe velar por su apropiación de los ODS, priorizar las metas e indicadores de acuerdo a su contexto y margen de acción, y reportar en función de esto.

En este sentido, es importante acotar lo siguiente:

(...) la rendición de cuentas tiene un propósito político (controlar el abuso de poder por parte de un actor político) y un propósito operativo (garantizar el funcionamiento efectivo de los gobiernos). Para ser efectiva, la rendición de cuentas debe tener dos componentes: la capacidad de dar respuesta –la obligación de rendir cuentas y el derecho a obtener una respuesta; y la capacidad de hacer cumplir –garantizar que se tomen medidas o se provean reparaciones cuando falle la rendición de cuentas (PNUD 2010; 9).

De esta manera, los procesos de reporte nacional terminan siendo un proceso de rendición de cuentas intersectorial, y al mismo tiempo, de control con respecto a los compromisos asumidos por cada sector. Por supuesto, con un peso importante hacia el Estado y la capacidad que ejerza como garante de este proceso.

Por otro lado, en referencia a los sectores firmantes del Pacto Nacional mencionados anteriormente, se abordará a la *sociedad civil* y su involucramiento con la Agenda 2030 como la segunda variable que resulta de relevancia para los entregables de esta práctica dirigida. Para abarcar el concepto de sociedad civil, se debe enfocar desde el punto de vista de representación de un sector o sectores de la sociedad; «La sociedad civil está compuesta por ciudadanos y personas de diferentes regiones del mundo organizados en circunscripciones, asociaciones y grupos para hacer oír su voz» (FAO s.f.).

Así, la sociedad civil se considera un sector sumamente variado y multifacético, al velar por la defensa y el respeto de los derechos humanos de poblaciones vulnerables que han sido tradicionalmente excluidas al desarrollo integral, y/o trabajar por temas específicos que, aunque no están ligadas a una población en particular, se relacionan con el impacto al entorno, y por lo tanto, tendrán incidencia directa de forma estructural en mejorar la calidad de vida. Dentro de este espectro se encuentran en gran medida (pero no de forma exclusiva) colectivos sociales conformados por Organizaciones No Gubernamentales, asociaciones, fundaciones, emprendimientos sociales, entre otras.

Por su parte, la ONU reconoce el valor de «tener a la sociedad civil como socia para impulsar avances en los ideales de la Organización y supone una ayuda en sus labores, ya que es el “tercer sector” de la sociedad, junto con el gobierno y las empresas» (Naciones Unidas s.f.).

Dentro de este contexto, como parte integral del trabajo de la ONU en general, y a raíz de la Agenda 2030, el SNU debe estar comprometido a trabajar para y con las poblaciones que han sido tradicionalmente excluidas en el desarrollo del país. Una de estas poblaciones (que será foco de trabajo en uno de los objetivos a desarrollar, convirtiéndose así es la tercera variable) corresponde a las *personas jóvenes*.

De acuerdo a la legislación costarricense, en la Ley General de la Persona Joven, decretada en el 2002, en Costa Rica se considera persona joven a las personas comprendidas entre el grupo etario de los 12 y los 35 años, que –como se mencionó anteriormente- constituyen actualmente alrededor del 38.6% de la población total del país. De ahí radica la relevancia de involucrar a un sector de la población que tiene capacidades como implementadores de la Agenda 2030 en la actualidad, y asegurando la consolidación de una generación de activistas por el desarrollo sostenible en el presente y futuro.

En este sentido, y teniendo el desarrollo sostenible como el centro de las operaciones del SNU, el trabajo a llevar a cabo dentro de esta práctica dirigida con población joven buscará tener un *enfoque en juventudes*, el cual corresponde a una línea de trabajo que poseen los organismos que trabajan por la garantía de los derechos de esta población, por ejemplo, el SNU, y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (en adelante UNFPA por sus siglas en inglés). Se define el enfoque en juventudes como:

(...) una posición ideológica ante la vida y una propuesta de trabajo que reconoce a las personas jóvenes como seres humanos que recorren una etapa del ciclo vital de suma importancia. Esta propuesta de trabajo, se rige por una serie de elementos que reconocen y promueven el desarrollo positivo de las personas jóvenes (CPJ s.f.).

Dentro de este contexto, se entenderá a las personas jóvenes en un rol dual de participación en la Agenda 2030. En primer lugar, como población titular de derechos que debe recibir inversión y programas específicos para su desarrollo, apostando al mismo tiempo por el desarrollo del país a

corto y largo plazo, y en segundo lugar, como agentes activos y socios estratégicos en la implementación de los 17 ODS.

De esta manera, las teorías, conceptos, y dimensiones abarcadas en este Marco Referencial, llevan a una contextualización general de la gestión de la cooperación internacional a través de una organización multilateral. Que como es posible identificar, posee prioridades estratégicas con base en la Agenda 2030 para la gobernanza en Costa Rica, integrando distintos actores sociales y poblaciones específicas de forma intrínseca. Así, teniendo un efecto directo en las responsabilidades que implica para la Coordinadora Residente, y su oficina.

SECCIÓN III: EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN COSTA RICA

A. LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

La historia de la conformación de las Naciones Unidas inicia entre los años 1865 y 1874, cuando los Estados a raíz de negociaciones interestatales crearon organizaciones internacionales con el objetivo de cooperar en asuntos específicos, dando paso al multilateralismo y las estructuras supranacionales acuerpadas en convenios internacionales. De esta forma, se crea en el año 1865 la Unión Internacional de Telecomunicaciones, y la Unión Postal Universal en 1874, que luego se convertirían en organismos especializados de Naciones Unidas. En 1899 se crea la Corte Permanente de Arbitraje como resultado de la celebración de la Conferencia Internacional de la Paz en la Haya, que se constituiría como el primer esfuerzo internacional que se le otorga el mandato para el arreglo pacífico de conflictos internacionales (ONU s.f.).

En el año 1919, y como resultado del final de la Primera Guerra Mundial se firma el Tratado de Versalles, que daría paso a la Sociedad de las Naciones y a la Organización Internacional del Trabajo. La Sociedad de las Naciones se constituiría como la antecesora directa de la ONU, y tendría como objeto promover la cooperación internacional para lograr la paz y la seguridad internacionales. Con el estallido de la Segunda Guerra Mundial, y al fallar en cumplimiento de su mandato, la Sociedad de las Naciones cesa sus actividades (ONU s.f.).

En el año 1942, 26 Estados aprueban la Declaración de las Naciones Unidas, con el objetivo de unir fuerzas en contra de las potencias aliadas al imperio alemán en la Segunda Guerra Mundial. Tres años después, al término de la guerra el 24 de octubre de 1945, 51 Estados -incluyendo a Costa Rica- se unen en San Francisco para redactar la Carta de las Naciones Unidas, que establecería el propósito y los principios sobre los cuales se consolidaría la organización (ONU, s.f.):

1. Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz;

2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal;
3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión; y
4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

A partir de esta declaración, se reconoce la necesidad de abordar el desarrollo desde una perspectiva multilateral, teniendo a la ONU como una herramienta conformada por Estados, pero preservando la naturaleza de ser un ente neutral en sus actuaciones. El cual se encargaría de armonizar los esfuerzos de los países hacia los propósitos comunes de preservación de la paz y seguridad internacionales, protección de los derechos humanos (establecidos por primera vez y de fundamental protección en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948), la distribución de ayuda humanitaria, la defensa del derecho internacional, y más recientemente, la promoción del desarrollo sostenible.

Desde su creación, el marco de convenciones, agencias, fondos, y programas establecidas en el seno de la ONU ha constituido el foro ideal para diseñar y lanzar iniciativas globales de desarrollo y cooperación, planteando en numerosas ocasiones la necesidad de una reforma del sistema internacional (Gómez & Sanahuja 1999; 75). Reformas que (en el tema de cooperación internacional) han sido planteadas paulatinamente a través de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en su concepto de mejorar cada vez más la eficacia de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD), quienes han construido la arquitectura de la CID, y han facilitado herramientas para su gobernanza a nivel mundial. Y por supuesto, dentro del seno de la misma ONU, en donde se han generado los marcos globales de las agencias de desarrollo, y quien se encuentra actualmente en un proceso de reforma de reposicionamiento del Sistema de Naciones Unidas para el desarrollo.

B. LA ONU Y LAS AGENDAS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Con la reconceptualización en los años 90 de lo que se conocía como desarrollo, sobre el entendido de que la prosperidad de los pueblos no puede darse únicamente bajo preceptos de crecimiento económico, sino inseparablemente del bienestar social y de armonía con el medio ambiente, se

abrió paso al desarrollo sostenible. Durante la Cumbre de la Tierra (Río, 1992), y reafirmando los principios acordados en la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, los Estados adoptan la llamada Agenda 21, un plan de acción con miras al cambio de milenio, que pretendía articular una alianza mundial renovada y equitativa «mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, (...), [p]rocurando alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial» (Cumbre de la Tierra; 1992).

La Cumbre de la Tierra daría paso en el año 2000 -después de una década de cumbres y conferencias- a la aprobación de la resolución A/RES/55/2: *Declaración del Milenio* en la Asamblea General. En ella, asumen el compromiso por una alianza mundial para reducir la pobreza extrema enmarcada por los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (ver Anexo 2), con fecha límite de cumplimiento al año 2015 (PNUD; sf). Lo que brindaría una nueva agenda para el escenario de la cooperación internacional y una hoja de ruta para la AOD.

Eso traería consigo la conversación de una serie de retos para la comunidad internacional en los años siguientes, envueltos especialmente en el tema de la eficacia de la ayuda, movilización de recursos internacionales para el desarrollo, el papel de los Países de Renta Media (particularmente relevante para Costa Rica), y el reconocimiento de nuevos actores no estatales, de sector privado y sociedad civil, y novedosos tipos de cooperación (como la llamada cooperación sur-sur, o triangular) dentro del sistema de cooperación internacional (MIDEPLAN 2014; 20-22).

En el 2012, acercándose la fecha límite para el cumplimiento de los ODM, los Estados reconocen que el modelo actual de desarrollo del mundo es insostenible. En *El futuro que queremos*, las Naciones Unidas y sus Estados miembro proponen una nueva visión común que renovará el compromiso político internacional hacia lograr un desarrollo sostenible, teniendo un pilar ambiental importante, y considerando esferas temáticas intersectoriales para formar una agenda post-2015. Esta agenda necesitaría un compromiso mayor de parte de los Estados y la comunidad internacional, traducándose en objetivos mucho más ambiciosos y medios de ejecución más eficaces (Naciones Unidas 2012).

Así, con la experiencia de los ODM, y la certidumbre de que, aunque la pobreza extrema se redujo en más de la mitad durante los últimos 15 años (PNUD s.f.), los retos que tiene el mundo para alcanzar el desarrollo en sus tres esferas (social, económico y ambiental), y el garantizar los derechos humanos para todas las personas, requieren de un cambio de paradigma. Por lo que, tomando la sostenibilidad de punto de partida, en setiembre del año 2015 se adopta en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Resolución A/RES/70/1: *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Ver Anexo 3). Esta Agenda buscaría representar un compromiso sin precedentes, y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo con la promesa de *No dejar a nadie atrás* (Naciones Unidas, 2015).

En este sentido, la Agenda 2030 desde su concepción -a partir de tres principios fundamentales- posee cambios estructurales importantes en comparación con la Declaración del 2000 (PNUD-Costa Rica 2017; 3):

- 1) **No dejar a nadie atrás:** los ODS y sus metas deben ser alcanzadas por todos los países, pero también realizar esfuerzos por poner a las personas en el centro del desarrollo y llegar primero a aquellas personas que se están quedando atrás, tales como las mujeres, indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, jóvenes, LGBTI, entre otros (...).
- 2) **Universalidad:** la Agenda 2030 considera el involucramiento de todos los países, tomando en cuenta sus realidades nacionales, capacidades y niveles de desarrollo, así como sus políticas y prioridades nacionales (...).
- 3) **Integralidad e indivisibilidad de los ODS:** la implementación de la Agenda 2030 debe tomar en consideración la interconexión entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sus metas y las tres dimensiones del desarrollo sostenible de forma integrada (social, económica y ambiental) (...).

Estos tres principios y la implementación de la Agenda en la sociedad actual, implica desafíos para todo el entramado internacional, incluyendo por supuesto a la plataforma gestora de los ODS, el Sistema de Naciones Unidas. Bajo el entendido de que «el mundo necesita unas Naciones Unidas más eficaces, ágiles y responsables para gestionar las crisis del siglo XXI» (Naciones Unidas 2017; 7), el nuevo Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, ha iniciado su mandato con una serie de reformas para hacer del trabajo del Sistema mucho más eficiente, eficaz y coordinado.

C. NUEVO POSICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

El 31 de mayo del 2018 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución A/RES/72/279: *Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo*, como base fundamental de la reforma que está impulsando el Secretario General para mejorar la eficacia del sistema de las Naciones Unidas en los países, en miras a la asistencia que se debe brindar a los Estados miembro hacia el cumplimiento de la Agenda 2030.

Dentro de este marco, el Secretario General propuso siete áreas de transformación (Naciones Unidas 2018), que entrarían a regir a partir del 1 de enero del 2019:

1. Una nueva generación de equipos de la ONU en los países con habilidades para afrontar los retos de desarrollo específicos en cada nación.
2. Un sistema de coordinadores residentes fortalecido, con mayor capacidad de liderazgo, responsabilidad e imparcialidad.
3. Proyectos regionales coordinados y reestructurados para fortalecer el trabajo en el terreno.
4. Nuevos espacios para que los Estados miembros puedan guiar las acciones de todo el sistema y garantizar una mayor coherencia, transparencia y responsabilidad por los resultados, respaldada por evaluaciones independientes.
5. Una respuesta institucional de la ONU más fuerte y enfocada en la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.
6. Un convenio financiero para traer una mejor calidad, cantidad y previsibilidad de los recursos, con un aumento de la transparencia y de rendición de cuentas sobre los resultados.
7. Pasos concretos para la alineación del sistema con la Agenda 2030, a través de un documento estratégico que será llevado a cabo por el Grupo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En general, se espera que el proceso de reforma tenga como resultado unas Naciones Unidas más coordinadas y eficaces en su actuar, con una mayor capacidad de incidencia en los países para lograr avances sustanciales en los ODS en concordancia con las prioridades nacionales. En este sentido, se hace un llamado hacia una nueva generación de un Equipo País que trabaje en sinergia, y acorde con las necesidades país implementando de forma estratégica el MANUD (que de igual forma será reformado). Lo que por supuesto implican cambios estructurales importantes para el Sistema en general, y especial para el rol de las personas Coordinadoras Residentes (CR) como facilitadoras de este proceso.

En su apartado segundo *Revitalización del Sistema de Coordinadores Residentes*, la reforma establece la líneas de transformación para el fortalecimiento general de las OCR de forma que se conviertan en figuras estratégicas para el actuar del SNU en cada uno de los países. Las principales medidas de transformación solicitadas por la Asamblea General para el Sistema de Coordinadores Residentes se relacionan con las siguientes acciones (UNGA 2018; 2-3):

- La principal atención de la OCR debe ser el desarrollo sostenible, centrada en la erradicación de la pobreza en consonancia con el carácter integrado de la Agenda 2030.
- La separación de funciones del CR con la Representación Residente del PNUD para brindar al CR una función específica, independiente, imparcial, empoderada y centrada en el desarrollo sostenible.
- El fortalecimiento de la autoridad y el liderazgo del CR, en su calidad de la más alta representación de los equipos de las Naciones Unidas en los países.
- Representación más alta de la rendición de cuentas de todo el sistema respecto de la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el apoyo brindado a los países para la implementación de la Agenda 2030.

En pocas palabras, con el proceso de reforma, la OCR adquiere una renovación en su mandato, que responderá a «reunir a las diferentes agencias de la ONU para mejorar la eficiencia y la efectividad de las actividades operacionales así como trabajar en estrecha colaboración con los gobiernos nacionales» (Naciones Unidas 2018).

Actualmente, el SNU en Costa Rica se encuentra explorando los primeros pasos en la implementación de la reforma, de la mano del *Management and Accountability Framework of the UN Development and Resident Coordinator System (MAF)*, que se considera el marco que guiará el inicio del proceso de implementación de la transformación del Sistema de Naciones Unidas.

De esta manera, esta práctica dirigida tuvo la oportunidad de apoyar a la OCR en su rol de apoyo hacia el nuevo posicionamiento del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo.

D. EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN COSTA RICA

El SNU en Costa Rica se compone por doce agencias residentes, siete no residentes y dos organismos asociados. Además de la OCR, encargada de dar coherencia a los flujos de cooperación de las agencias, programas y fondos, y asegurar que estén orientados a ser una respuesta integrada ante las prioridades y necesidades nacionales del gobierno costarricense.

Las agencias residentes son definidas como las que han firmado un acuerdo o convenio de asociación con el gobierno de Costa Rica para establecer una misión permanente en el país. Por su parte, las agencias no residentes son las agencias que brindan cooperación sin tener una misión permanente, y operan en el país a través de la OCR. Las agencias tanto residentes como no residentes se dividen en cuatro categorías de organización: global, regional, subregional, y nacional.

En el caso de Costa Rica se establecen de la siguiente forma:

a. AGENCIAS RESIDENTES

Tabla 1: Agencias residentes del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica

Alcance	Nombre de la agencia	Mandato
Global	Universidad para la Paz (UPaz).	Agencia afiliada establecida en Costa Rica por medio de un convenio firmado en 1982. El mandato de la UPaz responde a brindar a la humanidad una institución internacional de enseñanza superior para la paz, estimular la cooperación entre los pueblos y ayudar a superar los obstáculos y amenazas a la paz y el progreso mundiales.
Regional	Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal (ILANUD).	Agencia afiliada, establecida mediante un acuerdo suscrito el 11 de junio de 1975, el ILANUD colabora con los gobiernos en el desarrollo económico y social mediante la formulación de políticas e instrumentos de acción en las áreas de la prevención del delito y la justicia penal.
	Unión Postal Universal (UPU).	Establecida por convenio en Costa Rica en el año 1991, es la organización internacional en donde se fijan las normas comunes que hacen posible el intercambio de correo y la garantía de servicio postal en el mundo.
Subregional	Organización Internacional del Trabajo (OIT).	Establecida en Costa Rica en el año 1969, es el organismo especializado de las Naciones Unidas que procura fomentar la justicia social y los derechos humanos y laborales internacionalmente reconocidos.
	Organización Meteorológica Mundial (OMM).	Convenio firmado para su establecimiento en Costa Rica en el año 1999, la OMM coordina la actividad científica mundial para que la información meteorológica llegue con cada vez mayor rapidez y precisión al público.

	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).	Establecida en Costa Rica en el año 1983. Es una oficina multipaís con competencia en todas las áreas de trabajo de la UNESCO: Educación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanas, Cultura y Comunicación e Información.
Nacional	El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR):	Establecido en Costa Rica en 1982, brinda protección y asistencia a las personas refugiadas.
	La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO):	Establecida en Costa Rica en 1981, conduce las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre.
	Organización Internacional para las Migraciones (OIM).	Establecida en Costa Rica en 1991, está consagrada a promover la migración humana y ordenada para beneficio de todas las personas.
	Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS).	Establecida en Costa Rica en el año 1963, su mandato es dirigido a mejorar la salud y los estándares de vida de los países de las Américas, sirve como la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
	El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).	Establecida en Costa Rica por convenio en 1973, las acciones del PNUD tienen como objetivo principal la promoción del desarrollo humano.
	El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).	Constituida en el país en 1973, es la mayor fuente de asistencia para la población para programas de población y salud reproductiva en el mundo.
	El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).	Establecida en Costa Rica en el año 1998, UNICEF es la principal organización del mundo dedicada a la infancia, y trabaja en 156 países y territorios para ayudar a los niños y las niñas a sobrevivir y avanzar en la vida desde la primera infancia hasta la adolescencia.
	La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).	Trabaja con asociados en Costa Rica desde el año 2014, apoyando al Gobierno de Costa Rica a implementar una variedad de proyectos centrados en obras de infraestructura vial, acueductos y alcantarillado sanitario, gestión integrada de recursos hídricos y fortalecimiento institucional.

Fuente: Elaboración propia con base en: la información de los mandatos de las agencias residentes fue obtenida de la página web del Sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica. Disponible en: <http://www.nacionesunidas.or.cr/> La fecha de firma de convenio de las agencias fue obtenida del *Anexo 2: Compromiso para la implementación del MANUD del documento Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo, Costa Rica 2018-2022* (SNU-Costa Rica 2017; 116-118).

b. AGENCIAS NO RESIDENTES:

i. Agencias regionales:

- Organización Internacional para la Energía Atómica (OIEA).
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).
- El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente).
- Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad y el Empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres).
- Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).

ii. Agencias subregionales:

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

E. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN COSTA RICA

De forma interna en el país, el SNU está conformado por una serie de grupos de trabajo interagenciales que le dan dirección estratégica y técnica al trabajo diario que cumplen las agencias, programas, y fondos en Costa Rica (SNU-Costa Rica; 2018).

a. NIVEL ESTRATÉGICO

A nivel estratégico, el equipo coordinador más importante es el Equipo País del Sistema de Naciones Unidas (UNCT por sus siglas en inglés), integrado por las personas representantes de cada una de las agencias, y es presidido por la persona Coordinadora Residente del Sistema. El UNCT es el espacio de toma decisiones, y coordinación a nivel político con el Gobierno de Costa Rica, por lo que brinda supervisión y orientación estratégica al SNU, y seguimiento a los resultados acordados, avances y desafíos interagenciales en la implementación del MANUD.

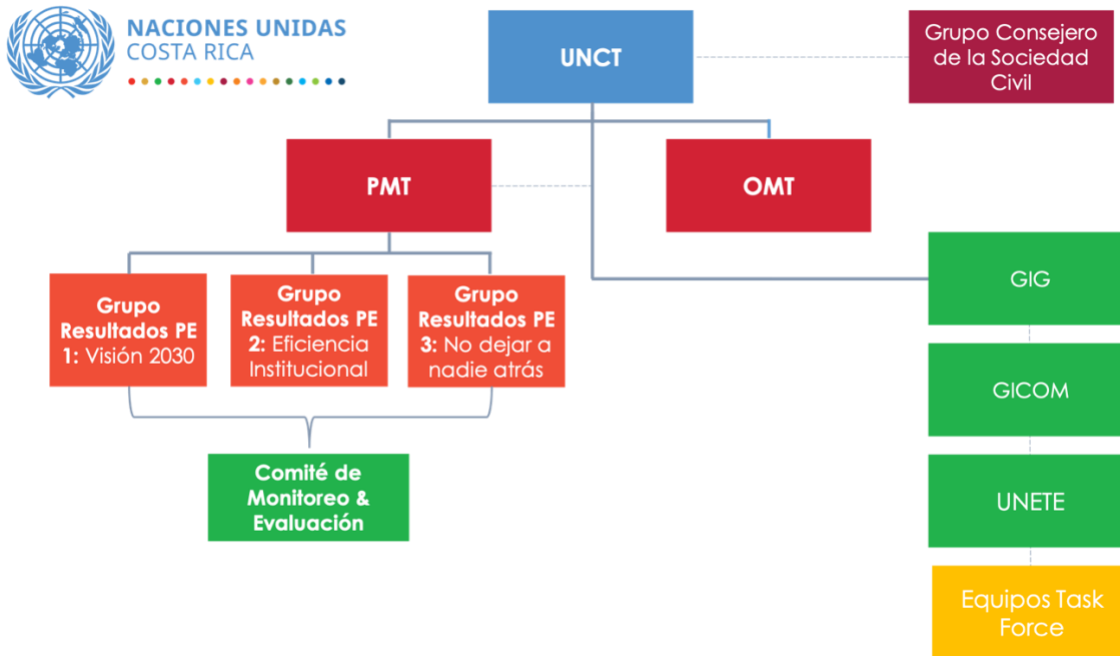
Por otro lado, el UNCT cuenta con un Grupo Consejero de la Sociedad Civil, que se encuentra integrado por más de 30 organizaciones de la sociedad civil con trabajo destacado en las distintas áreas de acción de acuerdo a los principios y valores de las Naciones Unidas.

b. NIVEL TÉCNICO

A nivel técnico se cuentan con el Grupo Técnico Interagencial (Program Management Team, PMT por sus siglas en inglés), está integrado por personal de alto nivel de las agencias, y está encargado de brindarle dirección al conjunto de programas y asistencia técnica que brinda el SNU. Por otro lado, se encuentra el Grupo Interagencial de Operaciones (Operations Management Team, OMT, por sus siglas en inglés), igualmente integrado por personal de alto nivel del área de operaciones de cada una de las agencias. Por su parte, el Comité de Monitoreo y Evaluación y los Grupo de Resultados, están basados en las tres áreas estratégicas del MANUD, y se encargan de implementar los programas de cooperación conjunta, y dar seguimiento a los efectos esperados del MANUD.

De igual forma, a nivel técnico se establecen grupos interagenciales que responden a una temática estratégica y transversal del SNU, en esta naturaleza se han definido tres equipos: El Grupo Interagencial de Género (GIG), el Grupo Interagencial de Comunicación (GICOM), y el UNETE (como espacio de la ONU para ver temas sobre emergencias y humanitarios). Además, el PMT podrá designar y supervisar Equipos Task Force (TF), que podrán ser permanentes o diseñados por un tiempo limitado para dar seguimiento a un proceso que compete de la participación y requiere de insumos de varias agencias.

Gráfico 1: Organigrama del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica



Fuente: Elaboración propia con base en SNU-Costa Rica. *Manual de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo 2018-2011* (2017; 92) y revisión con la Asesora de Coordinación de la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica

F. MARCO DE ASISTENCIA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO 2018-2022

El SNU a nivel global ha definido herramientas que permitirán coordinar la actuación de las NNUU de una forma más estratégica, y, en consecuencia, mejorando la eficacia en la ayuda proveniente de los fondos, programas y agencias del Sistema. Una de esas herramientas consiste en la creación de Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El objetivo de este documento es brindar una hoja de ruta para el ciclo de cooperación (que se define cada cinco años) de todo el SNU en cada país, de forma que se busque alinear las prioridades de desarrollo nacionales con las agendas de desarrollo (SNU -Costa Rica 2017; 7).

Para estos efectos, el MANUD pasa por un proceso de construcción colectiva con las autoridades gubernamentales competentes (en el caso de Costa Rica con MIDEPLAN y el Ministerio de Relaciones Exteriores), y en consulta con diversos actores sociales. A quienes se incluyen de forma íntegra como medios de implementación, y como resultados de impacto de la

cooperación del SNU. Este trabajo de construcción es liderado por el UNCT con un cercano acompañamiento de la OCR.

Como insumo para la elaboración del MANUD, se debe llevar a cabo un proceso de análisis de la situación del país, y a partir de esto, definir las prioridades estratégicas que mejor respondan a los desafíos identificados en este análisis. En el caso costarricense, el último MANUD se elaboró en el año 2016-2017, en donde el contexto país arrojó como principal problemática que «el modelo del desarrollo vigente en Costa Rica no permite superar las brechas existentes e incrementan la exclusión social y la vulnerabilidad» (SNU-Costa Rica 2017; 52).

Como respuesta a esta problemática, el SNU en Costa Rica ha definido que desea posicionarse en los próximos cinco años de ciclo de cooperación como aliado estratégico del gobierno y la sociedad costarricense. Enfocando sus ofertas de cooperación hacia impulsar cambios en el modelo de desarrollo, de forma que sea sostenible, y permita la construcción de una sociedad que sea capaz de garantizar los derechos humanos de todas las personas, desde un enfoque de *No dejar a nadie atrás en Costa Rica* (SNU-Costa Rica 2017; 68-69).

Tomando como referencia esta visión, las prioridades estratégicas enmarcadas en el MANUD fueron establecidas con base en las ventajas competitivas de asistencia que puede ofrecer el SNU. En Costa Rica, esto implica un desafío, considerando las especificidades que supone ser un país de Renta Media Alta, en donde la capacidad para brindar cooperación de forma tradicional (financiera no reembolsable) ha disminuido de los años 90 (MIDEPLAN 2014; 30), pero al mismo tiempo, en el país persisten desafíos de desarrollo importantes para los cuáles requiere de impulsos internacionales.

A partir de esta realidad, el SNU en el país ha sufrido una serie de transformaciones que lo llevan a centrar sus flujos de cooperación en procesos de asistencia técnica dirigidos especialmente al Gobierno de Costa Rica, pero abarcando también el fortalecimiento de capacidades de diversos actores sociales. Que, de acuerdo a los distintos mandatos, y especialidades de cada una de las agencias, estarán dirigidos de acuerdo a la agenda de desarrollo que el país decida, desde un enfoque de derechos humanos, igualdad de género y por supuesto, el desarrollo de capacidades en la implementación de los ODS (SNU-Costa Rica 2017; 33).

Dentro de este contexto, para la definición del MANUD 2018-2022 el SNU en Costa Rica llevó a cabo un análisis (a nivel interno, y con socios estratégicos) que permitiera identificar las ventajas competitivas del SNU frente la realidad nacional. Los resultados obtenidos permitieron definir un listado de aspectos que se constituyen como el valor agregado de Naciones Unidas para Costa Rica, que luego el Sistema plasmaría de forma operacional en su marco de dirección estratégica. Entre las principales ventajas competitivas identificadas se encuentran (SNU-Costa Rica 2017; 33-36):

- Capacidad e incidencia multinivel en temas críticos y prioritarios de la agenda nacional. Incluyendo los principios de implementación de la Agenda 2030.
- Capacidad de asistencia técnica de alta calidad basada en experiencias exitosas, lecciones aprendidas, y buenas prácticas a nivel internacional.
- Experiencia y capacidad de seguimiento y vigilancia al cumplimiento de compromisos internacionales de los cuales el Estado costarricense ha sido signatario.
- Experticia en la preparación de marcos normativos para políticas públicas, generación de evidencia, y mecanismos de supervisión sólidos para la toma de decisiones.
- La neutralidad y legitimidad de Naciones Unidas le da sustento para tender puentes que permite generar espacios de encuentro, análisis conjuntos y alianzas entre actores públicos, privados, de la cooperación internacional, y de la sociedad civil.
- Implementación de proyectos de infraestructura sostenible que atiendan las brechas existentes en el país en esta materia.
- Promoción y fomento de los derechos humanos y las libertades fundamentales para garantizar un desarrollo igualitario, integrando un enfoque sensible al género, la cultura y los derechos.
- La presencia global de las Naciones Unidas en cerca de 180 países, sus redes de conocimiento especializado entre las 14 agencias que operan en Costa Rica, y las 7 desde sus sedes regionales ofrecen una capacidad única de apoyo al país en el aprovechamiento y fortalecimiento de la cooperación sur-sur y triangular.
- El abordaje de nuevas tendencias y de las situaciones de emergencia al poner en marcha mecanismos que permitan mejorar la gestión de las amenazas y reducir los riesgos.

a. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DEL MANUD 2018-2022

La realidad histórica y actual en el sistema de desarrollo del país no ha logrado un balance entre el crecimiento económico, y sus repercusiones en las esferas social y ambiental, lo que ha ocasionado desprotección e incidencia en las poblaciones en condición de vulnerabilidad. El SNU considera crítico que el país en su conjunto sea capaz de alcanzar acuerdos en temas estratégicos de desarrollo nacional escuchando a todos los actores, que las instituciones gubernamentales sean dotadas de capacidades para ofrecer un desarrollo equitativo y sostenible, al mismo tiempo que la ciudadanía se empodera y participa en la construcción de soluciones.

Así, el MANUD para Costa Rica, define la construcción de su agenda y las prioridades estratégicas de la siguiente forma:

Tabla 2: Prioridades Estratégicas del MANUD

Prioridad Estratégica	
Visión 2030: Diálogo Nacional por los ODS	Fortalecidas las capacidades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y de la sociedad civil para facilitar y forjar pactos y acuerdos nacionales, innovadores, transformadores y basados en el diálogo, con el fin acelerar el cumplimiento de los ODS por un desarrollo sostenible con igualdad
Eficiencia institucional	Fortalecidas las capacidades institucionales para la innovación, la eficiencia y la efectividad de la gestión pública, con el fin de acelerar el cumplimiento de los ODS en el marco de las prioridades nacionales por un desarrollo sostenible con igualdad.
No dejar a nadie atrás	Fortalecidas las capacidades de la población para la participación y exigibilidad de los derechos con el fin de acelerar el cumplimiento de los ODS por un desarrollo sostenible con igualdad.

Fuente: Elaboración propia con base en las prioridades estratégicas y efectos del *MANUD 2018-2020* del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica (2017; 69-70).

Contextualizando estas Prioridades Estratégicas al trabajo de la OCR, y buscando aterrizando propiamente al plan de trabajo para la práctica dirigida, se han definido que los entregables de este Trabajo Final de Graduación se encontrarán encuadrados especialmente en efectos contenidos en las Prioridades Estratégicas 1 y 3 del MANUD.

Tabla 3: Prioridades Estratégicas del MANUD y actividades relevantes para los efectos de la Práctica Dirigida

Prioridad Estratégica	Efecto Esperado	Actividad
Visión 2030	Los diferentes actores de la sociedad participan activamente y cuentan con capacidades fortalecidas para el diálogo dirigido a la construcción de acuerdos, que permitan acelerar el cumplimiento de los ODS.	Se facilitará asistencia técnica para el desarrollo de capacidades que permitan integrar mecanismos de rendición de cuentas o de avances para el cumplimiento de los ODS, mejorando de esta manera las capacidades de los actores para el monitoreo y seguimiento de los compromisos acordados y la transparencia de la información para todas y todos los actores, incluida la población en general.

No dejar a nadie atrás	Las organizaciones no gubernamentales, los movimientos sociales, ambientales y organizaciones de base comunitaria o productiva, fortalecen su capacidad de organización y generación de propuestas sectoriales para la exigibilidad de los derechos, principalmente de los grupos más excluidos y en condición de vulnerabilidad.	Procesos de fortalecimiento organizacional como la construcción de plataformas organizativas, formación en derechos humanos e igualdad de género, la generación de capacidades para el liderazgo y la gestión efectiva en procesos de fortalecimiento de las capacidades propositivas y comunicacionales de la población.
	Las organizaciones no gubernamentales, los movimientos sociales, ambientales y las organizaciones de base comunitaria o productiva han fortalecido sus capacidades técnicas para la producción y uso del conocimiento que les permitan tomar decisiones o desarrollar propuestas para la participación y la exigibilidad de los derechos en el marco de los ODS, principalmente de los grupos más excluidos y en condición de vulnerabilidad.	El Sistema de NNUU contribuirá mediante el apoyo al establecimiento de procesos de producción, uso y divulgación de información para el cierre de brechas del conocimiento, relacionadas con la exigibilidad de los derechos en el marco de los ODS, principalmente de los grupos más excluidos y en condición de vulnerabilidad.

Fuente: Elaboración propia con base en las prioridades estratégicas y efectos del MANUD 2018-2020 del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica (2017; 72-79).

Con este marco de referencia, se han definido tres objetivos hacia los cuáles estará dirigido el trabajo en fortalecer el diálogo dentro de la estructura de gobernanza de los ODS en Costa Rica: el seguimiento de los compromisos dentro del Pacto Nacional, la población joven, y la ciudadanía.

b. RECURSOS DEL SNU EN COSTA RICA

Como parte de la descripción de la naturaleza del trabajo del SNU, y lograr entender de qué forma la organización desembolsa su cooperación al país, resulta pertinente referirse a los recursos financieros que invertirá esta organización multilateral, a través de los flujos de cooperación para el ciclo del MANUD 2018-2022. A partir de las PE, y los efectos e indicadores de seguimiento definidos, el SNU calcula como su inversión para el país, un total de US\$ 258.439.056,00. Este total se compone de la siguiente forma:

Tabla 4: Recursos financieros del SNU-Costa Rica para su ciclo de cooperación 2018-2022

Monto	Descripción
US\$ 174.790.205,00	Recursos financieros disponibles.

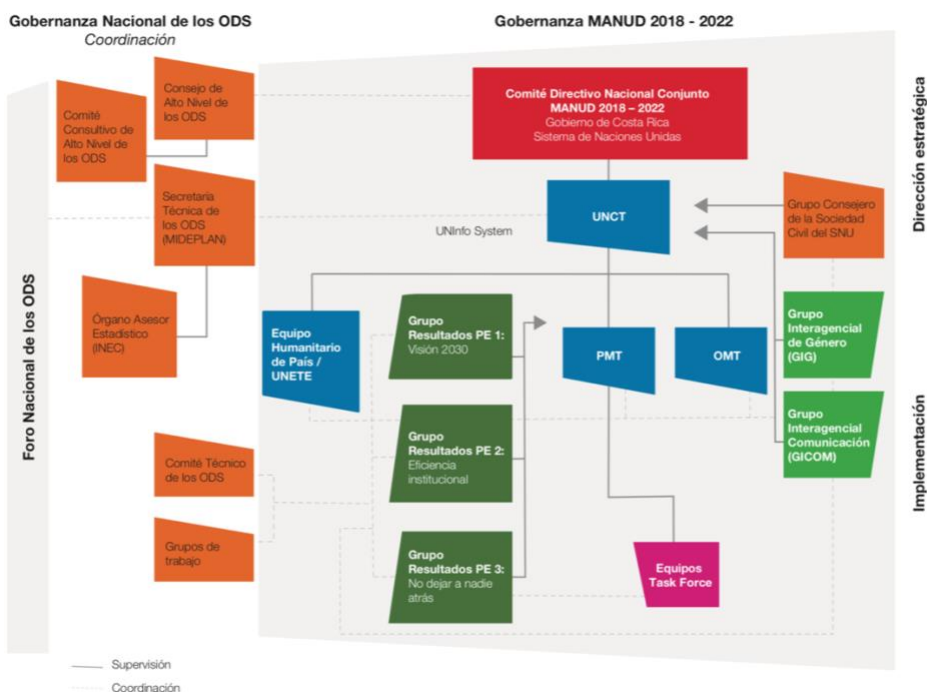
US\$ 57.698.191,00	Recursos financieros por movilizar (de origen nacional e internacional).
US\$ 25.950.660,00.	Personal técnico y de operaciones encargado del desarrollo y el apoyo a los programas, así como de la asistencia técnica y las actividades de seguimiento y evaluación.

Fuente: Elaboración propia con base en los recursos destinados para el *MANUD 2018-2020* del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica (2017; 21).

c. GOBERNANZA DEL MANUD

La estructura de gobernanza del MANUD se constituye del organigrama señalado anteriormente de la estructura del SNU en Costa Rica, agregando dos componentes. El primero de ellos es la gestión estratégica del MANUD a través del Comité Directivo Nacional Conjunto, integrado por representantes de alto nivel MIDEPLAN, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Hacienda, y por las y los jefes de agencias integrantes del UNCT. El segundo, la conexión entre la estructura de gobernanza del MANUD y la Gobernanza Nacional de los ODS quienes se alimentan mutuamente. La gobernanza del MANUD se representa gráficamente de la siguiente forma:

Gráfico 2: Gobernanza del MANUD 2018-2022



Fuente: SNU-Costa Rica. *Manual de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo 2018-2011* (2017; 92)

G. IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN COSTA RICA

El forjar la gobernanza gubernamental implica la necesidad de formar estructuras en el sector público que faciliten la cooperación entre los diferentes actores sociales, especialmente en la toma de decisiones y el seguimiento a compromisos políticos que son de interés de la ciudadanía. Y contextualizando al posicionamiento que le ha dado la Asamblea General a la Agenda 2030, como un compromiso político al más alto nivel y por supuesto un asunto de interés de la sociedad en general, es que los Estados más comprometidos con la Agenda han creado sus estrategias y estructuras de gobernanza nacional que institucionalicen su implementación.

En este sentido, el Gobierno de Costa Rica, decide crear una estrategia país, que incluiría la conformación de una estructura política y organizacional, y así continuar presentándose ante la comunidad internacional como un país promotor del desarrollo sostenible y garante de los derechos humanos.

Esta estrategia presentada en el año 2016 estaría conformada por una hoja de ruta que abarcaría 7 pasos específicos (MIDEPLAN 2017; 8):

1. Asumir el liderazgo de la Agenda 2030 a nivel país a través de la Presidencia de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Ambiente, y MIDEPLAN.
2. Publicar una directriz en donde se exprese el compromiso político asumido por el gobierno.
3. Constituir un Consejo de Alto Nivel político y una Secretaría Técnica para implementar los ODS que será presidida por MIDEPLAN, como ente rector del Sistema Nacional de Planificación para orientar, integrar, articular, coordinar y solicitar la información necesaria para el cumplimiento de las metas.
4. Elaborar una estrategia país, de tal manera que los ODS en Costa Rica se vean como un insumo base del marco estratégico de desarrollo para los próximos 15 años.
5. Incorporar las principales metas de ODS al más alto nivel de compromiso político/institucional, es decir, en el Plan Estratégico Nacional y el Plan Nacional de Desarrollo.
6. Establecer en los instrumentos de planificación y presupuestarios de las instituciones las metas pactadas para que sean parte de los compromisos institucionales y no se vean como algo adicional a su quehacer institucional.
7. Incluir un mecanismo de seguimiento, con datos estadísticos oportunos, confiables y transparentes que fomenten una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía.

Dentro de este contexto, el compromiso del gobierno de Costa Rica fue palpable y profundo durante los dos primeros años de implementación de la Agenda 2030. La firma del Pacto Nacional, y la creación de la estructura de gobernanza son grandes resultados que reflejan esta afirmación.

La firma del Pacto Nacional para el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica se llevó a cabo el 9 de setiembre del año 2016, en donde los distintos sectores de la sociedad costarricense: el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Supremo de Elecciones, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones basadas en la fe, gobiernos locales, universidades públicas, y los sindicatos adquieren el compromiso de movilizar recursos, planificar, presupuestar, fortalecer capacidades institucionales y rendir cuentas para la implementación de la Agenda 2030 en Costa Rica (MIDEPLAN 2017; 12-13).

Este acto buscaría tres objetivos específicos; hacer de Costa Rica el primer país del mundo en suscribir un acuerdo de este tipo, catalogar la Agenda 2030 como una agenda país (con una obligación de garantía de implementación y rendición de cuentas de parte de todos los sectores firmantes, no únicamente del Estado costarricense), y la generación de alianzas intersectoriales y movilización de recursos para su puesta en marcha.

Una vez asumido este primer paso, se establece en Costa Rica la estructura de gobernanza de implementación y seguimiento a los ODS, conformada por cuatro niveles (ver Anexo 1) (MIDEPLAN 2017; 11):

- a. **Consejo de Alto Nivel de los ODS:** Órgano máximo de la estructura, presidido por el Presidente de la República, encargado de definir la política nacional de planificación, implementación, y seguimiento de los ODS. El Consejo cuenta con un Comité Consultivo que estaría compuesto por personas representantes de cada uno de los sectores firmantes del Pacto, y se buscaría consolidarse como espacio de diálogo y asesoramiento.
- b. **Secretaría Técnica:** corresponde al brazo ejecutor del Consejo, y está regido por el MIDEPLAN. Su función principal es asegurar los procesos de implementación y rendición de cuentas de los ODS en conjunto con los demás actores firmantes del Pacto. La Secretaría Técnica cuenta con un apoyo estadístico por parte del INEC.
- c. **Implementación de los ODS:** conformado por un Comité Técnico de los ODS presidido por el coordinador/a de la Secretaría Técnica, encargado de dar seguimiento a los acuerdos generados y Grupos de Trabajo específicos, que podrán integrar distintos actores cuando se considere necesario.
- d. **Participación sectorial:** determinado por la participación de los diversos sectores sociales firmantes del Pacto, y representan el nivel más operativo de ejecución, implementación y desarrollo de los ODS.

Dentro de esta estructura se incluye también al SNU, en primer lugar, como parte del Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel y acompañante del gobierno a través de todo el proceso de implementación. Y, además, como un facilitador transversal a toda la estructura, dentro de su rol como garante del fortalecimiento de capacidades de todas las partes involucradas, promotor de

procesos de diálogo, y como ejecutor a través de los flujos de cooperación proveniente de los fondos, programas y agencias que componen el Sistema.

Durante los años 2016 y 2017, se generó de la mano del liderazgo de la Secretaría Técnica de los ODS en MIDEPLAN una hoja de ruta clara de implementación que tendría como punto de partida la apropiación país de las metas e indicadores globales, con un proceso de gestión de una estrategia nacional involucrando a todos los sectores firmantes del Pacto. Dentro de estos primeros dos años, el proceso de implementación tomó pasos firmes, y se dieron algunos resultados destacables a partir de un esfuerzo de trabajo intersectorial y con el apoyo del SNU, especialmente de la OCR y del PNUD. Entre los resultados en avances de implementación se destacan (los siguientes resultados corresponden a una síntesis de información de elaboración propia a partir de la revisión de documentación oficial del Ministerio de Planificación y Política Económica, el Reporte Voluntario Nacional del 2017, entrevistas y consulta a personas funcionarias del PNUD y la OCR ligadas al tema, y los reportes de labores de los procesos de coordinación dentro del Equipo País de Naciones Unidas en Costa Rica elaborados por la Oficina de la Coordinadora Residente de los años 2016, 2017, y 2018):

a. Avances en la institucionalidad e instrumentos de planificación nacionales: asesoría a la Secretaría Técnica de los ODS para integrar los 17 objetivos y metas en el instrumento de planificación nacional (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018), e identificación de las prioridades nacionales de aceleración definidas en tres puntos de entrada: ciudades sostenibles e infraestructura, reducción de la pobreza y desigualdades, producción y consumo responsable.

a.1. Avances en el seguimiento estadístico: Producción del documento nacional de indicadores de parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de los 231 indicadores globales, en donde se identificó que el país tiene las posibilidades de producir el 44% de los indicadores globales. A partir de este diagnóstico, se trabaja con el INEC y MIDEPLAN en la preparación hacia el Censo 2020, integrando los principios y la visión de la Agenda 2030, y en la preparación del plan estadístico de los ODS, lo que permitirá contar con información para planificar las acciones que se deben realizar para que el país cuente con la capacidad estadística para el monitoreo de todos los indicadores de la Agenda 2030.

- b. Proceso de reportes y rendición de cuentas:** Construcción y presentación del Reporte Nacional Voluntario sobre ODS en Costa Rica, presentado a la Asamblea General en el 2017. En ocasión de la conmemoración del primer año de la firma del Pacto Nacional se llevó a cabo el Foro Nacional de los ODS, organizado por la Secretaría Técnica (creado como parte de Decreto de la estructura de gobernanza) con el propósito de analizar progresos y desafíos de Costa Rica en el alcance de la Agenda 2030 por parte de todos los sectores firmantes del Pacto.
- c. Gestión y producción de conocimiento:** Diagnósticos y producciones de información de la mano de MIDEPLAN, y el Sistema de las Naciones Unidas, realizando diversos análisis de la situación país, y los más grandes desafíos para Costa Rica en la embarcación hacia el desarrollo sostenible.
- d. Fortalecimiento de capacidades y estrategias de implementación de forma sectorial:** Convocatoria y apoyo para la conformación, consolidación y capacitación de plataformas sectoriales de implementación de las organizaciones de la sociedad civil, y las organizaciones basadas en la fe, y acompañamiento al sector privado en la definición de una ruta sectorial a favor de los ODS. Realización de dos Foros sobre los ODS en la Asamblea Legislativa orientados a sensibilizar a los diputados y diputadas y sus equipos técnicos. Inicio del proceso de localización de ODS con la implementación de la metodología COMBOS en la municipalidad de Curridabat, y apoyo para la firma de adhesión al Pacto Nacional a favor de los ODS por parte de las centrales sindicales del país.
- e. Estrategias de comunicación y campañas de sensibilización:** Se llevó a cabo la ejecución de campañas de comunicación en redes sociales y talleres de sensibilización sobre los ODS. Así como la creación de productos comunicacionales, y difusión de material impreso.
- f. Construcción del MANUD 2018-2022:** El Sistema de las Naciones Unidas construye su estrategia de cooperación al país completamente alineada a los ODS con el apoyo del Gobierno de Costa Rica, y a partir de un amplio proceso de consulta multisectorial y multinivel.

Finalizando el 2017, con el inicio del calor de la contienda electoral, la priorización de la Administración Solís Rivera al proceso de implementación que recién iniciaba fue mermando poco a poco. Hasta llegar a un año 2018 que, a causa de la polarización de la sociedad costarricense por las elecciones nacionales, y la huelga que tomaría lugar durante los primeros meses de la Administración Alvarado Quesada nublarían el panorama que permitiría devolverle el lugar que había sido otorgado a la Agenda 2030 dentro de la institucionalidad al inicio de su adopción.

Durante el año 2018 estos mecanismos de implementación presentarían desafíos de efectividad importantes, y una poca activación por parte de las plataformas sectoriales, que seguían esperando la adopción de metas e indicadores nacionales para iniciar con la operacionalización de la Agenda a partir de contribuciones sectoriales específicas.

Dentro de este contexto, toma lugar el trabajo por el cumplimiento de los objetivos de la práctica dirigida en la OCR, que en su mandato de apoyo al Gobierno de Costa Rica, se propone el pensar en una reactivación de esta estructura de gobernanza dentro de la realidad nacional en este momento, y el fortalecimiento de capacidades de actores clave que permitiría avanzar hacia la implementación de la Agenda 2030 en Costa Rica.

SECCIÓN IV: RENDICIÓN DE CUENTAS Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL PACTO NACIONAL DE LOS ODS EN COSTA RICA

La Asamblea General en *Transformar Nuestro Mundo* reconoce al seguimiento y examen periódico de la Agenda 2030 como uno de los pilares fundamentales en el proceso de implementación y avance hacia el cumplimiento de los ODS, y asume el compromiso de llevar a cabo durante los 15 años de pertinencia de la agenda procesos de rendición de cuentas que deberán ser sistemáticos, participativos y transparentes en todos los niveles (sectorial, nacional, regional, y global).

De esta forma, los países que han llevado a cabo procesos de institucionalización de los ODS a nivel nacional, deben incorporar dentro de sus estructuras herramientas de monitoreo y evaluación multisector y multinivel que permitan obtener los insumos para reportar a la ciudadanía y a la comunidad internacional los avances en las metas asumidas. Debe recordarse que el cumplimiento de las metas e indicadores a nivel global dependerán del accionar hacia resultados concretos de forma sectorial y nacional, y teniendo al SNU como facilitador y fiscalizador de los procesos (Asamblea General 2015; 36-17).

Es por esta razón, que el *Apoyar a la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica en los procesos vinculados con la rendición de cuentas y el seguimiento de los compromisos suscritos en el Pacto Nacional por el Avance los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica* fue establecido como el primer objetivo específico de esta práctica profesional. Este apartado brindará una descripción detallada de las actividades que se llevaron a cabo para el cumplimiento de este primer objetivo específico.

En Costa Rica, desde la adopción de la Agenda 2030, y hasta agosto del 2018 se habían llevado a cabo dos procesos de rendición de cuentas. El primero de ellos fue la presentación del Reporte Nacional Voluntariado en el 2017, en donde se especifican las acciones llevadas a cabo por el gobierno costarricense hasta el momento para asegurar los medios de implementación de la Agenda, y, el Foro Nacional de ODS en el 2017, que vendría a ser un espacio de los

sectores/actores para describir sus acciones hacia el cumplimiento de la Agenda a un año de la firma del Pacto.

Bajo disposición de la estructura de gobernanza, y la estrategia inicialmente planteada por el Gobierno de Costa Rica, el Foro Nacional de ODS vendría a ser un espacio de diálogo intersectorial y transparencia a la ciudadanía, que correspondería a un proceso anual facilitado en primera instancia por la Secretaría Técnica de los ODS. En agosto del año 2018, el SNU reconoce el estancamiento que sufrió la operacionalización de la Agenda 2030 a partir del proceso de Elecciones Nacionales, y decide motivar y apoyar a la nueva Administración Alvarado Quesada, proponiendo el Foro de ODS 2018 como el momento idóneo para reactivar los procesos iniciados.

Dentro de este contexto, es que la OCR planteó como una de sus prioridades para el segundo semestre del 2018 apoyar al Gobierno de Costa Rica a llevar a cabo el evento y asegurar la convocatoria de todos los sectores. Con este marco en mente, se solicita a la sustentante de parte de la Coordinadora Residente el apoyo técnico y logístico en la organización del evento del Foro ODS 2018 como conmemoración del segundo aniversario del Pacto Nacional, y la propuesta de llevar a cabo un evento de acto nivel en donde la Administración Alvarado Quesada se “recomprometa” con la Agenda 2030.

Por este motivo, como parte de las actividades de apoyo a la oficina por parte de la sustentante se redacta el documento de Nota Conceptual de ambos eventos, y se comparte con MIDEPLAN para retroalimentación y puesta en marcha. Sin embargo, el contexto nacional vendría a complicar estas intenciones, cuando a inicios del mes de setiembre los bloques sindicales de mayor influencia en el país convocaron a las personas funcionarias del sector público a una huelga nacional como medio de presión hacia el descontento del proyecto de fortalecimiento de las finanzas públicas, que en ese momento se discutía en el congreso.

Esta situación desencadenó en lo que sería la mayor huelga nacional que habría enfrentado el país en 20 años, extendiéndose hasta finalizando el mes de noviembre. Como resultado, el país se vio envuelto en un contexto de polarización social por segunda vez en el 2018, y consumiría las prioridades del gobierno entrante. Uno de los ministerios absorbidos por el proceso de negociación con el sector sindical, fue precisamente el Ministerio de Planificación y Política Económica.

Dentro de este contexto nacional, se complejiza la reactivación de la Secretaría Técnica de MIDEPLAN, (que ya tenía el plato lleno con la construcción del Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2018-2022 (PNDIP)), y se posterga sin fecha definida la intención de llevar a cabo el Foro Nacional de ODS en su edición del año 2018. A partir de este momento, se toman decisiones a lo interno de la OCR, y se propone llevar a cabo un proceso de apoyo a la Secretaría Técnica de los ODS que tendría dos actividades específicas:

1. Aplicación de un instrumento de rendición de cuentas para el avance del cumplimiento de los ODS en Costa Rica.
2. Apoyo técnico a la Secretaría Técnica de los ODS.

A. ENCUESTA PARA EL AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN COSTA RICA.

Al posponerse sin fecha definida la ejecución del Foro Nacional de ODS, la OCR propone a la Secretaría Técnica construir una herramienta de consulta que permita obtener información de todos los sectores firmantes del Pacto Nacional, que sería socializada y sistematizada por el SNU y permitiría visualizar los resultados en los avances de la implementación de los ODS en Costa Rica hasta la fecha. De esta manera, se delega a la sustentante la creación y sistematización de la *Encuesta por el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica*.

a. METODOLOGÍA:

i. Objetivos:

- Obtener información sobre los avances en la implementación de la Agenda 2030 de la mano del Pacto Nacional en el país, para identificar el estado de situación del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Identificar buenas prácticas, desafíos y lecciones aprendidas en el cumplimiento de la Agenda 2030 en los últimos tres años, de cara a la oficialización de la metodología para el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica.

- ii. **Instrumento de consulta:** La metodología consistió en un instrumento de consulta en forma de encuesta estructurada dividida en tres secciones:
- **Información de la organización:** Datos generales sobre la información de la organización y sector representante.
 - **Rendición de cuentas:** Definición de las iniciativas implementadas, alineación y contribución a los ODS, sus indicadores y resultados obtenidos de forma específica.
 - **Desafíos y lecciones aprendidas:** Punto de vista de las organizaciones y distintos sectores sobre los principales desafíos actuales, lecciones aprendidas, y recomendaciones hacia el rol del Pacto Nacional y los próximos 12 años de implementación de la Agenda 2030.

La encuesta fue construida con apoyo y retroalimentación del equipo de la OCR y el PNUD. Una vez aprobado el borrador por parte de MIDEPLAN es facilitada en formato en línea a través del enlace: bit.ly/EncuestaODS2018, a los líderes de cada sector firmante del Pacto: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Supremo de Elecciones, Gobiernos Locales, Sindicatos, Universidades, Sector Privado, Sociedad Civil, Organizaciones Basadas en la Fe. Además de la Defensoría de los Habitantes, y al Sistema de las Naciones Unidas como testigos del proceso. La fecha de recepción de respuestas inició el 21 de setiembre y culminó 19 de octubre del 2018, en donde se recibieron 33 respuestas en total.

El proceso de sistematización de resultados de la encuesta tuvo una duración de dos semanas, que dejó como productos concretos a la OCR, y a la Secretaría Técnica de los ODS con un Informe de Resultados de la Encuesta por el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica (ver Anexo 4), y una representación gráfica que podría utilizarse como método de comunicación tanto a los sectores firmantes del Pacto como a la ciudadanía en general. Ambos productos fueron entregados a la OCR y compartidos con MIDEPLAN a principios del mes de noviembre del 2018.

Entre los principales resultados arrojados por la Encuesta se destacan:

- a. El ODS que más vinculado a las iniciativas de las organizaciones fue el número 10: Reducción de las Desigualdades, en donde el 64% (21) de las organizaciones afirmaron trabajar por este objetivo. Además de este, cuatro objetivos más fueron ligados al más del

50% de las organizaciones: Alianzas por el Desarrollo (61%), Equidad de Género (54%), Fin de la Pobreza (54%), y Salud y Bienestar (51%).

- b. La meta de mayor vinculación a las iniciativas fue la 16.2, con un total de 7 (21%) organizaciones que expresaron trabajar por *Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños*. Por otro lado, el restante 39% determinó que no contemplaban el impacto a indicadores del todo, o que aún tenían desafíos ligando las iniciativas a indicadores específicos. Dentro de las razones de la persistencia de estos desafíos fueron expresadas la falta de capacitación, y la ausencia de indicadores y metas nacionales.
- c. Con respecto a las poblaciones beneficiadas, 78% (26) de las entidades entrevistadas afirmaron trabajar por el beneficio de las mujeres a través de sus iniciativas, la segunda población más impactada corresponde a las personas jóvenes con un 67% (22).
- d. Las organizaciones entrevistadas tienen una tendencia a trabajar mayoritariamente en la Región Central del país (88%, 29 organizaciones), seguida por la Región Huetar Atlántica con un 73% (24), 70% en la Región Brunca (23), 67% en la Región Huetar Norte (22), 64% en la Región Pacífico Central (21), y un 61% en la Región Chorotega (21). Dentro de estas, tomando en cuenta el total de 19 entidades (57%) que afirman trabajar con un alcance nacional.
- e. La Agenda 2030 a través del Pacto Nacional se considera como un instrumento para garantizar los derechos humanos de todas las personas, y asegurar el involucramiento de todos los sectores de la sociedad en su consecución. Da un sentido de responsabilidad del bienestar de todas las poblaciones a una nación, que no corresponde únicamente a responsabilidad del gobierno.
- f. El Pacto Nacional y la estructura de gobernanza son considerados como avances importantes que han posicionado la Agenda 2030 y logrado niveles de compromiso de los sectores. Sin embargo, la operacionalización de esas estructuras y la capacidad de gobernabilidad que se ven reflejadas en la articulación intersectorial aún persiste como un desafío.
- g. Aún persisten desafíos de implementación considerables en el conocimiento técnico que poseen los sectores. Ya que aún se considera la acción por los ODS como algo ajeno o extra a los quehaceres de la organización, y no un plan de acción a integrarse de forma

intrínseca en los planes y prioridades institucionales, los sectores aún tienen dificultades entendiendo cuál es su contribución a la Agenda 2030.

- h. Un tema recurrente en la retroalimentación brindada hacia los procesos de implementación, ha sido la necesidad de contar con prioridades y metas nacionales, y esfuerzos en la financiación para el desarrollo. Los sectores trabajan hacia donde consideran que deben trabajar ligados a determinados objetivos, sin embargo, no existe una línea clara de acción. Lo que resulta una debilidad en el proceso de reporte, ya que no se está reportando con base en indicadores específicos, se reportan en su mayoría actividades, más que resultados.
- i. A pesar de que las organizaciones han dedicado un porcentaje de sus esfuerzos en fortalecimiento de capacidades y concientización hacia la Agenda 2030, aún el grueso de la población desconoce los ODS. Por lo que se debe repensar en nuevas formas de comunicación estratégica, que permita no únicamente que la ciudadanía se entere, sino que participen en los espacios y se adueñen también de la agenda como una propia.

El trabajo en la construcción y sistematización de los resultados de la encuesta fue destacado en el Informe Anual 2018 de Coordinación del Sistema de Naciones Unidas, en donde se tomó como una de las acciones desarrolladas en apoyo a la implementación de los ODS al gobierno. El Informe destaca:

El SNU también contribuyó a generar información sobre el avance de los ODS en Costa Rica, para lo cual se implementó una encuesta en la que participaron todos los sectores firmantes del Pacto Nacional. Este ejercicio permitió identificar las iniciativas que se están implementando por todos los sectores y su vinculación con los ODS, lo que ha permitido identificar los ODS con más avances y aquellos sobre los que hay menos acciones identificadas, los sectores que se están quedando más rezagados, el alcance geográfico y la participación de los actores en las iniciativas. También se logró la visualización de los desafíos por parte de los firmantes del Pacto nacional por los ODS, entre los que destacan la gobernanza y la gobernabilidad de los ODS, una integración más fuerte y clara de los ODS en la planificación para el desarrollo, el financiamiento del desarrollo y la divulgación de los ODS para lograr una mayor participación ciudadana. Esta información debería guiar muchos de los pasos y acciones del país y del SNU durante el 2019 (SNU-Costa Rica 2018; 5).

Los resultados de la Encuesta han sido validados por MIDEPLAN y fueron presentados de forma oficial por la Coordinadora Residente en la Reunión de preparación de Costa Rica para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, el 9 de abril del 2019.

B. APOYO TÉCNICO A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS ODS

El 3 de octubre del 2018 se lleva a cabo la primera reunión de la Secretaría Técnica de la Administración Alvarado Quesada como facilitadora del Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS. Dentro de este contexto se solicita como parte de los entregables de la Práctica Profesional apoyo en las siguientes actividades: preparación del equipo de Naciones Unidas (conformado por PNUD y la OCR), acompañamiento en la participación de la señora Alice H. Shackelford a la reunión del Comité, y el seguimiento a los acuerdos post Comité Consultivo.

Las actividades a desarrollar antes del Comité Consultivo consistieron en preparar el apoyo gráfico a intervención de la Coordinadora Residente que incluiría un estado actual de la implementación de los ODS en América Latina y el Caribe con base en el Segundo Informe de la CEPAL, la actualización de una propuesta de Términos de Referencia y el Plan de Trabajo para el Comité Consultivo, así como acompañamiento a la reunión del Comité a llevarse a cabo en las instalaciones de MIDEPLAN. Con respecto al seguimiento, se apoyó con la sistematización de las discusiones y temas acordados, que se compartiría con la Secretaría Técnica para socialización con el resto de las personas asistentes.

Los temas más relevantes de discusión (y por lo tanto de seguimiento) dentro del Comité Consultivo fueron: el proceso de alineamiento del PNDIP 2018-2022 con los ODS, el llamado de atención de parte de los sectores a la Secretaría Técnica sobre el hecho de que el país no contaba aún con un plan estratégico nacional 2030, y que aún no se tiene claro el rol del Comité Consultivo, y las formas de operacionalización de la Agenda 2030 dentro de la estructura de gobernanza.

Dentro de este marco, a inicios del año 2019, se propone como una de las prioridades de la OCR formular una estrategia de apoyo al país en implementación de la Agenda 2030. Para estos efectos, se agenda una reunión con Pilar Garrido Gonzalo, Ministra de Planificación y Política Económica, en donde el SNU presentaría el borrador de un plan de trabajo con MIDEPLAN y la Secretaría Técnica de los ODS que debería incluir ejes estratégicos claros para discutir en la reunión y definir siguientes pasos. De esta forma, se descarga la responsabilidad a la sustentante de esta práctica dirigida en generar una estructura de plan de trabajo con insumos de la OCR, y el PNUD.

El Plan de Trabajo es creado durante la segunda semana de enero del 2019, y presentado para retroalimentación del equipo OCR-PNUD. El borrador del plan es aceptado, y su versión final destacó cinco áreas estratégicas de trabajo (ver Anexo 5):

1. Apoyo en el fortalecimiento de la estructura de gobernanza.
2. Operacionalización de la Agenda 2030.
3. Estrategia de financiamiento para el desarrollo.
4. Comunicación y divulgación de la Agenda 2030.

Con estos temas en mente, el día 21 de enero del 2019 se llevó a cabo una reunión con la Ministra de Planificación y Política Económica, con participación de la OCR y el PNUD en donde se definirían los énfasis de trabajo 2019 con MIDEPLAN. Dentro de esta reunión MIDEPLAN expresamente asegura que no se dará un proceso de construcción de indicadores y metas nacionales, (en seguimiento a un direccionamiento del presidente Carlos Alvarado), por lo que el PNDIP será la hoja de ruta de implementación de ODS a la que los actores deberán incorporarse.

Por lo tanto, se acuerda como uno de los siguientes pasos inmediatos, clarificar el rol del Comité Consultivo y la participación sectorial dentro del mismo, en aras de facilitar este proceso de alineamiento de las acciones de los sectores con el PNDIP. De esta forma, la OCR ofrece apoyo técnico en la creación de una propuesta de nuevos Términos de Referencia para el Comité Consultivo que servirían para estos propósitos.

Esta propuesta fue compartida con la Secretaría Técnica de MIDEPLAN a finales del mes de febrero, con el objeto de ser socializada y conversada en la próxima reunión del Comité Consultivo, que aún a la fecha de redacción de este informe no ha sido convocada, en el mes de mayo del 2019.

De esta manera, como productos de apoyo a la OCR en este primer apartado se tienen concretamente:

1. Creación, sistematización y análisis de la Encuesta para el Avance de los ODS en Costa Rica.

2. Apoyo a la Coordinadora Residente en la preparación a la reunión del Comité Consultivo en octubre del 2018.
3. Propuesta del Plan de Trabajo de Naciones Unidas en apoyo a MIDEPLAN y la Secretaría Técnica en la implementación de los ODS en Costa Rica
4. Apoyo en el desarrollo de una propuesta de Términos de Referencia para el Comité Consultivo de los ODS.

SECCIÓN V: DISEÑO DE UNA PLATAFORMA ORGANIZATIVA DE JUVENTUDES QUE FORTALEZCA EL DIÁLOGO, LA CAPACIDAD TÉCNICA, Y DE ORGANIZACIÓN HACIA EL AVANCE DE LA AGENDA 2030 DENTRO DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN COSTA RICA

La Agenda 2030 es clara en su margen de acción, pretende ser la hoja de ruta para el desarrollo más ambiciosa que se haya demarcado hasta el momento. Y dentro de este marco, las generaciones más jóvenes al lanzamiento de los ODS en el 2015 serán las principales receptoras de los resultados de su ejecución para el año 2030. Por lo tanto, para que su proceso de implementación sea sostenible, debe aprovecharse de forma estratégica el bono poblacional que enfrenta el mundo (y el país) en la actualidad.

Para el año 2018 el planeta albergaba a 1.8 millones de jóvenes, (la generación más grande de personas jóvenes en la historia) (Naciones Unidas 2018; 4). En Costa Rica, las personas jóvenes (entre los 12 y 35 años, según la Ley General de la Persona Joven) de acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares (INEC 2017) constituyen un 38,6% del total de la población del país (citado en UNFPA; colaboración con el Viceministerio de la Juventud 2018; 16). Lo que resulta una oportunidad única para apostar por el desarrollo sostenible a través de las personas jóvenes.

Sin embargo, tradicionalmente a la población joven se le ha concedido el rol de agentes meramente receptores del desarrollo; y para los esfuerzos globales y nacionales que están tomando lugar actualmente, las personas jóvenes deben pasar a ser aliadas activas, que participen en la creación, implementación y evaluación de estrategias en todos los niveles.

La Agenda 2030 busca romper con esa realidad, y reconoce la importancia de hacer a las personas jóvenes protagonistas de su desarrollo. *Transformar nuestro mundo* dota a los niños, niñas y las personas jóvenes un rol como agentes fundamentales para el cambio, y les da una oportunidad de encontrar dentro de los ODS «una plataforma para encauzar su infinita capacidad de activismo hacia la creación de un mundo mejor» (2015).

Dentro de este contexto, el SNU en Costa Rica, ha tomado como una de sus prioridades incorporar y reconocer de forma más directa el trabajo con las juventudes costarricenses en la

implementación y seguimiento de la Agenda 2030. Es por esta razón que se forma el segundo objetivo específico de esta práctica dirigida, el *Diseñar una plataforma organizativa de juventudes que fortalezca el diálogo, la capacidad técnica, y de organización hacia el avance de la Agenda 2030 dentro del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica.*

Esta plataforma respondería a la necesidad inmediata de articular y coordinar las acciones desarrolladas por las distintas organizaciones de sociedad civil destinadas a contribuir al alcance de los ODS enfocadas en materia de juventudes, el interés del Viceministerio de Juventud de enfocar sus acciones a la implementación de la Agenda, y la priorización que se le debe dar al tema de parte del Sistema de Naciones Unidas.

A. CREACIÓN DE LA NOTA CONCEPTUAL DE LA PLATAFORMA JUVENTUDES 2030

El primer paso a seguir en la hoja de ruta para la construcción de una plataforma intersectorial de juventudes para los ODS facilitada por el Sistema, consistió en la redacción de una Nota Conceptual. Este documento debía describir la justificación de la creación de la plataforma, el objetivo, y una propuesta de metodología de operacionalización. La propuesta en formato de borrador sería presentada al Program Management Team (PMT) para retroalimentación, y validación para su puesta en marcha.

Como insumos para la construcción de la Nota Conceptual, se llevó a cabo un proceso de mapeo de iniciativas regionales e internacionales generadas como espacios de participación para el fortalecimiento de capacidades y el empoderamiento de las personas jóvenes para contribuir al avance de los ODS, de forma que se pudieran identificar buenas prácticas y adaptar una experiencia similar de implementación en Costa Rica.

De esta forma, con base en este proceso de sistematización, y tomando como referencias las PE del MANUD, se redacta una Nota Conceptual. El desarrollo de los contenidos de este documento fue fundamentado en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud (lanzada en setiembre del 2018), en el rol que deben cumplir las personas jóvenes dentro de la implementación de la Agenda 2030, el contexto actual de las personas jóvenes en Costa Rica, y la

capacidad de organización de los sectores y actores sociales que trabajan en apoyo a esta población, y con miras al avance de los ODS.

La estructura de este documento fue definida de la siguiente forma:

1. Antecedentes:
 - Estrategia de las Naciones Unidas para la juventud.
 - El rol de las personas jóvenes en la Agenda 2030.
 - Definición de persona joven de acuerdo a la legislación nacional.
2. Situación actual de las personas jóvenes en Costa Rica.
 - Jóvenes y bono demográfico.
 - Jóvenes y educación.
 - Jóvenes y empleo.
 - Jóvenes y participación
3. Objetivo.
4. Propuesta metodológica.
5. Socios estratégicos.

La propuesta metodológica de operacionalización de la plataforma, se planteó de la siguiente forma:

Tabla 5: Propuesta metodológica Plataforma Juventudes 2030

Objetivo	La creación de la plataforma organizativa Juventudes 2030, se construye sobre el principio de <i>No dejar a nadie atrás</i> y se conforma como un espacio de articulación, diálogo y fortalecimiento de capacidades entre los distintos sectores sociales que trabajan con y para juventudes como una respuesta multisectorial e integrada hacia el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica.
Propuesta metodológica	La implementación y la evaluación de los avances país de la ambiciosa Agenda 2030 obliga a ver el desarrollo sostenible como un esfuerzo de compromiso común desde una visión de integralidad e intersectorialidad. Este paradigma lleva a pensar en nuevas formas de trabajo y apuntar por la creación de iniciativas de incidencia innovadoras desde un enfoque multisectorial. A continuación, se presenta una propuesta preliminar de metodología y ejes temáticos como prioridades estratégicas de trabajo dentro de la plataforma, sin embargo, el primer paso será llevar a cabo un proceso de consulta con los socios estratégicos para

	<p>retroalimentación a la conceptualización de la plataforma, y la consolidación de los ejes temáticos como un proceso de construcción conjunta intersectorial.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Embajadores Agenda 2030: Posicionar a la población joven como embajadora del desarrollo sostenible por medio de la concientización y educación de juventudes hacia el cumplimiento de la Agenda 2030, abarcando el desarrollo de capacidades de liderazgo, el reconocimiento y visibilización de sus derechos como personas jóvenes, con un enfoque en juventudes, igualdad de género y derechos humanos. 2. Robustecer capacidades de las organizaciones parte de la plataforma: Fortalecimiento de capacidades técnicas para el uso del conocimiento de las entidades que trabajan con y para las juventudes hacia la implementación de la Agenda 2030, que permita tomar decisiones y fomentar el monitoreo nacional en el logro de los ODS con enfoque en juventudes. 3. Red nacional de acción para juventudes: Espacio de articulación traducido en la generación y ejecución de propuestas sectoriales que permitan acciones de incidencia política, participación democrática y de comunicación estratégica para la divulgación de los logros de la Agenda 2030 a través de alianzas innovadoras.
--	---

Fuente: Elaboración propia a partir de la información en la *Nota Conceptual Juventudes 2030*.

En este sentido, los pasos para la conformación de la plataforma incluiría:

1. La presentación al PMT para su retroalimentación.
2. Proceso de consulta y validación con actores estratégicos (Viceministerio de Juventud y Organizaciones de Sociedad Civil de Juventudes).
3. Primera reunión de conformación de la plataforma con actores estratégicos, para definir prioridades y cronograma específico de trabajo.

La entrega de la Nota Conceptual (Ver Anexo 6) se presenta a la OCR para retroalimentación a mediados de octubre del 2018, y fue aceptada de forma satisfactoria por la Asesora de Coordinación.

Una vez concluida la Nota Conceptual, debía presentarse al PMT para su aprobación, sin embargo, durante esos meses se inició en el SNU en Costa Rica, la construcción de la Estrategia de Juventudes de la ONU en Costa Rica. Al iniciar este proceso, se decide que debe desarrollarse un proceso de creación interagencial. Es por esta razón, que se toma la decisión de pausar la ejecución de la Plataforma 2030 (que pasaría a ser una eventual actividad a ejecutar dentro del marco de la Estrategia).

Dentro de este contexto, y debido al cumplimiento del objetivo específico del diseño de la Plataforma Juventudes 2030 (con la redacción y aprobación de la Nota Conceptual) se propone aprovechar las competencias de la sustentante con experiencia en temas de juventudes, y se solicita de parte de la OCR apoyo en el proceso de construcción de la Estrategia de Juventudes de la ONU en Costa Rica, y en el desarrollo de un taller de fortalecimiento de capacidades en ODS para la Red de Jóvenes Migrantes y en Condición de Refugio de Upala.

Ambos puntos deciden incorporarse dentro de este apartado, al estar estrechamente ligados al diseño de la Plataforma: la Estrategia de Juventudes de la ONU en Costa Rica constituiría el marco estratégico sobre el cuál se pondría en funcionamiento la Plataforma, y el taller dedicado al empoderamiento de las personas jóvenes serían el tipo de actividades que proponen ejecutarse dentro de la misma. El apoyo dedicado a la OCR en ambos procesos es descrito a continuación:

B. APOYO A LA OCR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE JUVENTUDES DE LA ONU EN COSTA RICA

A la luz de la Estrategia de Naciones Unidas para la Juventud, impulsada por el Secretario General, el PMT inicia la conversación sobre la necesidad de armonizar las acciones que las diferentes agencias, fondos y programas del Sistema destinan a la población joven, en aras de coordinar y hacer más efectiva la cooperación brindada al país en el tema, y toma la decisión de construir la Estrategia de Juventudes de la ONU en Costa Rica. Esta estrategia tendría el objetivo de consolidar líneas prioritarias de atención en temas de juventudes para el SNU de acuerdo a las necesidades actuales del país, y sería creada a través de un proceso interagencial de Teoría de Cambio, liderada por la OCR y con soporte técnico de UNICEF en el desarrollo de la metodología.

Para el desarrollo de este proceso se solicitó apoyo de la sustentante en dos tareas principales: en primer lugar, el crear una matriz para solicitar información a las agencias y consolidar un mapeo de las acciones que están llevando a cabo actualmente dentro del SNU en materia de juventudes. Y, en segundo lugar, la participación en el taller interagencial de ejercicio de teoría de cambio como apoyo técnico en temas de juventudes para la construcción de la estrategia.

El resultado final de la matriz fue construido de forma que incluyera la referencia a las cinco esferas prioritarias de Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud, las siete Áreas de Articulación Presidencial del PNDIP, y un espacio reservado para la información de las acciones de las agencias y su alineación con el MANUD. La versión final de la matriz fue trabajada por Adriana Sánchez, Asesora de Coordinación, y socializada a las agencias en marzo del 2018 (ver Anexo 7).

El primer taller para el desarrollo del ejercicio de teoría de cambio se llevó a cabo el miércoles 6 de marzo, con una agenda que abarcaría un recuento del apoyo que el SNU ha brindado en temas de juventudes, y el estado de la cuestión de la situación de las personas jóvenes en Costa Rica de acuerdo a la reciente Tercera Encuesta Nacional de Juventudes. Para finalmente, para dar paso al ejercicio de Teoría de Cambio.

De acuerdo a la metodología, el grupo de trabajo interagencial fue dividido en tres subgrupos que trabajarían temas específicos de acuerdo a las esferas prioritarias de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud. En este caso, se tuvo la oportunidad de apoyar el desarrollo de la metodología de Teoría de Cambio para el tema de *Participación en espacios de toma de decisión*, en conjunto con colegas de UNICEF, Universidad para la Paz, UNOPS, y PNUD. Debido a la disposición de tiempo disponible para este día, no fue posible concretar la totalidad del ejercicio, por lo que se agendó un segundo taller con fecha al 11 de abril del 2019.

Los insumos obtenidos por la matriz y el desarrollo de los talleres servirán para dos propósitos puntualmente. El primero de ellos es hacer una comparación entre las prioridades de atención identificadas por las agencias del SNU durante este proceso de análisis con los programas desarrollados actualmente, para así identificar si los proyectos actuales responden a la realidad de necesidades de las personas jóvenes en el país. Y, en segundo lugar, identificar acciones conjuntas que deban ponerse en marcha de forma interagencial para la atención y desarrollo oportuno de las juventudes en el país, y además, generar mecanismos para involucrarlas de forma eficaz en su implementación.

C. TALLER DE SENSIBILIZACIÓN DE ODS PARA LA RED DE JÓVENES MIGRANTES Y EN CONDICIÓN DE REFUGIO Y PROMOTORAS COMUNITARIAS DE UPALA

En el mes de noviembre del 2018 la Sede de Upala del ACNUR hace una solicitud de apoyo técnico a la OCR para la ejecución de un taller de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en Agenda 2030 para la Red de Jóvenes Migrantes y en Condición de Refugio y promotoras comunitarias del cantón de Upala. La solicitud fue recibida por la Oficial de Coordinación, Victoria Cruz, quien solicitó el apoyo de la sustentante durante su práctica dirigida para la coordinación y desarrollo técnico del taller que se llevaría a cabo en el mes de diciembre.

De esta forma, después de llevar a cabo una reunión con Luisa Cremonese (Jefa de la Oficina del ACNUR en Upala), se decide llevar a cabo un proceso interagencial para el desarrollo del taller, que incluiría recurso humano de ACNUR (Sede Central y Upala), el PNUD, y la OCR. De esta forma, se delega la responsabilidad de parte de la Oficial de Coordinación a desarrollar una propuesta de agenda, la coordinación con las agencias y personas facilitadoras participantes, y como facilitadora de contenidos en la ejecución del taller.

La propuesta de contenidos y agenda se presentó de la siguiente forma:

a. OBJETIVOS

i. General

Sensibilizar a las personas jóvenes pertenecientes a la Red de Jóvenes Migrantes y Refugiados (as) de Upala, sobre el papel fundamental que tienen en la difusión e implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la promoción de su cumplimiento.

ii. Específicos

- 1. Conocer:** Jóvenes conocen qué es la Agenda 2030, sus 17 ODS, el compromiso asumido por Costa Rica a través de un Pacto Nacional, y el proceso de implementación de forma intersectorial.
- 2. Entender:** Jóvenes entienden como los avances en los ODS les beneficia como personas jóvenes y el rol que tienen tanto de receptores de ayuda, como de implementadores y difusores de la Agenda 2030, con enfoques de Juventudes, DDHH, e Igualdad de Género.

- 3. Actuar:** Jóvenes desarrollan capacidades para la implementación de los ODS, y asumen compromisos específicos para difundir su importancia y tomar acción por el desarrollo sostenible con enfoques en Juventudes, DDHH e Igualdad de Género.

b. PROPUESTA METODOLÓGICA

i. Enfoques

- 1. Juventudes:** Reconocer a las personas jóvenes como seres humanos que recorren una etapa del ciclo vital de suma importancia. Esto conlleva a la afirmación de sus diversas identidades y expresiones socioculturales. Referirnos a “las Juventudes”, en plural, visibiliza estas singularidades. Este enfoque promueve la participación personal y colectiva de las personas jóvenes en las diferentes esferas de la vida como un derecho fundamental, y su visualización como agentes positivos en la sociedad.
- 2. Derechos Humanos:** Los derechos humanos de las personas jóvenes deberán ser promovidos y respetados, así como su conocimiento, empoderamiento, ejercicio y exigibilidad. Las personas jóvenes son sujetas de derechos, con diferentes condiciones, intereses, aspiraciones, metas, necesidades, potencialidades, talentos y destrezas.
- 3. Igualdad de género:** Mujeres y hombres tendrán igual reconocimiento y garantía de sus derechos y oportunidades, así como el respeto mutuo en busca de una sociedad solidaria y democrática. Posicionar a los hombres como actores imprescindibles en la igualdad de género, hacer un llamado hacia el compromiso de hombres como feministas y a la construcción de nuevas masculinidades.

c. AGENDA

La agenda tendría la duración de un día y medio y estará dividida en tres bloques (ver Anexo 8):

- 1. Agenda 2030:** Generalidades y enfoque en juventudes.
- 2. Igualdad de Género** para el desarrollo sostenible.
- 3. Act4SDGs:** Localizando los ODS a través de la contribución de las personas jóvenes de Upala al Desarrollo Sostenible.

El taller se llevó a cabo los días 13 y 14 de diciembre del 2018. Al finalizar la experiencia se desarrolló un informe de resultados, que se resume en los siguientes enunciados:

d. RESULTADOS

i. Agencias y actores participantes

Tabla 6: Agencias y actores participantes Taller ODS Juventudes

Nombre	Rol	Personas involucradas
OCR	Apoyo como enlace interagencial para la ejecución del taller.	Victoria Cruz
	Apoyo técnico en la creación de la agenda, el contenido de las sesiones y facilitar los dos días de taller.	Ariana Rodríguez
PNUD	Apoyo técnico en la creación de contenido.	Randall Brenes
	Enlace con la ASADA de Bijagua.	Gerardo Quirós
ACNUR – Sede Upala	Enlace con la Red de Jóvenes y promotoras comunitarias, facilitar contenido, coordinación del lugar y contratación del catering.	Luisa Cremonese
ACNUR – Sede San José	Apoyo en facilitar contenido.	María del Mar González
ASADA Bijagua	Apoyo en facilitar contenido sobre el ODS 6, la gestión del agua y el rol de las personas jóvenes en su cuidado.	Mario Arguedas – Administrador de la ASADA de Bijagua.

Fuente: Elaboración propia.

- ii. Cumplimiento de objetivos:** El contenido del taller fue exitosamente entregado a través de un esfuerzo interagencial, se logró el fortalecimiento de capacidades de las personas participantes, y el despertar su interés en trabajar por la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS.
- iii. Asistencia:** Entre los dos días de taller asistieron un aproximado de 27 personas parte de la Red de Jóvenes Migrantes y Refugiados/as de Upala, y mujeres promotoras comunitarias.
- iv. Seguimiento:** Como parte de las iniciativas en las sesiones, se generaron ideas de implementación de los ODS, especialmente en temas de igualdad de género a ser implementadas en la comunidad. La Oficina de ACNUR en Upala dará seguimiento a las iniciativas.

A partir del éxito de esta experiencia la Oficina de ACNUR en Upala desea crear un ciclo educacional y un trabajo de fortalecimiento de capacidades extendido con las personas jóvenes en temas de ODS y su implementación en el cantón.

De esta forma, como productos específicos de apoyo a la OCR resultados de este apartado se consideran:

1. La Nota Conceptual de diseño de la Plataforma Juventudes 2030.
2. Apoyo en la construcción de la Estrategia de Juventudes de la ONU en Costa Rica.
3. Creación, coordinación, y ejecución del Taller de Sensibilización para la Red de Jóvenes y en condición de Refugio y promotoras comunitarias de Upala.

SECCIÓN VI: MATERIALES TEMÁTICOS INFORMATIVOS SOBRE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE PERMITA EL USO DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS POBLACIONES TRADICIONALMENTE VULNERABLES EN COSTA RICA.

Los 17 ODS, sus metas e indicadores fueron formulados con la idea principal de posicionar a las personas en el centro del desarrollo. Esto significa un desafío especial para las instituciones, y organizaciones implicadas en su cumplimiento: todos los esfuerzos dedicados al desarrollo deberán tener una visión de multidimensionalidad, e interseccionalidad, y una sensibilidad especial por las personas en condición de exclusión y vulnerabilidad. De esta forma, la Agenda 2030 constituye básicamente un marco para operacionalizar herramientas que permitan garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de todas las personas, y *no dejar a nadie atrás*.

Dentro de este contexto, uno de los factores determinantes en el avance del cumplimiento de los ODS es precisamente actuar desde una perspectiva de derechos humanos. Esto significa, en primer lugar, hacer un esfuerzo por reconocer cuáles son los sectores de la población que tradicionalmente el modelo de desarrollo ha excluido de recibir sus beneficios, y, por lo tanto, se encuentran en una condición de vulnerabilidad (ya sea por su condición económica, orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, religión, etc). Este reconocimiento de las particularidades en su vulnerabilidad permitirá identificar sus principales demandas, y construir soluciones alineadas de acuerdo a sus necesidades.

Como respuesta a esta necesidad, el SNU ha posicionado como una de sus ventajas comparativas la asistencia técnica y desarrollo de capacidades hacia el logro de los ODS y la agenda país, como procesos que serán «centrados en los grupos de población más excluidos y en condición de vulnerabilidad» (SNU-Costa Rica 2017; 33). Dentro de estas competencias se incorpora la asistencia para el acompañamiento técnico en el desarrollo de métodos de comunicación estratégica con los distintos actores sociales para la divulgación de la Agenda 2030 (2017; 72).

Es por esta razón, que dentro de la Prioridad Estratégica 3 del MANUD, se ha establecido como el efecto 3.3. que *Las organizaciones no gubernamentales, los movimientos sociales, ambientales y las organizaciones de base comunitaria o productiva han fortalecido sus capacidades técnicas para la producción y uso del conocimiento que les permitan tomar decisiones o desarrollar propuestas para la participación y la exigibilidad de los derechos en el marco de los ODS, principalmente de los grupos más excluidos y en condición de vulnerabilidad.* Resaltando en este efecto, el indicador 3.3.2, enfocado en el *número de procesos de divulgación de información para el cierre de brechas del conocimiento relacionadas con la exigibilidad de los derechos en el marco de los ODS, principalmente de los grupos más excluidos* (SNU-Costa Rica 2017; 114).

Dentro de este marco, se posicionó como las prioridades de trabajo del PMT en ODS en el año 2018, el tema de capacitación, divulgación e información sobre Agenda 2030 y ODS, que fue desagregado en componentes y actividades de la siguiente forma:

Tabla 7: Componente de comunicación del Plan de Trabajo PMT sobre ODS 2018

Eje estratégico	Componente	Actividad
Capacitación, comunicación, e información sobre Agenda 2030 y ODS.	Difusión regular de información y herramientas sobre Agenda 2030 y ODS con enfoque multidimensional.	Asistencia técnica, producción y difusión de materiales de comunicación sobre los ODS.

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Registro del Plan de Trabajo del Grupo Interagencial PMT sobre ODS (Naciones Unidas-Costa Rica 2018).

De acuerdo al mandato de liderazgo y coordinación del PMT que posee la OCR, esta se ve directamente envuelta en los entregables que se desprendan del cumplimiento de plan operativo, (y tomando en cuenta las competencias y mandatos de la OCR), se ha propuesto la producción de conocimiento y materiales informativos como una de las estrategias de apoyos tangibles de la oficina. Dentro de este marco, surge el apartado número tres de este Informe, que responde al Objetivo Específico 3 de esta Práctica Profesional: *Producir el contenido de materiales temáticos*

informativos¹ sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que permita el uso de conocimiento a la sociedad civil y las poblaciones tradicionalmente vulnerables en Costa Rica.

A continuación, se describen las actividades de apoyo a la OCR llevadas a cabo para el cumplimiento de este objetivo específico, que de acuerdo a sus temáticas y la naturaleza del contenido de los materiales, se han dividido en dos grandes entregables:

- a. La actualización de la *Guía de orientación para las organizaciones políticas de gobiernos locales y la ciudadanía: Articulando los programas de gobierno con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una perspectiva de género.*
- b. Contenido para materiales técnicos de la Agenda 2030 y su implementación en Costa Rica, y desde la visión de poblaciones específicas en condición de vulnerabilidad.

A. GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE GOBIERNOS LOCALES Y LA CIUDADANÍA: ARTICULANDO LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO CON LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

En el año 2017 se produce por parte del PNUD la *Guía de Orientación para las Organizaciones Políticas y la Ciudadanía: Articulando los Programas de Gobierno con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, como un proceso de fortalecimiento de capacidades, y producción de información con miras al proceso de Elecciones Nacionales que tomó lugar en febrero del 2018. Esta guía tuvo el objetivo de presentarse a la ciudadanía como una metodología práctica que permitiera verificar que los programas de gobierno de las entonces candidaturas presidenciales estuvieran alineados con la Agenda 2030, y dispuestos a contribuir al cumplimiento de los ODS.

¹ Para efectos de esta práctica dirigida se entenderá por *materiales temáticos informativos*: guías prácticas, documentos técnicos, material de apoyo gráfico para presentaciones y charlas, e infográficos.

Con este trabajo como referencia, desde la OCR, surge la iniciativa de adoptar un proceso de producción de un material similar, que fuera adaptado a gobiernos locales (en vista a las elecciones municipales del 2020), y, además, se redacte desde una perspectiva de género. De esta forma, se delega a la sustentante de esta práctica dirigida redactar una segunda edición de la guía publicada por PNUD incorporando estas variables.

El resultado esperado de este esfuerzo es la creación del contenido para la producción de un material que permita a la ciudadanía y a los partidos políticos identificar el rol de los gobiernos locales en la implementación de la Agenda 2030, tomando la perspectiva de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas como un eje transversal para el desarrollo sostenible.

De esta forma, se procede con la producción de la segunda edición de la guía, y como primer paso, (a partir de conversaciones con la OCR y el PNUD), se define que la estructura continúe la línea de la primera edición, y se establece de la siguiente forma:

a. INTRODUCCIÓN

El espacio de introducción es dedicado a la explicación general de la Agenda 2030, su proceso de implementación en Costa Rica, y hacer un llamado tanto a las agrupaciones de partidos políticos como a la ciudadanía en consejos prácticos en cuál es el rol de ambas partes para el avance de los ODS en el país:

- Presentación.
- Principios que rigen la Agenda.
- Referencia al Pacto Nacional para el Avance de los ODS.
- ¿Qué pueden hacer las organizaciones políticas para incorporar los ODS en sus programas de gobierno?
- ¿Cómo puede contribuir la ciudadanía en este proceso electoral para garantizar el avance de los ODS?

b. COSTA RICA CON VISIÓN DE FUTURO Y EN ALIANZA POR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Este es el espacio que sufre cambios más drásticos en la propuesta de segunda edición, en donde se realiza el análisis para la adaptación de la guía hacia la localización de los ODS, desde una perspectiva de género, y dirigido a las agrupaciones políticas de gobiernos locales y a la ciudadanía.

La construcción de la guía fue estructurada abarcando cada uno de los ODS de forma individual y buscando responder a las siguientes preguntas: ¿Qué abarca el ODS? ¿Qué significa el ODS desde una perspectiva de género en el desarrollo local? Y, sabiendo esto, ¿Qué debe incluir el programa del gobierno local para finalmente incorporar la Agenda 2030 desde una perspectiva de género en sus propuestas y programas de gobierno?

La metodología de trabajo para dar respuesta a estas preguntas constituyó en la revisión de bibliografía de fuentes oficiales del Gobierno de Costa Rica, de las distintas agencias del SNU, a nivel nacional, regional, e internacional, y entrevistas con personas funcionarias del PNUD, que permitieran hacer un análisis de la primera edición de la guía elaborada de acuerdo a las nuevas variables de *localización* de Agenda 2030 y perspectiva de género (ver Anexo 9).

El producto final consiste en un documento en formato de guía técnica y práctica de 48 páginas, cuya propuesta fue revisada y validada por Randall Brenes, el Oficial de Desarrollo Humano y Gobernabilidad Democrática del PNUD, y la Oficina de la Coordinadora Residente. Finalmente, la entrega del producto a la OCR, toma lugar el día 16 de noviembre del 2018.

Como acuerdo entre el PNUD y la OCR se tomó la decisión de que la producción de la guía sería parte de un proceso de fortalecimiento de capacidades para los gobiernos locales dentro de un plan de trabajo que tomaría lugar en el año 2019 con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), y el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), con miras al proceso de elecciones municipales 2020.

B. CONTENIDO PARA MATERIALES TÉCNICOS DE LA AGENDA 2030, SU IMPLEMENTACIÓN EN COSTA RICA, Y DESDE LA VISIÓN DE POBLACIONES ESPECÍFICAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD PARA LA OFICINA DE LA COORDINADORA RESIDENTE

Las actividades de asistencia técnica que se desprenden de las labores de la OCR de apoyo tanto al Gobierno de Costa Rica como otros actores nacionales, se incluyen dentro de los flujos de cooperación internacional que brinda como un todo el SNU en Costa Rica. Y aunque no es propiamente una agencia implementadora, todas sus actividades deben aportar al cumplimiento de los indicadores y efectos del MANUD. Esto lo hace siguiendo su mandato de coordinación de procesos interagenciales, y brindando asistencia técnica a algunos procesos específicos, en donde por supuesto destaca representación del SNU en el país por medio de la Coordinadora Residente.

En este sentido, la CR del SNU es usualmente invitada a brindar su punto de vista sobre temas específicos en eventos de diversa índole, que pueden ser tanto de alto nivel gubernamental, o actividades organizadas por parte del sector privado, y las organizaciones de sociedad civil. De acuerdo a la naturaleza de su rol en Costa Rica, las intervenciones que se solicitan de la señora Alice H. Shackelford son en referencia a la situación de las personas en condición de vulnerabilidad, y recomendaciones puntuales para mejorar su situación el país. En este respecto, Shackelford se ha preocupado porque en todas sus intervenciones se haga referencia a la importancia del cumplimiento en la Agenda 2030 para precisamente garantizar los derechos humanos de todas las personas.

En este sentido, la CR solicitó a la sustentante la producción del contenido de materiales informativos que identificaran necesidades de las poblaciones en condición de vulnerabilidad y se brindara las herramientas a la población (dentro del marco de los ODS) para demandar su cumplimiento. Estos materiales deberían ser lo suficientemente prácticos como para hacer referencia directa a ellos en actividades y eventos, y al mismo tiempo, pudieran aprovecharse como materiales de divulgación para el fortalecimiento de capacidades para el uso del conocimiento de sociedad civil, y las poblaciones tradicionalmente vulnerables.

Los materiales fueron divididos en dos temáticas, la primera de ellas sobre el papel de la Agenda 2030 en el desarrollo y empoderamiento de las poblaciones tradicionalmente vulnerables, y, en segundo lugar, haciendo referencia al estado actual de implementación de la Agenda 2030 en Costa Rica, el Pacto Nacional, y el rol de los diferentes actores sociales dentro de su implementación.

a. MATERIALES AGENDA 2030 SOBRE POBLACIONES VULNERABLES

El objetivo de la creación de cada uno de estos productos es contar con materiales técnicos que identifique las principales necesidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad en Costa Rica, y cómo los cumplimientos de los ODS incrementarían sus posibilidades de tener una vida digna.

Se abarcaron cinco poblaciones en específico a solicitud de la OCR: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y niñas, población afrodescendiente, pueblos indígenas, personas jóvenes, y población LGTBI+.

Para cada uno de los materiales técnicos sobre las poblaciones se manejó la siguiente estructura:

- i.** Estado de la población en Costa Rica, datos sobre su situación actual y desafíos en la accesibilidad a sus derechos.
- ii.** Relación con los compromisos (instrumentos y convenciones internacionales) asumidos por el país que impactarían el desarrollo de la población.
- iii.** Población a la luz de la Agenda 2030, priorización de acuerdo a ODS específicos, y recomendaciones.

Las fuentes de información para la creación de estos materiales fueron recopiladas de MIDEPLAN, el Programa Estado de la Nación, el Sistema Nacional de Juventudes, el INEC, el Observatorio de violencia de género y acceso a la Justicia del Poder Judicial, el INAMU, Banco Mundial, y de Naciones Unidas: ONU Mujeres, el UNFPA, y el PNUD, entre otras (ver Anexo 10).

b. MATERIALES AGENDA 2030 Y SU IMPLEMENTACIÓN EN COSTA RICA

Como resultados de la Encuesta para el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica, se identificó como uno de los desafíos la falta de información de la población sobre el proceso de implementación de los ODS en Costa Rica, qué implica la firma de un Pacto Nacional, y cuál es específicamente el rol que cada uno de los actores firmantes, y la ciudadanía pueden tener en la aceleración de los ODS. En respuesta a estos desafíos, se toma como una de las prioridades producir contenido que permita *traducir* estas temáticas a la ciudadanía.

Para estos efectos se producen dos materiales:

- i. Pacto Nacional y rol de los sectores en la implementación de los ODS en Costa Rica:** En rasgos generales este documento hace referencia al Pacto Nacional para el Avance de los ODS, y el rol en su cumplimiento de parte del Gobierno de Costa Rica, los Gobiernos Locales, Organizaciones de la Sociedad Civil, las universidades, el sector privado, y la ciudadanía.

Para la producción de esta propuesta se recurrió a información del documento del Pacto Nacional, documentos del MIDEPLAN, la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el Grupo de Trabajo sobre la Estrategia de Cooperación Universitaria para el Desarrollo, las Naciones Unidas en Costa Rica, y el Pacto Global España (ver Anexo 10).

- ii. Punto de partida Agenda 2030 en Costa Rica: Datos sobre las brechas de cada uno de los ODS en el modelo de desarrollo costarricense.**

Con el objetivo de generar conciencia en la importancia del avance de los ODS en el país, se generó un material (que después sería convertido en infográfico), sobre las principales brechas en modelo desarrollo actual de Costa Rica que se ven reflejadas en cada una de las temáticas que abarcan los 17 ODS.

Para la producción de esta propuesta se obtiene información de desafíos de Costa Rica ante cada uno de los ODS, reflejado en datos específicos de fuentes oficiales como el INEC, el Ministerio de Salud, Programa Estado de la Nación, Ministerio de Ambiente y Energía, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, FAO, el PNUD, y el Banco Mundial (ver Anexo 10).

La totalidad de los materiales producidos fueron recibidos con gran aceptación de parte de la Coordinadora Residente, quien los utilizó como referencia en actividades a las que fue invitada como representante del SNU en Costa Rica, y, de igual forma, se destaca la producción de materiales como labores realizadas por el Sistema en su informe 2018 de la siguiente forma:

(...) el SNU ha contribuido con la construcción de **materiales de información y conocimiento para el avance de los ODS y sensibilización sobre la Agenda 2030**, con el propósito de vigorizar y fortalecer la participación y la calidad de los espacios de diálogo de los actores sociales, con información pertinente y actualizada, especialmente sobre la situación y condiciones de los grupos excluidos.

Se han elaborado documentos de análisis y guías para la implementación de los ODS a nivel local; y se han puesto en marcha **campañas educativas** que posicionan temas clave y prioritarios para el país en el avance de los ODS (SNU-Costa Rica 2018; 6).

De esta forma, se establecen como resultados específicos de este apartado:

- a. Guía de orientación para las organizaciones políticas de gobiernos locales y la ciudadanía: articulando los programas de gobierno con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y sus objetivos de desarrollo sostenible desde una perspectiva de género.
- b. Cinco materiales técnicos sobre poblaciones tradicionalmente excluidas y la Agenda 2030 para uso de la Oficina de la Coordinadora Residente.
- c. Dos materiales técnicos sobre el estado de ODS e implementación de la Agenda 2030 en Costa Rica.

SECCIÓN VII. RESULTADOS DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA

El desarrollo de esta práctica dirigida en la OCR durante los meses de octubre 2018 a marzo 2019 representó para la sustentante como profesional en Relaciones Internacionales, con énfasis en Gestión de la Cooperación Internacional, una oportunidad invaluable para comprender las dinámicas propias del rol de una organización multilateral dentro de la arquitectura y gobernanza de la Cooperación Internacional, y la forma en la que se incorpora dentro de ese rol el posicionamiento que ha construido y busca un país como Costa Rica frente el sistema internacional.

A partir del cumplimiento de los objetivos plasmados en este Informe Final, se tuvo la oportunidad de aprender sobre diversos factores que afectan o impulsan los flujos de cooperación de Naciones Unidas hacia un país como Costa Rica. De manera que, los resultados de este Trabajo Final de Graduación serán en referencia en primer lugar a los productos generados que permitieron el cumplimiento de los objetivos específicos de este proceso académico, y cómo los conocimientos adquiridos en la Licenciatura de Gestión de la Cooperación Internacional permitieron el desenvolvimiento de la sustentante en la OCR. Y, en segundo lugar, los aprendizajes propios obtenidos de la dinámica de trabajo en una organización multilateral como Naciones Unidas dentro del marco de sus flujos de cooperación en contacto con sus contrapartes nacionales.

A. PRODUCTOS DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA

En los capítulos anteriores de este informe se describe en detalle el trabajo desarrollado en apoyo a la OCR para el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos inicialmente planteados. De manera que, en este apartado se hará referencia a los logros destacados en cada una de las secciones. Además, se dedicará un espacio a cómo la aplicación de los conocimientos propios de la disciplina permitió el desenvolvimiento adecuado de la sustentante a partir de las actividades ejecutadas.

a. APOYO A LA OFICINA DE LA COORDINADORA RESIDENTE EN 8 INICIATIVAS DIRIGIDAS A FORTALECER EL DIÁLOGO ENTRE LOS ACTORES PARTÍCIPES DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA

AGENDA 2030, DENTRO DEL MARCO DEL PACTO NACIONAL PARA EL AVANCE DE LOS ODS EN COSTA RICA

Como respuesta al objetivo general de la práctica profesional, se ejecutaron actividades de apoyo para 8 distintas iniciativas a ejecutar en la OCR dirigidas al fortalecimiento del diálogo entre los actores partícipes de la estructura de gobernanza para la implementación de la Agenda 2030 dentro del marco del Pacto Nacional para el Avance de los ODS en Costa Rica. Las iniciativas fueron distribuidas en tres objetivos específicos relacionados con la rendición de cuentas y seguimiento de los actores firmantes del Pacto Nacional, la creación de una plataforma organizativa para el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones y entidades que trabajan por los ODS enfocadas en juventudes, y la producción de materiales para sociedad civil sobre las poblaciones tradicionalmente vulnerables.

En general el apoyo brindado por medio del Plan de Trabajo para la OCR (ver Anexo 11), respondió a la naturaleza de los procesos acompañados, que en algunos casos requirió la producción total de la propuesta de las iniciativas, y en otros, el acompañamiento a procesos que lideraban otras personas colegas de la OCR. En este contexto, se enlistan a continuación el total de los productos entregados, y la acción de apoyo de la sustentante en cada una de ellas.

Tabla 8: Actividades de apoyo ejecutadas para la OCR

Objetivos Específicos	Iniciativa	Actividad
1. Apoyar a la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica en los procesos vinculados con la rendición de cuentas y el seguimiento de los compromisos suscritos en el Pacto Nacional por el Avance los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica.	1.1. Encuesta para el avance de los ODS.	1.1.1. Elaboración de la encuesta con apoyo de colegas del PNUD y la OCR. 1.1.2. Sistematización de los resultados y elaboración del informe.
	1.2. Plan de Naciones Unidas para el acompañamiento a la Secretaría Técnica de los ODS en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030.	1.2.1. Elaboración del Plan y acompañamiento a la reunión con MIDEPLAN.
	1.3. Comité Consultivo ODS y Términos de Referencia.	1.3.1. Apoyo a la delegación de Naciones Unidas al Comité Consultivo.

		1.3.2. Propuesta de Términos de Referencia con apoyo de colegas de la OCR.
2. Diseñar una plataforma organizativa que fortalezca el diálogo, la capacidad técnica y de organización en materia de juventudes hacia el avance de la Agenda 2030 dentro del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica.	2.1. Nota Conceptual de la Plataforma Juventudes 2030	2.1.1. Elaboración de la Nota Conceptual.
	2.2. Estrategia para Juventudes de ONU Costa Rica	2.2.1. Apoyo en la elaboración de una matriz de mapeo de iniciativas para las agencias. 2.2.2. Participación en taller de Teoría de Cambio para la creación de la estrategia.
	2.3. Taller de ODS para la red de jóvenes migrantes y en condición de refugio de Upala.	2.3.1. Creación y coordinación de la agenda con el equipo interagencial (PNUD, ACNUR, OCR). 2.3.2. Ejecución del taller como facilitadora.
3. Producir el contenido de materiales temáticos informativos sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que permita el uso de conocimiento a la sociedad civil y las poblaciones tradicionalmente vulnerables en Costa Rica.	3.1. Guía de orientación para las organizaciones políticas de gobiernos locales y la ciudadanía: articulando los programas de gobierno con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una perspectiva de género.	3.1.1. Elaboración de la <i>Guía de orientación para las organizaciones políticas de gobiernos locales y la ciudadanía: articulando los programas de gobierno con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una perspectiva de género</i> , con base de una primera edición elaborada por el PNUD.
	3.2. Contenido para materiales técnicos de la Agenda 2030, su implementación en Costa Rica, y desde la visión de poblaciones específicas en condición de vulnerabilidad para la OCR.	3.2.1. 5 materiales Agenda 2030 sobre poblaciones vulnerables 3.2.2. 2 materiales Agenda 2030 y su implementación en Costa Rica.

Fuente: Elaboración propia.

En general, de las actividades de apoyo se entregaron un total de 15 productos a la OCR (debidamente aprobados por la Asesora de Coordinación) derivados de las acciones de ejecutadas por el período de la práctica dirigida.

Uno de los aspectos fundamentales a considerar es que las iniciativas fueron planteadas de forma que contribuyeran a los indicadores y efectos del MANUD (2018-2022). De manera que,

en principio todas las actividades han buscado contribuir al avance en el cumplimiento de los ODS en Costa Rica, siendo el MANUD el marco en el que el SNU propuso operacionalizar su valor agregado en prioridades estratégicas que contribuyan a un modelo de desarrollo sostenible capaz de superar los grandes desafíos del actual contexto país.

Tabla 9: Alineación de las actividades ejecutadas en la Práctica Dirigida con el MANUD

Objetivo Específico 1: Apoyar a la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica en los procesos vinculados con la rendición de cuentas y el seguimiento de los compromisos suscritos en el Pacto Nacional por el Avance los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica.			
MANUD			Práctica Profesional
PE	Efecto	Indicador	Actividad
1. Visión 2030: Diálogo Nacional por los ODS	1.1. Los diferentes actores de la sociedad participan activamente y cuentan con capacidades fortalecidas para el diálogo dirigido a la construcción de acuerdos, que permitan acelerar el cumplimiento de los ODS.	1.1.1. # de acuerdos, acompañados o facilitados mediante procesos de diálogo y que integran un mecanismo de rendición de cuentas o de avances para el cumplimiento de los ODS.	Plan ODS Naciones Unidas para el fortalecimiento de estructura de Gobernanza ODS y Pacto Nacional
		1.1.2. # mecanismos de rendición de cuentas para medir el avance del cumplimiento de los ODS.	Encuesta ODS.
		1.1.3. # de espacios de diálogo con participación multiactor acompañados y facilitados.	Comité Consultivo ODS: apoyo en reunión y Términos de Referencia.

Objetivo Específico 2: Diseñar una plataforma organizativa que fortalezca el diálogo, la capacidad técnica y de organización en materia de juventudes hacia el avance de la Agenda 2030 dentro del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica.			
MANUD			Práctica Profesional
PE	Efecto	Indicador	Actividad

3. No dejar a nadie atrás	3.1. Las organizaciones no gubernamentales, los movimientos sociales, ambientales y organizaciones de base comunitaria o productiva fortalecen su capacidad de organización y generación de propuestas sectoriales para la exigibilidad de los derechos, principalmente de los grupos más excluidos y en condición de vulnerabilidad.	3.1.1. # de instancias sectoriales que aglutinan organizaciones sociales (organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, ambientales y organizaciones de base comunitaria o productivas) para la propuestas de agendas comunes en el cumplimiento de los ODS.	Nota Conceptual Plataforma Juventudes 2030.
		3.1.3. # de propuestas acompañadas o facilitadas que integran un mecanismo de rendición de cuentas o avances de las necesidades de exigibilidad de derechos de los grupos más excluidos en el marco de los ODS.	Apoyo en Estrategia Juventudes de ONU Costa Rica.
	3.2. Las organizaciones no gubernamentales, los movimientos sociales, ambientales y organizaciones de base comunitaria o productiva han fortalecido sus capacidades técnicas para la producción y uso del conocimiento que les permitan tomar decisiones o desarrollar propuestas para la participación y la exigibilidad de los derechos en el marco de los ODS, principalmente de los grupos más excluidos y en condición de vulnerabilidad.	3.2.2. # de procesos de divulgación de información para el cierre de brechas del conocimiento relacionadas con la exigibilidad de los derechos en el marco de los ODS, principalmente de los grupos más excluidos.	Taller ODS para jóvenes en Upala.

Objetivo 3: Producir el contenido de materiales temáticos informativos sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que permita el uso de conocimiento a la sociedad civil y las poblaciones tradicionalmente vulnerables en Costa Rica.			
MANUD			Práctica Profesional
PE	Efecto	Indicador	Actividad
3. No dejar a nadie atrás	3.2. Las organizaciones no gubernamentales, los movimientos sociales, ambientales y organizaciones de base comunitaria o productiva han fortalecido sus capacidades técnicas para la producción y uso del conocimiento que les permitan tomar decisiones o desarrollar propuestas para la participación y la exigibilidad de los derechos en el marco de los ODS, principalmente de los grupos más excluidos y en condición de vulnerabilidad.	3.2.2. # de procesos de divulgación de información para el cierre de brechas del conocimiento relacionadas con la exigibilidad de los derechos en el marco de los ODS, principalmente de los grupos más excluidos.	<p>Guía Gobiernos Locales.</p> <p>Contenido de materiales técnicos sobre poblaciones excluidas, y el estado de los ODS en Costa Rica y el Pacto Nacional.</p>

Fuente: Elaboración propia. Efectos e indicadores obtenidos del Anexo 1: Matriz de resultados y marco presupuestario común del Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo, Costa Rica 2018-2022 (SNU-Costa Rica 2017; 105 - 115).

De esta manera, es posible determinar que cada uno de los productos entregados por esta práctica dirigida siguió una línea lógica de trabajo dentro del marco del MANUD 2018-2022 y tuvo una relación directa de contribución de acuerdo al mandato de la OCR.

B. NIVEL DE INCORPORACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROPIOS DE LA LICENCIATURA DE GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA

La característica central de optar por la práctica dirigida como modalidad de Trabajo Final de Graduación consiste en que la persona egresada aplique los conocimientos adquiridos en un ambiente profesional que facilite un acercamiento de primera mano con la dinámica de la gestión

de la cooperación internacional en el contexto costarricense. En este caso, debido a la naturaleza del trabajo desarrollado en la OCR, la sustentante tuvo la oportunidad de aplicar las habilidades, conocimientos y capacidades adquiridas relacionadas con diversos temas propios de la gestión de la cooperación internacional.

Dentro de este marco, como toda disciplina derivada de las Relaciones Internacionales, el estudio y el ejercicio de la Cooperación Internacional posee un carácter multi e interdisciplinario en su quehacer profesional. Además de los conocimientos circunscritos a la dinámica propia del sistema de cooperación internacional, una persona en su ámbito laboral debe desenvolverse y aplicar conocimientos propios desde diferentes disciplinas tales como la historia, el derecho internacional, la sociología, las ciencias políticas, la economía, las técnicas de investigación, gestión para el desarrollo sostenible, la planificación por resultados, entre otras.

En este sentido, el mandato de la OCR como entidad encargada de velar por el cumplimiento del MANUD y coordinar los flujos de cooperación de las agencias, programas, y fondos del SNU en Costa Rica, permitió a la sustentante explorar la gestión de la cooperación internacional a lo interno de un equipo de trabajo multidisciplinario y desde una diversidad de temáticas:

En primer lugar, indiscutiblemente para una adecuada lectura del MANUD es indispensable el conocimiento previo sobre los conceptos básicos y análisis de la evolución del sistema internacional de cooperación para el desarrollo. Las dinámicas propias en las categorías para la recepción de AOD, y los tipos de cooperación como alternativas a la tradicional cooperación norte-sur, permiten entender el cómo y por qué el SNU en Costa Rica ha tenido que reinventar su oferta de cooperación y está posicionando sus ventajas comparativas sobre modelos de cooperación no tradicionales, basándose cada vez más en cooperación de tipo técnica, bajo modelos de cooperación sur-sur y descentralizada. En este esfuerzo, reconociendo también a socios no estatales como responsables del desarrollo.

En este sentido, comprender el sistema internacional, sus niveles de organización y la dinámica de interacción de los actores también resultó fundamental. Especialmente considerando el hecho de que las actividades se llevaron a cabo dentro de una de las primeras organizaciones de cooperación multilateral constituida, y referente en cooperación internacional para el desarrollo.

Por consiguiente, para el desenvolvimiento de las actividades fue necesario el conocer la historia de la organización, los principios fundamentales de su fundación en la Carta de las Naciones Unidas, su organización interna, su rol dentro del sistema internacional y actuación a nivel nacional.

De igual forma, el desempeñar funciones en Naciones Unidas implica la aplicación de elementos de derecho internacional, y los sistemas de protección de los derechos humanos, que en este caso, resultaron especialmente útiles para la elaboración de los materiales técnicos, y el comprender el porqué la Agenda 2030 debe tener en su aplicación uno de sus principios fundamentales la garantía de los derechos humanos para todas las personas.

Por supuesto, fue necesario también comprender al sistema internacional de cooperación para el desarrollo como un marco global y regional normativo e institucionalizado, en donde los procesos de globalización han tenido sus implicaciones económicas, sociales, ambientales y culturales, dando paso a la creación y evolución de las agendas globales para el desarrollo. Procesos que iniciando con la Declaración del Milenio, y ahora con la Agenda 2030, han generado cambios de paradigma dentro de la arquitectura y gobernanza de la cooperación internacional para el desarrollo. Y con ello, dando paso a los procesos de implementación a nivel doméstico para los países suscritores de estos compromisos.

En este sentido, el conocer como se gestiona y se administra la cooperación en Costa Rica fue un aspecto vital para este esfuerzo académico. La gestión de la cooperación internacional en el modelo costarricense, la forma en la que se distribuyen las funciones en el Poder Ejecutivo entre MIDEPLAN y el Ministerio de Relaciones Exteriores resultó indispensable para una comprensión, análisis y propuestas de iniciativas para el fortalecimiento de la estructura de gobernanza de los ODS.

Dentro de este marco, el conocimiento sobre la actualidad nacional y una adecuada lectura del contexto nacional, permitió alinear las iniciativas propuestas a las necesidades coyunturales de la Administración Alvarado Quesada. En donde, es igualmente necesario entender las especificaciones de proyección país en su política exterior (especialmente como garante de los

derechos humanos y líder en protección del medio ambiente), y qué implica esto en su interacción con la ONU, las instituciones políticas, actores y grupos sociales que intervienen en su definición.

Finalmente, las herramientas y técnicas de investigación resultaron procesos fundamentales para la adecuada creación y análisis de la Encuesta para el Avance de los ODS, y la formulación y acompañamiento en los procesos de juventudes. Asimismo, los conocimientos en planificación por resultados permitió a la sustentante entender la cadena de resultados del MANUD, e incorporar las actividades propias de este proceso académico dentro de ella.

C. APRENDIZAJES

A continuación, se detallarán los aprendizajes obtenidos a partir de las actividades desarrolladas durante los cinco meses de apoyo a la OCR, relacionadas con la cooperación de la ONU, el trabajo propio de la OCR dentro de la estructura del SNU, y el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica.

a. COOPERACIÓN DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN COSTA RICA

Las acciones desarrolladas de apoyo a la OCR, desde los procesos de seguimiento de ODS, al trabajo relacionado con el tema de juventudes y la creación de los materiales informativos permitió entender de primera mano los tipos de cooperación que el SNU ofrece al país, las modalidades de trabajo que se implementan para facilitar los procesos interagenciales, y las nuevas dinámicas de trabajo del SNU y de la OCR a la luz de la reforma del nuevo posicionamiento del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo. De ellas, se desprenden los siguientes aprendizajes:

i. El SNU entre la defensa de las agendas globales y el respeto a la soberanía nacional.

El SNU es en sí mismo un eje de estudio dentro de la CID. Aunque es indudable la aparición cada vez más relevante de actores no gubernamentales en todas las aristas de la escena internacional, es innegable que actualmente la arquitectura del sistema de cooperación es determinada por medio de instituciones interestatales, que han adquirido el mandato de demarcar una hoja de ruta para el desarrollo a nivel global. Por supuesto, sin obviar el hecho de que la misma base normativa de la cooperación internacional permite modificar las estructuras, incorporando a los actores dentro de

los procesos de consulta que han dictado las agendas globales, e iniciando procesos de reforma internos como el que vive el SNU actualmente.

En este sentido, la Agenda 2030, y su adopción como hoja de ruta del sistema de CID es un ejemplo práctico perfecto para comprender la naturaleza normativa de las relaciones internacionales, y la forma en la que puede influenciar las actuaciones de los Estados a un nivel doméstico. Sin embargo, al mismo tiempo, para la institucionalidad del SNU ese proceso normativo, aunque implica un margen de acción a lo interno de los países (para dar seguimiento a convenciones y compromisos previamente adoptados por los Estados), implica que el desempeño del SNU depende de las prioridades del gobierno de turno, ya que los planes de cooperación del SNU en cada país deben ser aprobados y ejecutarse en coordinación con las autoridades nacionales competentes.

El llamado del nuevo posicionamiento del SNU hacia el cumplimiento de la Agenda 2030, y su relación con el MANUD es claro: el SNU cumplirá su rol en los países en la medida en la que se logren avances de la Agenda 2030 a nivel nacional. Y técnicamente deberían ser procesos que van de la mano, de forma que, si 193 países acordaron los indicadores, metas y objetivos de desarrollo sostenible deberían dar seguimiento a sus acuerdos y priorizar procesos implementación a nivel nacional, contando con el apoyo del SNU para asistir en estos esfuerzos.

Pero, ¿Qué pasa cuando la Agenda 2030, y las visiones de gobierno no son tan complementarias? En este sentido -y es claro en el caso de Costa Rica- el SNU tiene un dilema normativo entre presionar por perseguir agendas que hagan efectivo su mandato, y al mismo tiempo, acordar procesos de cooperación circunscritos a las prioridades que sean definidas por los gobiernos nacionales. Y precisamente en la respuesta a este dilema, va tomando razón la reforma del SNU a nivel global. La prueba de que la ONU continúe siendo una base de apoyo a nivel global depende de la capacidad de visión estratégica conjunta del SNU, y la forma en la que se vinculan las agendas nacionales con las agendas globales de desarrollo y de derechos humanos.

ii. Revitalización de la cooperación del SNU frente las trampas y brechas de un país de Renta Media

La categoría de País de Renta Media (PRM) es una definición que trae consigo serias contradicciones. Por un lado -como Costa Rica- son países que por sus ingresos nacionales brutos han sido considerado “graduados” de la recepción de flujos de AOD, y se encuentran en una especie de transición hacia posicionarse como países donantes dentro del esquema de cooperación. Sin embargo, al mismo tiempo poseen grandes desafíos estructurales producidos por su matriz actual de desarrollo: niveles de desigualdad que crecen cada día, baja productividad y competitividad, vulnerabilidad ambiental y climática, baja innovación, y un reducido espacio fiscal y capacidad técnica para hacer frente a estas problemáticas, y consecuentemente, para la movilización de financiamiento y capacidades para el avance en los ODS (Bárcena 2018).

Estas particularidades del contexto han obligado a Naciones Unidas, sus agencias, fondos y programas, a repensar su modelo de cooperación en los últimos años, de forma que pueda seguir siendo estratégica para el Gobierno de Costa Rica, especialmente en el impulso de desarrollo del país a la luz de la Agenda 2030. Es por eso, que el SNU debe tener claridad de las ventajas comparativas que su asistencia técnica representa para el país, y optar por formas de cooperación no tradicionales (triangular, sur-sur, descentralizada, entre otras).

En este sentido, por ejemplo, llevar a cabo un proceso de creación de una plataforma de coordinación intersectorial que impulse el diálogo y la creación de acuerdos (como Juventudes 2030) facilitada por un ente neutral como Naciones Unidas, y que además, llevaría a cabo un eje central de fortalecimiento de capacidades de los actores para la implementación de la Agenda 2030, representa una oportunidad y un proceso de gran valor para un país con una polarización social que continúa agravándose y en un contexto de estancamiento de avances en los ODS.

Por otro lado, a partir de las discusiones derivadas de los desafíos para el desarrollo de las personas jóvenes (durante el proceso de creación de la Estrategia para Juventudes de ONU Costa Rica), es notable como el país aún posee desafíos estructurales importantes que no permiten la garantía de los derechos humanos para todas las personas, aún más cuando se ve desde el espectro de las poblaciones vulnerables.

En este sentido, el avance hacia los ODS es una hoja de ruta hacia el progreso de Costa Rica. Que solo será posible a través de una institucionalidad más eficiente, que provea servicios de

calidad enmarcados en políticas y programas técnicamente fuertes, desde un enfoque interseccional, y en coordinación con alianzas estratégicas que permitan un mayor alcance, innovación y financiamiento de las mismas. Y es partir de estas visiones que Naciones Unidas resulta un aliado estratégico y su cooperación relevante en la coyuntura país.

Sin embargo, aunque en el MANUD se defina claramente su valor agregado, la cooperación que brinda el SNU está en función de lo que el gobierno considere oportuno y necesario. Lo anterior implica otro desafío para el actuar del SNU, ya que actualmente dentro de la institucionalidad pública hay diferentes visiones frente el compromiso país de la Agenda 2030, y, por lo tanto, la utilidad que tenga el SNU para el cumplimiento de las prioridades nacionales.

Por un lado, un sector del gobierno y autoridades activamente solicitan la asistencia del SNU, y destacan el valor del trabajo conjunto. Por otro lado, figuras de mandos medios y autoridades buscan priorizar sus propias agendas, sin tener clara la forma en la que se alinea el trabajo del SNU a ellas, y, por lo tanto, no considerándola como relevante. Además, dentro de este contexto ya complicado, deben integrarse las visiones y discursos que han tomado la escena política derivados de posiciones conservadoras contra el multilateralismo, anti-derechos humanos, y en contra de priorizar una agenda verde. En este caso, corresponde al SNU continuar analizando y adaptando las modalidades en la que se brinda la ayuda, de forma que pueda posicionarse la agenda del SNU en línea con la contribución a las prioridades nacionales.

iii. Programación intergencial y desconocimiento del MANUD como desafíos para su efectivo seguimiento

Como ha sido expresado a través de este Informe de Práctica, el MANUD representa la principal herramienta de planificación estratégica dentro del SNU, en donde han sido especificadas las prioridades estratégicas y los objetivos que perseguirá el actuar de las agencias durante este quinquenio (2018-2022). A través del trabajo en la OCR fue posible ser testigo de los factores que permiten la activa gobernanza del MANUD en el actuar diario del SNU, así como los desafíos en su seguimiento.

En primer lugar, el principal desafío para seguimiento del MANUD corresponde a que no todo el SNU está apropiado del instrumento (incluso a nivel de jefaturas), y esto se refleja en el

desconocimiento de la lógica en su cadena de resultados. Lo que por supuesto radica en que no se terminan direccionando las acciones de las agencias en términos de resultados que contribuyan a los indicadores y efectos del MANUD. Asimismo, desde la definición del MANUD y sus prioridades estratégicas se establece la necesidad de que el SNU coordine sus procesos de consulta y ejecución programática internamente y con diversos actores sociales. Lo que implica que el impacto de las iniciativas depende de la capacidad de coordinación mutiactor y multinivel que posean las mismas, incluyendo la sinergia a nivel interagencial.

Esta serie de factores, es parte de los desafíos clave que se pretenden enmendar a la luz de la reciente Resolución 72/279. Y dentro de este marco, una de las más grandes discusiones en la implementación del MAF es hacia el llamado de la Asamblea General por unas Naciones Unidas más coordinadas y coherentes en su actuar, mejorando la eficiencia y eficacia de la ayuda, derivando en resultados concretos desde el marco de asistencia para el desarrollo, y alineados a las prioridades específicas de los países. La teoría de esta dirección estratégica es fácil de comprender, pero en la práctica trae consigo desafíos en su operacionalización.

Uno de ellos corresponde al balance entre el actuar individual de las agencias, y los procesos que deben llevarse a cabo con base una programación conjunta. Aunque dentro del Equipo País se reconoce la necesidad de articular el trabajo de las agencias, se denota una falta de compromiso y flexibilidad en donde persiste un temor en que el fortalecimiento de los procesos interagenciales signifique desdibujar los mandatos individuales, ceder liderazgo en temáticas prioritarias, y relaciones con contrapartes estratégicas.

En este sentido, así como se llevó a cabo el proceso conjunto de construcción de la Estrategia para Juventudes de ONU Costa Rica, en el pasado se han desarrollado procesos que han permitido mapear las acciones agenciales, y evidenciar que se dan casos en donde varias agencias manejan programas distintos con las mismas instituciones en los mismos temas. Siendo este el caso, en el seno de estas discusiones de la necesidad o no de la coordinación, la pregunta principal debería ser ¿Qué va a generar mayores y mejores resultados con menos recursos? Desde un punto de vista estratégico, la coordinación interagencial permite identificar brechas de atención, fortalecer los programas desde distintas visiones técnicas, y coordinar esfuerzos (eliminando la duplicación), para hacer más con los mismos recursos.

iv. **El rol de la Oficina de la Coordinadora Residente como catalizador del nuevo posicionamiento del Sistema de Naciones Unidas para el desarrollo.**

A la luz de la Resolución 72/279 aprobada a mediados del 2018, y llevada a la acción a partir de enero del 2019, se brindó a la OCR una *revitalización* en sus funciones de forma que pudiera responder a las exigencias de un sistema de Naciones Unidas centrado en el desarrollo sostenible. La Práctica Dirigida tomó lugar durante el proceso de implementación de la reforma, lo que llevó a la sustentante a una serie de aprendizajes con respecto a las competencias de la OCR propias de la dinámica de la coordinación de la cooperación de 12 agencias residentes y no residentes en camino hacia el nuevo posicionamiento del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo.

El rol de la persona Coordinadora Residente incluye dentro de sus deberes el posicionamiento del MANUD como el compromiso asumido por el SNU hacia el país, que resulta el método de rendición de cuentas ante el Comité Directivo Nacional Conjunto, y, por lo tanto, debe ser considerado por el SNU como el principal instrumento de planificación estratégica en sus acciones. Esto significa para la OCR la identificación de los elementos que ocasionan que el proceso de apropiación del MANUD no se desarrolle tan orgánicamente como se pensaba, y a partir de esto, incorporar procesos de fortalecimiento de capacidades que permita su apropiación.

Debido a la naturaleza del trabajo de la OCR, la misma implica tener una visión holística del SNU, conocer el mandato y margen de acción de las agencias, y complementarlo con habilidades blandas de negociación y facilitación de procesos de diálogo, que permitan la construcción de acuerdos y puentes de coordinación entre las agencias, significando conciliar posiciones en conflicto. Lo que implica también la capacidad de construir, coordinar y posicionar la importancia de llevar a cabo procesos interagenciales.

Esta visión holística del SNU, relacionada con el nuevo liderazgo de la CR sobre el UNCT, significa también la coordinación del Equipo País en la dirección estratégica de las operaciones de NNUU en Costa Rica, y el papel de representación como la más alta figura del SNU en los países. Lo que implican también la capacidad de hacer una adecuada lectura del contexto sociopolítico, conocer las prioridades nacionales, y producir insumos que permitan la toma de decisiones.

Por las razones listadas anteriormente, en sus funciones de coordinación, liderazgo, representación en el país, centrada en el desarrollo sostenible como principal responsable del seguimiento a la implementación del MANUD, y de la rendición de cuentas del mismo, es que se concluye que las acciones y los resultados del trabajo de la OCR terminan repercutiendo en la efectividad y coherencia de todo el SNU.

Es por esta razón, que la implementación de la reforma debe verse como un proceso en doble vía: el nuevo posicionamiento del SNU para el desarrollo llama al fortalecimiento de capacidades de la OCR, y este fortalecimiento de capacidades es indispensable, ya que permitirá brindar a la OCR la capacidad para dar dirección y guiar al Equipo País hacia una adecuada y ordenada transición en su transformación.

b. LOS DESAFÍOS PARA LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DE LOS ODS EN COSTA RICA

El complejo contexto país durante el año 2018, representó un desafío para el proceso de implementación y seguimiento del avance de los ODS. El cambio de gobierno y la huelga nacional que tuvo lugar durante el segundo semestre del año, no dejaron mucho margen de acción para el Poder Ejecutivo, lo que afectó en la capacidad de priorizar los procesos que han quedado pendientes de implementación de la Agenda 2030.

En este sentido, la *Encuesta Nacional para el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica*, permitió ser un espacio en donde el SNU pudo posicionar su tema, sin “presionar” demasiado a la Secretaría Técnica de los ODS, y constituyendo un apoyo en asistencia técnica, que sería un insumo valioso para los consecuentes procesos de diálogo intersectorial que tomarían lugar en los meses de abril y mayo del 2019.

De igual forma, a través del trabajo derivado de apoyo a la OCR, la sistematización de la Encuesta, los diferentes intercambios con MIDEPLAN, la dinámica observada dentro del Comité Consultivo en octubre, y el contacto con diversos actores sociales firmantes del Pacto Nacional para el Avance de los ODS en Costa Rica, permitieron a la sustentante una serie de aprendizajes con respecto a los desafíos dentro de la estructura de implementación y seguimiento de los ODS en Costa Rica:

i. Gobernabilidad es el desafío clave para el avance de los ODS en Costa Rica

Tomando como punto de referencia los resultados arrojados por la Encuesta, uno de los principales aprendizajes del proceso es que el más grande desafío en la implementación de los ODS no está en sí en la estructura de gobernanza, sino en la capacidad de las autoridades de facilitar los procesos de implementación, función primaria de la Secretaría Técnica de los ODS contenida en MIDEPLAN.

Es por esta razón, que se toma como prioridad para el SNU el fortalecimiento de capacidades y apoyo a la Secretaría Técnica de los ODS, contenido en el *Plan de ODS del Sistema de Naciones Unidas* comentado con la Ministra de Planificación y Política Económica, y el apoyo en una nueva redacción de *Términos de Referencia para el Comité Consultivo*, que permitiría aclarar su rol dentro de la estructura de gobernanza. Este proceso de revisión de los Términos de Referencia es solicitado por MIDEPLAN -y posicionado por el SNU como necesario-, debido principalmente a que la figura del Comité Consultivo ha sido adoptada por los sectores sociales como espacio de catarsis y demandas hacia el gobierno (cuando con la firma del Pacto claramente se buscaba posicionar la Agenda 2030 como un tema de corresponsabilidad intersectorial).

Dentro de este contexto, es posible analizar los factores que estarían contribuyendo con este fenómeno. En primer lugar, es claro que las estructuras facilitan los procesos de implementación, y son vitales para la adopción de las agendas globales de desarrollo en las políticas nacionales, sin embargo, sin voluntad política y eficiencia institucional no se van a lograr avances sustantivos en la Agenda 2030. La Secretaría Técnica de los ODS se encuentra liderada desde el despacho de la ministra (sin suficiente personal) y tiene todo el peso de implementación en el Ejecutivo, lo que le ha restado eficiencia en el cambio de administración. Prácticamente el 80% de la estructura de gobernanza de los ODS no se ha activado, y la hoja de ruta inicialmente planteada por el gobierno no ha seguido su curso, por lo que el peso en MIDEPLAN es grande, pero tampoco se mueve lo suficientemente ágil como para desprenderse de responsabilidades hacia los demás sectores sociales.

Además, en el último año la visión de implementación los ODS desde el gobierno se ha vuelto un tanto confusa para los sectores firmantes del Pacto Nacional. La Secretaría Técnica busca que

todos los sectores se comprometían hacia la Agenda 2030 (y no depositen únicamente la responsabilidad al gobierno), pero la administración decide cambiar la hoja de ruta de implementación de forma unilateral, dejando de lado la formulación de una estrategia país 2030 construida a partir de un esfuerzo multisectorial, con metas e indicadores nacionales, que los sectores utilizarían como punto de partida para establecer sus planes institucionales.

Dentro de este contexto, la administración decide tomar como bastión para los ODS el PNDIP (2018-2022), y solicita a los sectores sociales adherirse al PNDIP sin un proceso de consulta o diálogo previo (como se esperaba con la metodología de elaboración de metas e indicadores nacionales). Es importante reconocer la alineación del PNDIP de Costa Rica con los ODS como incluso uno de los pocos en el mundo. Sin embargo, se continúa viendo la implementación de los ODS como un tema de Estado, y desde las autoridades se ha facilitado esa visión.

ii. Se requiere una evolución de la voluntad política a la apropiación institucional

La Agenda 2030 consiste en un compromiso político adquirido al más alto nivel, que indispensablemente requiere de voluntad política que lo impulse. Sin embargo, es claro que la implementación debe darse a un nivel técnico-institucional, que tenga las capacidades, recursos, y el enfoque para llevar los procesos a cabo. En este sentido, es necesario que la administración considere fortalecer la estructura de la Secretaría Técnica de los ODS, incluso convertirla en un órgano institucionalizado dentro de la estructura de MIDEPLAN, y no una entidad que funciona desde el despacho de la ministra, y responda a vaivenes de acuerdo a la voluntad de la persona jerarca de turno. La Agenda 2030 trasciende las administraciones que cambian cada cuatro años, en general debe darse un proceso de visión a largo plazo, que permita a MIDEPLAN continuar teniendo el liderazgo, pero con los suficientes y adecuados recursos para hacerlo.

El verdadero desafío en la implementación de los ODS es la puesta en práctica de la estructura de gobernanza, la articulación intersectorial, la capacidad de lograr acuerdos, y superar la “teoría” de la Agenda 2030. En este sentido, la mejor forma de retirar un poco la responsabilidad estatal es empoderando a los sectores sociales, continuando con la ejecución de la hoja de ruta inicialmente planteada y pactada a nivel nacional. Ciertamente, el tener una clara visión a 2030 que permita la activación del resto de la estructura de gobernanza facilitará para los sectores el

entendimiento del “cómo” en la implementación, la capacidad de operacionalizar la Agenda 2030, y finalmente, reportar en función de eso.

c. LOS PRINCIPIOS DE LA AGENDA 2030: OPORTUNIDADES EN EL CONTEXTO COSTARRICENSE

i. No dejar a nadie atrás: humanizar el desarrollo

El principio de no dejar a nadie atrás es claro: implica poner a las personas en el centro del desarrollo. Con esto, la Agenda 2030 brinda un marco de acción para *humanizar* el progreso, y permite visualizar la relación directa entre el desarrollo y los derechos humanos. Y aunque la actual administración del gobierno costarricense ha expresado como una de sus prioridades en política exterior ser un país líder en derechos humanos y la protección del ambiente, el país aún presenta desafíos importantes en el seguimiento de las recomendaciones derivadas de los órganos de tratado que ha ratificado a lo largo de los últimos 70 años.

Por lo tanto, es contradictorio que no se le esté dando el seguimiento debido desde las autoridades gubernamentales a la implementación y seguimiento de la Agenda 2030, que finalmente (en sus metas e indicadores) se convierte en una forma de instrumentalización y seguimiento de las recomendaciones de los órganos de tratado. Por lo que, abogar por un desempeño consciente en los ODS desde la promoción de políticas para los grupos más desfavorecidos y en la reducción progresiva de las desigualdades, significa al mismo tiempo avanzar en el cumplimiento de los demás compromisos internacionales asumidos por el país.

ii. Universalidad: oportunidades para la cooperación internacional en la implementación de la Agenda 2030

El principio de universalidad de la Agenda 2030 implica que los ODS serán alcanzados en la medida en que sea un proceso de apropiación a nivel doméstico. Este proceso en Costa Rica inició con un fuerte primer paso: la firma del Pacto Nacional para el Avance de los ODS, y la hoja de ruta establecida por la Administración Solís Rivera, que significó un posicionamiento del compromiso por parte del Gobierno de Costa Rica hacia y en coordinación con los sectores sociales, que asumieron con seriedad este compromiso.

Y este llamado al reconocimiento de la cuota de responsabilidad para alcanzar el desarrollo sostenible que tiene cada sector, representa una oportunidad también para incursionar y fortalecer distintos tipos de cooperación no tradicional en el país. En Costa Rica, lejos de ver el compromiso de los actores como “una presión” para el Poder Ejecutivo, debe verse como una ocasión ideal para el fortalecimiento de la cooperación también hacia y entre otros actores sociales en coordinación con el SNU, especialmente considerando que actores como los gobiernos locales, la sociedad civil, y el sector privado son indispensables para los avances esperados de la Agenda 2030.

En este sentido, se deben dedicar esfuerzos a investigar la forma en la que otros municipios a nivel global y regional están tomando acciones para localizar los ODS e iniciar procesos de vinculación de estos con gobiernos locales nacionales para promover el intercambio de experiencias exitosas. Es sumamente relevante también, el analizar los modelos bajo los cuales las OSC están logrando -o no- integrarse a las iniciativas institucionales, y el cómo trabajar en una incorporación transversal del sector privado en sus iniciativas. De esta forma, creando marcos de articulación intersectoriales en donde podrían explotarse modelos de cooperación sur – sur, triangular y descentralizada en los procesos.

iii. Integralidad de la Agenda 2030: oportunidad para la programación interagencial

El tercer principio de *integralidad* de la Agenda 2030 responde a entender la multidimensionalidad del desarrollo sostenible a través de los ODS. Los cuales fueron diseñados de forma interrelacionada, ocasionando que la única manera de lograr sus metas y objetivos es a través de la aplicación de una visión pluritemática, interseccional y transversal en las políticas, programas, proyectos e iniciativas que se desprendan de su implementación.

Este llamado hacia la diversificación de los temas fue en parte atendido por el Sistema Nacional de Planificación, en el PNDIP, que está programado alrededor de 7 áreas de articulación presidencial, y además, alineadas a los ODS. Que si bien se ha expresado en este proceso académico aún queda pendiente de parte del Poder Ejecutivo consolidar un proceso de planificación multiactor y multinivel con una visión a largo plazo, para los actores sociales representa una oportunidad la generación de iniciativas con referencia a estas siete áreas.

En esta misma línea, la integralidad implicó procesos de transformación no únicamente en la forma en la se planifica la administración estatal, sino que afectó también a la plataforma gestora de los ODS: el sistema de Naciones Unidas para el desarrollo. Como ha sido establecido en capítulos anteriores, el cambio de paradigma de la Agenda 2030 implicó un nuevo posicionamiento en el SNU a nivel global. Y esta reforma es clara, los procesos deberán ser interagenciales y/o coordinados debido a que es la única manera en la que podrán abordarse los temas desde un enfoque integral y transversal a través de los 17 ODS, y en coordinación con múltiples actores sociales.

SECCIÓN VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A lo largo de este Informe Final de Práctica Dirigida se han descrito algunos de los desafíos que trae consigo una satisfactoria implementación de la Agenda 2030, y la necesidad de contar con fuertes estructuras institucionales que acuerpen sus medios de implementación. Esto, en función de que la capacidad de gestión de los gobiernos nacionales responda a una lógica multidimensional, y desde un esfuerzo intersectorial en todos los niveles. Es por esta razón que resulta un deber del SNU (reflejado en su marco de cooperación) -y por lo tanto, de la OCR- el apoyar al Gobierno de Costa Rica en impulsar la principal herramienta de operacionalización de los ODS en Costa Rica: su estructura de gobernanza.

Dentro de este marco, se presentan a continuación las conclusiones y recomendaciones derivadas de los resultados y aprendizajes anteriormente presentados, que serán dirigidas hacia la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica, y hacia el fortalecimiento de la estructura de gobernanza de los ODS en el país, como objeto de estudio de esta práctica dirigida.

A. CONCLUSIONES

Recordando las bases que brindaron el norte a esta práctica dirigida será propósito de este apartado el responder a la pregunta generadora inicialmente planteada: ¿Qué iniciativas pueden construirse desde la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica que impulsen el fortalecimiento del diálogo entre los actores firmantes del Pacto Nacional para el avance de los ODS?

Con el objeto de incorporar esta pregunta como línea base de la Práctica Dirigida, se estableció como el Objetivo General la acción de proponer desde la OCR iniciativas dirigidas al fortalecimiento del diálogo entre los actores partícipes de la estructura de gobernanza. Estas acciones fueron definidas conjuntamente con la Coordinadora Residente y su equipo, de acuerdo a las competencias específicas y las ventajas comparativas que posee el actuar del SNU en el país, dando paso al cumplimiento de los objetivos específicos que se responderán a continuación como las conclusiones de este Trabajo Final de Graduación.

a. APOYAR AL SNU A TRAVÉS DE LA OFICINA DE LA COORDINADORA RESIDENTE EN LOS PROCESOS VINCULADOS CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS SUSCRITOS EN EL PACTO NACIONAL POR EL AVANCE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN COSTA RICA.

Debido a la conyuntura nacional vivida en el país durante el segundo semestre del 2018, tomando en cuenta las fortalezas en la asistencia del SNU en el país, y el rol de la OCR como principal vigilante del ejercicio del MANUD, pero que, al mismo tiempo, debe enfocarse primordialmente en soporte al Gobierno de Costa Rica, se toma la decisión de brindar soporte técnico a la Secretaría Técnica de los ODS como entidad facilitadora de la estructura de gobernanza de la Agenda 2030.

En este sentido, se toma ventaja de la capacidad de gestión de la información y la calidad del SNU como plataforma propulsora de los ODS, y como testigo de honor de la firma del Pacto Nacional para apoyar a MIDEPLAN en la elaboración de la Encuesta para el Avance de los ODS y la sistematización de sus resultados. Proceso que fue reconocido y agradecido por la Secretaría Técnica. De forma que, el llevar a cabo este proceso de gestión de información, permitió tener un vistazo general de los avances y principales retos que persisten en la implementación de los ODS en el país, así representando una actividad fundamental hacia la rendición de cuentas y el seguimiento de los compromisos suscritos en el Pacto Nacional para el Avance los ODS en Costa Rica.

b. DISEÑAR UNA PLATAFORMA ORGANIZATIVA QUE FORTALEZCA EL DIÁLOGO, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y DE ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE JUVENTUDES HACIA EL AVANCE DE LA AGENDA 2030 DENTRO DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN COSTA RICA.

El diseño de una plataforma organizativa que fortalezca el diálogo, la capacidad técnica y de organización en materia de juventudes hacia el avance de la Agenda 2030 fue materializado en la Nota Conceptual de la Plataforma Juventudes 2030. De igual forma, se procedió al acompañamiento de la construcción de la Estrategia de Juventudes de ONU Costa Rica como

proceso que acuerparía la iniciativa planteada, y el Taller de ODS como una de las actividades derivadas de las posibles acciones propuestas para la plataforma.

c. PRODUCIR EL CONTENIDO DE MATERIALES TEMÁTICOS INFORMATIVOS SOBRE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE PERMITA EL USO DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS POBLACIONES TRADICIONALMENTE VULNERABLES EN COSTA RICA.

La Encuesta para el Avance de los ODS arrojó que el grueso de la sociedad costarricense desconoce de los ODS, y se demostró una preocupación latente por el conocimiento por parte de las poblaciones en condición de vulnerabilidad para la exigencia de la garantía de sus derechos. En respuesta a esta situación, en total se presentó la producción satisfactoria del contenido de 8 materiales temáticos informativos sobre la Agenda 2030 y los ODS para la OCR, teniendo como público meta a los gobiernos locales, la ciudadanía, y las organizaciones de la sociedad civil con un enfoque en las poblaciones tradicionalmente en condición de vulnerabilidad en Costa Rica.

De esta manera, se concluye que la práctica dirigida contribuyó al fortalecimiento de actores participantes de la estructura de gobernanza de los ODS en Costa Rica, contribuyendo con producción y gestión del conocimiento en procesos de rendición de cuentas, la hoja de ruta para la construcción de plataformas organizativas intersectoriales, y el fortalecimiento de capacidades tanto de actores gubernamentales, como de organizaciones de sociedad civil, y población en general. Por lo tanto, contribuyendo al fortalecimiento del diálogo de los actores firmantes del Pacto Nacional por los ODS.

De igual forma, todas las actividades fueron enmarcadas dentro de los indicadores del MANUD, que consecuentemente contribuirían con sus efectos esperados, y las prioridades estratégicas planteadas por el SNU en acompañamiento al modelo de desarrollo del país dentro del marco de la Agenda 2030 y los ODS para *no dejar a nadie atrás* en Costa Rica.

Tomando en cuenta lo anterior, debido a los resultados descritos en este Informe Final, el 22 de marzo del 2019, la sustentante se incorpora en calidad de consultora de Agenda 2030 y ODS al equipo de trabajo de la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en

Costa Rica. Lo que constituye el cumplimiento satisfactorio del modelo de práctica dirigida como un enlace entre las personas egresadas de una carrera universitaria con el mercado laboral.

B. RECOMENDACIONES

Aunque se ha determinado que las actividades realizadas en la OCR permitieron el fortalecimiento de la estructura de gobernanza de los ODS, aún persisten desafíos importantes para su actuar efectivo, por lo que como producto de este acercamiento académico se presentan a continuación una serie de recomendaciones dirigidas en primera instancia al fortalecimiento de la estructura de gobernanza en sí, y en segundo lugar a la Oficina de la Coordinadora Residente.

a. *PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DE LOS ODS EN COSTA RICA:*

i. Compromiso de la Administración Alvarado Quesada con el Pacto Nacional para el Avance de los ODS: El impulso desde un alto nivel político es indispensable para la implementación de la Agenda 2030 en los países, y en Costa Rica los sectores sociales actualmente expresan el hecho de que hay un faltante y un vacío de liderazgo del gobierno en este sentido. Se debe priorizar como próximo paso el que la Administración Alvarado Quesada convoque al primer Consejo de Alto Nivel de los ODS de su gestión, y permita un proceso de diálogo y escucha hacia las preocupaciones y demandas de los sectores sociales. De igual forma, la administración debe rendir cuentas sobre el seguimiento a la inicial hoja de ruta estratégica planteada, las decisiones tomadas sobre la misma, y evaluar próximos pasos a partir de un proceso de diálogo intersectorial, respetando el espíritu de la firma del Pacto.

ii. Impulso a una visión a largo plazo: Aunque se reconoce la importancia y el esfuerzo del Poder Ejecutivo de generar un PNDIP alineado a los ODS, continúa siendo un plan a corto plazo y un compromiso formulado por el gobierno central. La Agenda 2030 trasciende los cuatro años de una gestión de gobierno, y es un proceso que incorpora una lógica intertemporal e intersectorial, por lo tanto, resulta fundamental consolidar una visión a largo plazo de lo que significa el desarrollo sostenible para todos los sectores de la sociedad costarricense, generado a partir de un proceso participativo liderado por el Gobierno de Costa Rica.

iii. **Fortalecimiento de capacidades de los sectores sociales que permita la operacionalización de la Agenda 2030:** resulta indispensable dotar de capacidades a los sectores sociales, llevar a cabo una real activación las instancias sectoriales de la estructura de gobernanza, y generar estrategias firmes que permitan aprovechar el rol estratégico de todos los actores. Especialmente aquellos que desde su margen de acción permiten permear en la población y llevar a una localización de los ODS.

iv. **Análisis del Decreto Ejecutivo a la luz de los desafíos actuales:** Analizar la actual operación de la estructura de gobernanza de acuerdo a su efectividad y capacidad de coordinación intersectorial, de forma que se considere un proceso de institucionalización de la Secretaría Técnica de los ODS que permita fortalecer y dotar de recursos al brazo técnico y operacional de la Agenda 2030 en el país. Asimismo, aclarar y aprovechar el rol del Comité Consultivo, de forma que permita facilitar un diálogo multiactor y multinivel realmente estratégico y de utilidad para el Consejo de Alto Nivel.

v. **Estrategia de comunicación y fortalecimiento de la participación ciudadana:** Es claro que uno de los desafíos fundamentales es el hecho de que hay un faltante de comunicación hacia la ciudadanía de los ODS, incluso de las personas colaboradoras que se consideran parte de los actores firmantes del Pacto (quienes no han llevado a cabo procesos de sensibilización internos en todos los casos). Es imprescindible desarrollar una estrategia de sensibilización de los ODS a nivel nacional, que incorpore elementos de educación y comunicación estratégica. Y al mismo tiempo, gestionar la activación de plataformas de participación ciudadana (multinivel) que garanticen el empoderamiento efectivo de la población hacia la Agenda. De forma que se brinde a la ciudadanía de las herramientas para tomar acciones y demandar la implementación de los ODS en todos los niveles (organizacionales, comunales, cantonales, sectoriales y nacionales).

b. PARA LA OFICINA DE LA COORDINADORA RESIDENTE:

i. **Priorización de acciones estratégicas:** Es claro que el proceso de reforma busca revitalizar las funciones de la OCR brindándole de mayores capacidades, lo que trae consigo mayor responsabilidad en la dirección estratégica del UNCT, y la coordinación general de la

cooperación del SNU en el país hacia el avance de la Agenda 2030 y en respuesta a las prioridades nacionales. Este fortalecimiento en sus funciones implica un cambio de dirección y nuevos focos específicos de trabajo en la OCR, mientras al mismo tiempo, es la encargada de liderar la transición de todo el SNU hacia unas Naciones Unidas más coordinadas y eficientes en su actuar.

En aras de impulsar eficientemente este proceso de transición, considerando el recurso humano que posee la oficina actualmente, es indispensable priorizar acciones estratégicas que le permita a la OCR un mayor y mejor posicionamiento, tanto dentro del SNU, como con el Gobierno y demás contrapartes nacionales.

a. Comunicación positiva y efectiva sobre el proceso de reforma: La OCR como representante directa del Secretario General en el país resulta la catalizadora del proceso de reforma, debido a que es la encargada de comunicar y facilitar las estrategias de transformación del SNU. Este proceso, como era de esperarse, ha generado una gran expectativa y preocupación para las agencias, en donde perciben mayores imposiciones y limitaciones en su actuar, mientras esperan cada vez más del trabajo de la OCR.

Por lo que, es necesario una lectura adecuada del UNCT, entender sus preocupaciones y responder a ellas demostrando el valor estratégico que pueden obtener las agencias de unas Naciones Unidas más eficientes. A nivel internacional el SNU ha entendido que la prueba de que la ONU continúe siendo una base de apoyo depende de la capacidad de visión estratégica conjunta del SNU. Esa misma valoración debe tenerse clara a nivel nacional.

b. Construcción y apropiación de una visión estratégica conjunta del SNU: Actualmente el MANUD no se encuentra completamente apropiado por parte de las agencias, y el mismo UNCT ha solicitado a la OCR identificar temas medulares y estratégicos para la coordinación conjunta (aunque ya se encuentran de alguna forma establecidos en el marco de cooperación actual). Es por esta razón, que la OCR debe tomar como oportunidad el proceso de reforma y facilitar la construcción de una visión y dirección estratégica para el SNU, visibilizando como y de qué forma el MANUD responde a las necesidades país, y al mismo tiempo brindando espacios que permitan la adaptación al contexto país y desde un punto de vista estratégico, como la coordinación interagencial permite identificar brechas de atención, fortalecer los programas

desde distintas visiones técnicas, y coordinar esfuerzos (eliminando la duplicación), para hacer más con los mismos recursos.

ii. Alianzas estratégicas con actores en la institucionalidad: Es claro que dentro de la institucionalidad hay diferentes visiones sobre la importancia del avance en las agendas de desarrollo y derechos humanos que por mandato promueven las Naciones Unidas. Resulta sumamente estratégico que la OCR pueda establecer conexiones, relaciones y alianzas a nivel institucional con actores clave que permitan un punto de entrada, y convertirse voces cruciales en la institucionalidad en la movilización de las agendas *desde adentro*. Al mismo tiempo, facilitando procesos de diálogo que permitan la escucha hacia todos los sectores.

iii. Fortalecimiento de capacidades en ODS dentro del SNU: Aunque Naciones Unidas sea la plataforma gestora y de principal acompañamiento a los Estados en el avance de los ODS, muchas de las personas funcionarias de las agencias no comprenden lo que implica la implementación de los ODS, y la inclusión en su visión programática y posicionamiento en el país. Se recomienda iniciar un proceso de fortalecimiento de capacidades de ODS dentro del SNU, que permita tener los ODS como el eje transversal que debería tener en el actuar de todas las agencias.

iv. Cooperación del SNU como respuesta a las problemáticas país: Costa Rica necesita de la cooperación que el SNU puede brindar a través de sus diferentes agencias, fondos y programas, y actualmente en el país se destacan posiciones de sectores escépticos hacia el impulso de estas agendas “no prioritarias”, en comparación con otros temas que consideran medulares para el país (empleo y reactivación económica).

Por lo que, es indispensable para NNUU el posicionar los avances en la Agenda 2030, y las oportunidades de colaboración para su implementación, como procesos que permitirán alcanzar al mismo tiempo los objetivos de planificación nacionales, facilitar espacios de innovación, y procurar dar respuesta a esos nudos críticos que están actualmente imposibilitando el desarrollo sostenible en el país.

En este sentido, el SNU debe ser estratégico (aprovechando sus ventajas comparativas) en visibilizar -con base en la evidencia- el hecho de que el desarrollo solo será sostenible con un

fuerte componente de desarrollo económico, y que el garantizar los derechos humanos para todas las personas significa un impulso indispensable para todas las esferas de desarrollo para el país. Y el nuevo papel de la OCR será crítico en este direccionamiento.

a. Comunicación para el desarrollo sostenible: El SNU y sus diferentes agencias, fondos y programas poseen cada una sus propios escenarios de comunicación (tanto en línea como de forma física, y en sus interacciones con las contrapartes nacionales). El SNU debe poder incorporar los ODS integral y transversalmente en su agenda de comunicación, de forma que todo el SNU se convierta en una plataforma de comunicación, sensibilización y visibilización de la Agenda 2030 en el país.

b. Llevar el pulso a la estrategia de implementación de los ODS: El SNU tiene una responsabilidad indiscutible en la implementación de la Agenda 2030, y actualmente en Costa Rica no se tiene una visión clara de los avances en el proceso de implementación. En este caso, por su naturaleza de trabajo, el SNU tiene la capacidad de posicionar temas específicos de acuerdo a las agendas y los mandatos de las agencias. El SNU podría hacer un esfuerzo mayor en el seguimiento de los avances y desafíos de implementación de ODS a través de sus ventajas comparativas, en donde puedan desarrollarse procesos de gestión y producción de información que permita tener una visión clara de las poblaciones que se están quedando atrás basado en evidencia, desde las diferentes esferas de acción de las agencias, y en línea con las prioridades nacionales. Así, visibilizando temas clave, sin ejercer necesariamente una presión explícita al Ejecutivo.

c. Coordinación con PNUD y definición de roles específicos con respecto a implementación Agenda 2030: La reforma del SNU significó la separación entre el PNUD y la OCR, sin embargo, manteniendo en ambas un rol vital en el seguimiento a la Agenda 2030 dentro del SNU. Debido a que los procesos de transformación del SNU aún están en desarrollo, no se tiene una visión clara de lo que significa el liderazgo y coordinación estratégica de la OCR, y el rol de *plataforma integradora* se le ha otorgado al PNUD. Es necesario aclarar el alcance y marco de acción de cada uno de los roles, establecer responsabilidades específicas de seguimiento, para evitar la duplicación de recursos y trabajar eficientemente en acompañamiento al país y al SNU

mismo. Un SNU fortalecido permitirá un mayor y más eficiente acompañamiento al país y, por ende, un avance en las metas e indicadores de los ODS.

d. **Fortalecimiento del trabajo con pasantes dentro de la OCR:** La experiencia de la sustentante como pasante de la OCR fue sumamente enriquecedora, permitiéndole un aprendizaje y crecimiento profesional en su campo, y a la OCR obtener productos específicos de acuerdo a sus prioridades institucionales.

En aras de facilitar la incorporación de las personas estudiantes y mejorar próximos procesos académicos, se recomienda a la OCR el establecer Términos de Referencia que especifique los alcances y responsabilidades de cada parte, y brindar un seguimiento mensual al plan de trabajo, de forma que se permitan dar ajustes en el proceso (considerando lo cambiante y la capacidad de adaptabilidad que pueda tener la persona durante su experiencia).

Finalmente, la OCR ha expresado su satisfacción con el proceso académico, y el interés de continuar trabajando con la modalidad de prácticas profesionales dentro de la oficina. Es por esta razón que se recomienda la posibilidad de firmar un acuerdo entre la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA y Naciones Unidas en Costa Rica que permita mantener un proceso académico sostenido entre ambas entidades.

BIBLIOGRAFÍA

- AIIESEC. (2015). *Youth4GlobalGoals*. Obtenido de <https://youth4globalgoals.org/>
- Alicia Bárcena. (2018). *Desafíos de los Países de Renta Media en la cooperación para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/alicia_barcelona_asamblea_general-mics_4_dic.pdf
- Consejo Nacional de la Persona Joven. (2013). *Segunda Encuesta Nacional de Juventudes Costa Rica 2013*. Obtenido de http://cpj.go.cr/archivos/48segunda_encuesta_resultados_principales_29_de_agosto.pdf
- CPJ-UNFPA. (2008). *El Enfoque de Juventudes: Hacia una visibilización positiva de las personas jóvenes*. San José, Costa Rica.
- Chiani, A. (2009). *La Cooperación Internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región*. Obtenido de https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=c920df51-f9ec-b210-e38d-2bbe7024dd3c&groupId=287460
- FAO. (2019). *Sociedad Civil*. Obtenido de <http://www.fao.org/partnerships/civil-society/es/>
- Naciones Unidas. (2019). *Sociedad Civil*. Obtenido de <https://www.un.org/es/sections/resources-different-audiences/civil-society/>
- Gobierno de Costa Rica. (2016). *Pacto Nacional para el Avance de los ODS en Costa Rica*. San José, Costa Rica.
- Gómez Galán, M., & Sanahuja, J. A. (1999). *El sistema internacional de cooperación al desarrollo. Una aproximación a sus actores e instrumentos*. Obtenido de https://eprints.ucm.es/42533/1/El_sistema_internacional_de_cooperacion.pdf
- Jiménez González, C. G. (2004). *Las teorías de cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales*. Obtenido de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20032/art/art5.pdf>
- Kant, I. (2011). *Por la Paz Perpetua & ¿Cómo orientarse en el pensamiento?* Barcelona, España: Ediciones Brontes S.L.
- Keohane, R. O. (1984). *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton N.J.: Princeton University Press.
- Keohane, R. O. (1989). *Instituciones Internacionales y Poder Estatal*.

- Mesina Rivero, L. (2007). *Las políticas fiscales y su impacto en el bienestar social de la población venezolana. Un análisis desde el paradigma crítico período: 1988-2006*. Obtenido de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/lmr/Teoria%20de%20Desarrollo%20Sustentable.htm>
- MIDEPLAN. (2014). *Política de Cooperación Internacional Costa Rica 2014 - 2022*. Obtenido de <http://www.sepsa.go.cr/DOCS/EXT/Politica%20de%20cooperacion%20internacional-2014-2022.pdf>
- MIDEPLAN. Secretaría Técnica por los ODS . (s.f.). *La Gobernanza de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de 2017: <http://ods.cr/sites/default/files/documentos/5-gobernanzacr-ods.pdf>
- Naciones Unidas. (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. Obtenido de <http://www.un.org/es/charter-united-nations/index.html>
- Naciones Unidas. (2012). *El documentpo final sobre de la Conferencia de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible: El Futuro que queremos*. Obtenido de Río +20 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible: https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-1-1_spanish.pdf.pdf
- Naciones Unidas. (2018). *Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud*. Obtenido de <https://www.un.org/youthenvoy/wp-content/uploads/2014/09/UN-Youth-Strategy-Spanish.pdf>
- Naciones Unidas. (s.f.). *Grupos Principales*. Obtenido de Departamento de Asuntos Económicos y Sociales: http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/about_mgroups.htm
- Naciones Unidas. (1987). *Informe sobre la Comisión sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: Nuestro Futuro Común*. Obtenido de http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- Naciones Unidas. (2017). *Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización*. Obtenido de Documentos Oficiales. Asamblea General: <https://undocs.org/es/A/72/1>
- Naciones Unidas. (s.f.). *RES/27/279 Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo*.

Obtenido de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/167/27/PDF/N1816727.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas. (2015). *RES/70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

Naciones Unidas. (2018). *Young people are active partners; they need to have a seat at the table*. Obtenido de UN DESA. Expert Voices: <https://www.un.org/development/desa/undesavoice/expert-voices/2018/09#41763>

Naciones Unidas. (2019). *Historia de las Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.un.org/es/sections/history/history-united-nations/>

OECD. (2008). *Programa de Acción de Accra*. Obtenido de Tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo: <http://siteresources.worldbank.org/ACCRAEXT/Resources/4700790-1217425866038/FINAL-AAA-in-Spanish.pdf>

OECD. (2011). *Alianza de Busan para Cooperación Eficaz al Desarrollo*. Obtenido de 4to Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda : <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/49650200.pdf>

Pedro Venegas Jiménez. (1999). *Algunos Elementos de Investigación*. San José, Costa Rica: UNED.

Poder Judicial. (2002). *Ley General de la Persona Joven (8261)*. Obtenido de <http://www.poder-judicial.go.cr/defensapublica/index.php/servicios/defensa-penal/legislacion-en-materia-penal-adulto?download=278:ley-general-de-la-persona-joven-8261>

PNUD-Costa Rica. (2017). *Guía de Orientación para las Organizaciones Políticas y la Ciudadanía*. Obtenido de http://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/presscenter/pressreleases/2017/05/16/pnud-lanza-gu-a-para-apoyar-a-partidos-pol-ticos-a-articular-compromisos-de-pa-s-en-desarrollo-sostenible-en-planes-de-gobierno0/_jcr_content/centerparsys/download/file.

PNUD. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Obtenido de http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html

- PNUD. (2019). *Promover la rendición de cuentas social: de la teoría a la práctica*. Obtenido de <https://www.undp.org/content/dam/undp/library/Democratic%20Governance/OGC/dg-ogc-Fostering%20Social%20Accountability-Guidance%20Note-ES.pdf.pdf>
- Rodríguez Manzano, I. (2011). Evolución Teórica de Relaciones Internacionales: Los Grandes Debates. En C. M. Zamora, *Hacia un Nuevo Siglo en Relaciones Internacionales* (págs. 109-134). Editorial de la Universidad Nacional de Costa Rica.
- Ruiz Giraldo, A. J. (22 de Marzo de 2019). Apoyo PNUD Costa Rica a los ODS. (A. Rodríguez Segura, Entrevistador)
- Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de Quinta Edición: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigacion%20de%20la%20investigacion.pdf
- Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica . (2017). *MANUD 2018 - 2022*. Obtenido de http://nacionesunidas.or.cr/sites/default/files/no_dejar_nadie_atras_en_costa_rica.pdf
- Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica. (2018). *Annual Report: 2018 Annual Cooperation Framework-Strategic Summary*. San José .
- Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica. (2017). *Annual Report: 2017 Annual Cooperation Framework*. San José Costa Rica.
- Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica. (2016). *Annual Report: 2016 Annual Cooperation Framework* . San José, Costa Rica.
- Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica. (2018). Plan de Trabajo del Grupo Interagencial PMT sobre ODS. San José, Costa Rica.
- Sistema de Naciones Unidas en Brasil. (2016). *PNUD explica Objetivos de Desenvolvimento Sustentável para jovens do Brasil*. Obtenido de <https://nacoesunidas.org/pnud-explica-objetivos-de-desenvolvimento-sustentavel-para-jovens-do-brasil/>
- Sodupe, K. (2003). *La Teoría de las Relaciones Internacionales a Comienzos del Siglo XXI*. Universidad del País Vasco.
- UN SDG Action Campaign. (2017). *Programa de Embajadores Perú Agenda 2030: Por el Desarrollo Sostenible y el mundo que queremos*. Obtenido de <https://sdgactioncampaign.org/2017/03/16/programa-de-embajadores-peru-agenda-2030-por-el-desarrollo-sostenible-y-el-mundo-que-queremos/>

UNFPA-Costa Rica. (2018). *Inversión pública social en adolescencia y juventud. Informe Costa Rica*. San José, Costa Rica.

UNFPA-México. (2018). *Proyecto Juventudes 2030*. Obtenido de <https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/vacancies/Proyecto%20Juventudes%202030.pdf>

Vargas Jiménez, P. (1994). *Algunos Elementos de Investigación* (Vol. 3era Reimpresión). San José, Costa Rica: EUNED.

Whittingham Munevar, M. V. (2010). *¿Qué es la gobernanza y para qué sirve?* Obtenido de Revistas Utadeo: <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/24/26>

ANEXOS

ANEXO 1: ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DE LOS ODS EN COSTA RICA



GOBERNANZA DE LOS ODS

Decreto Ejecutivo N°40203



NACIONES UNIDAS
COSTA RICA



Coordinación Política



Implementación

Fuente: Elaboración propia con base en *La Gobernanza de los ODS* (Secretaría Técnica ODS de MIDEPLAN 2017).

ANEXO 2: OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

- 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre:** Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y el de las personas que padezcan hambre; igualmente, para esa misma fecha, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo.
- 2. Lograr la enseñanza primaria universal:** Velar por que, para ese mismo año, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y porque tanto las niñas como los niños tengan igual acceso a todos los niveles de la enseñanza.
- 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer:** Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible.
- 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años:** Para ese mismo año reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años en dos terceras partes respecto de sus tasas anuales.
- 5. Mejorar la salud materna:** Haber reducido, para ese mismo año, la mortalidad materna en tres cuartas partes.
- 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades:** Para entonces, haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA, el flagelo del paludismo y otras enfermedades graves que afligen a la humanidad.
- 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente:** No debemos escatimar esfuerzos por liberar a toda la humanidad, y ante todo a nuestros hijos y nietos, de la amenaza de vivir en un planeta irremediamente dañado por las actividades del hombre, y cuyos recursos ya no alcancen para satisfacer sus necesidades.
- 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.**

Fuente: Resolución 55/2 aprobada por la Asamblea General. *Declaración del Milenio*. Obtenida en: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>

ANEXO 3: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1. **Fin de la pobreza:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
2. **Hambre cero:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. **Salud y bienestar:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. **Educación de calidad:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. **Igualdad de género:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. **Agua y saneamiento:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. **Energía asequible y no contaminante:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. **Trabajo decente y crecimiento económico:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. **Industria, innovación e infraestructura:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. **Reducción de desigualdades:** Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. **Ciudades y comunidades sostenibles:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, resilientes y sostenibles.
12. **Producción y consumo responsable:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. **Acción por el clima:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. **Vida submarina:** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. **Vida de ecosistemas terrestres:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de biodiversidad biológica.
16. **Paz, justicia e instituciones sólidas:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. **Alianzas para lograr los objetivos:** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Fuente: Resolución 70/1. Aprobada por la Asamblea General en 25 de setiembre del 2015. *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. Obtenida de: https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

ANEXO 4: INFORME DE RESULTADOS: ENCUESTA PARA EL AVANCE DE LOS ODS EN COSTA RICA

Informe de Resultados: Encuesta para el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica

1. ANTECEDENTES:

El 25 de setiembre del año 2015 Costa Rica se convierte en uno de los 193 países en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que asumen el compromiso por los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el propósito de trabajar por un desarrollo económico, social y ambiental para todas las personas y *no dejar a nadie atrás*.

Un año después Costa Rica decide asumir el compromiso también de forma doméstica, y se convierte en el primer país del mundo en firmar un **Pacto Nacional por el Avance de los ODS**. Dentro del cual, los tres poderes de la República, el Tribunal Supremo de Elecciones, gobiernos locales, universidades públicas, organizaciones basadas en la fe, sociedad civil, y sector privado se comprometieron a movilizar recursos, planificar, presupuestar, fortalecer capacidades institucionales y rendir cuentas para la implementación de la Agenda 2030 en el país².

Dentro de este contexto, el Pacto consiste en la antesala a la conformación de la estructura de gobernanza a nivel nacional que estaría encargada de operacionalizar y asegurar la implementación de la Agenda 2030 en Costa Rica a través del **Decreto Ejecutivo N°40203**.



Uno de los temas de agenda medulares de trabajo conjunto dentro de la estructura de gobernanza y los órganos que la componen, es el proceso de rendición de cuentas que se debe llevar a cabo de forma intersectorial. Esto con el objetivo de tener una claridad del estado actual y los avances en la implementación y resultados que ha tenido el país con respecto a este compromiso.

² Ver: Pacto Nacional para el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica.

Dentro de este contexto, desde el SNU en coordinación con la Secretaría Técnica de los ODS instalada en el MIDEPLAN, surge la iniciativa de iniciar un proceso de consulta a los diferentes sectores sobre los esfuerzos realizados y los resultados obtenidos a dos años de la firma del Pacto Nacional. De esta manera se crea la **Encuesta por el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica**.

2. METODOLOGÍA:

a. OBJETIVOS:

- Obtener información sobre los avances en la implementación de la Agenda 2030 de la mano del Pacto Nacional en el país, para identificar el estado de situación del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Identificar buenas prácticas, desafíos y lecciones aprendidas en el cumplimiento de la Agenda 2030 en los últimos tres años, de cara a la oficialización de la metodología para el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica.

b. INSTRUMENTO DE CONSULTA: La metodología consistió en un instrumento de consulta en forma de encuesta estructurada dividida en tres secciones:

- **Información de la organización:** Datos generales sobre la información de la organización y sector representante.
- **Rendición de cuentas:** Definición de las iniciativas implementadas, alineación y contribución a los ODS, sus indicadores y resultados obtenidos de forma específica.
- **Desafíos y lecciones aprendidas:** Punto de vista de las organizaciones y distintos sectores sobre los principales desafíos actuales, lecciones aprendidas, y recomendaciones hacia el rol del Pacto Nacional y los próximos 12 años de implementación de la Agenda 2030.

La encuesta fue facilitada en formato en línea a través del enlace: bit.ly/EncuestaODS2018, a los líderes de cada sector firmante del Pacto: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Supremo de Elecciones, Gobiernos Locales, Sindicatos, Universidades, Sector Privado, Sociedad Civil, Organizaciones Basadas en la Fe. Además de la Defensoría de los Habitantes, y al Sistema de las Naciones Unidas como testigos del proceso. Las fechas de recepción de respuestas inició el 21 de setiembre y culminó 19 de octubre del 2018.

3. PRINCIPALES RESULTADOS:

a. INFORMACIÓN GENERAL:

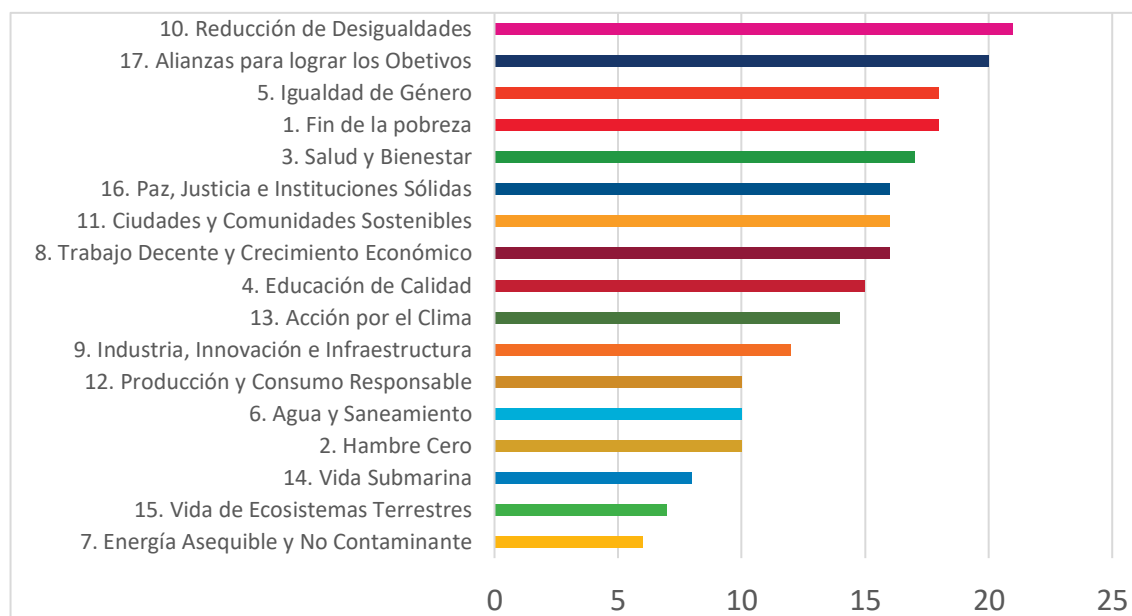
Se recibieron un total de 33 respuestas distribuidas de la siguiente forma:

Sector	Cantidad de respuestas recibidas
Poder Ejecutivo	1
Poder Legislativo	1
Poder Judicial	1

Tribunal Supremo de Elecciones	1
Gobiernos Locales	1
Organizaciones Basadas en la Fe	2
Sector Privado	1
Sociedad Civil	18
Sistema de Naciones Unidas	7

b. RENDICIÓN DE CUENTAS:

I. Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados a las iniciativas:



A partir de las respuestas recibidas se concluye que el ODS que fue más vinculado a las iniciativas de las organizaciones fue el número **10: Reducción de las Desigualdades**, en donde el 64% (21) de las organizaciones afirmaron trabajar por este objetivo. Además de este, cuatro objetivos más fueron ligados al más del 50% de las organizaciones: Alianzas por el Desarrollo (61%), Equidad de Género (54%), Fin de la Pobreza (54%), y Salud y Bienestar (51%).

Por otra parte, los Objetivos menos mencionados fueron Vida Submarina (24%), Vida de Ecosistemas Terrestres (21%) y en último lugar Energía Asequible y No Contaminante (18%).

Lista completa:

ODS	Número de organizaciones que ligaron sus iniciativas a estos Objetivos
10. Reducción de las Desigualdades	21
17. Alianzas para el Desarrollo	20
5. Equidad de Género	18
1. Fin de la Pobreza	18
3. Salud y Bienestar	17
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	16
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	16
4. Educación de Calidad	15
13. Acción por el Clima	14
9. Industria, Innovación e Infraestructura	12
12. Producción y Consumo Responsable	10
6. Agua y Saneamiento	10
2. Hambre Cero	10
14. Vida Submarina	8
15. Vida de Ecosistemas Terrestres	7
7. Energía Asequible y No Contaminante	6

II. Indicadores ligados a las iniciativas

Durante el análisis llevado a cabo con respecto a los indicadores, se identificaron desafíos de conocimiento técnico de la implementación de la Agenda, ya que si bien, un porcentaje importante de las organizaciones (61%) afirmaron trabajar con indicadores específicos con respecto a las metas de los 17 ODS, la mayoría se refirió al número de meta que impactan, y no al indicador contenido dentro de la meta. Por esta razón, no es posible hacer referencia a los indicadores específicos en este reporte.

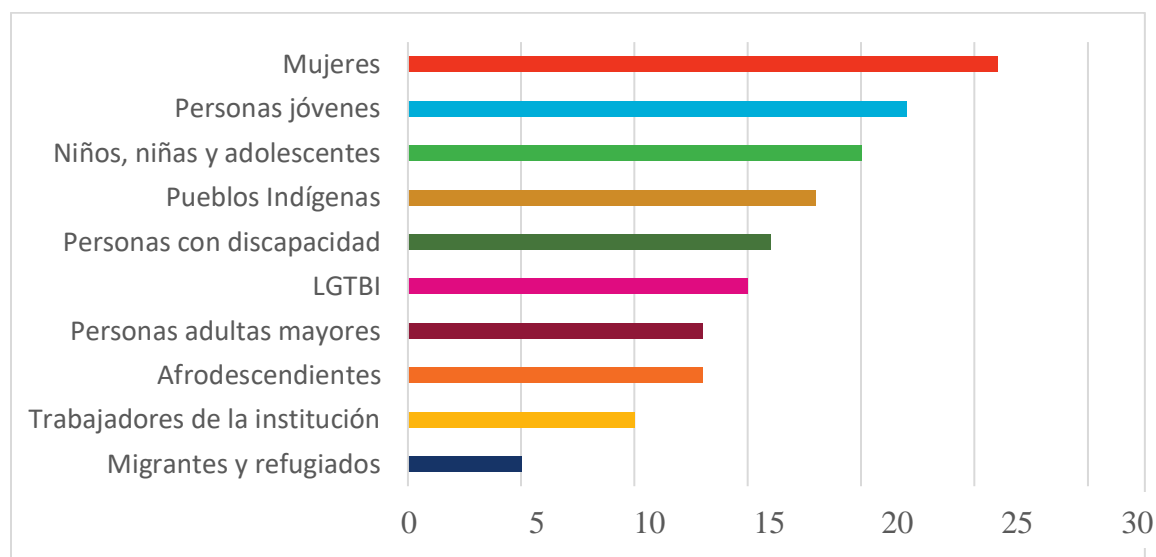
En esta línea, la meta más vinculada a las iniciativas fue la 16.2, con un total de 7 (21%) organizaciones que expresaron trabajar por *Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños*.

Por otro lado, el restante 39% determinó que no contemplaban el impacto a indicadores del todo, o que aún tenían desafíos ligando las iniciativas a indicadores específicos. Dentro de las razones de la persistencia de estos desafíos fueron expresadas la falta de capacitación, y la ausencia de indicadores y metas nacionales.

III. Poblaciones Beneficiadas:

Con respecto a las poblaciones beneficiadas, 78% (26) de las entidades entrevistadas afirmaron trabajar por el beneficio de las mujeres a través de sus iniciativas, la segunda población más impactada corresponde a las personas jóvenes con un 67% (22).

Por otro lado, la población menos impactada corresponde a las personas migrantes y refugiadas en donde únicamente el 15% (5) de las entidades afirmaron trabajar por esta población.



IV: Resultados Obtenidos

Con esta respuesta en particular se tuvieron desafíos en el análisis, ya que dentro de las respuestas se encontraron diversidad de lo que las organizaciones consideran como resultados, en donde no se establecieron impactos directos a indicadores o metas de los ODS, a pesar de la redacción de la pregunta: *¿Cuáles han sido los principales resultados obtenidos por el trabajo de su organización en estas iniciativas que han contribuido al avance del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica?*

Por lo que, en aras de sistematizar la información y dar una muestra general del enfoque que han presentado los esfuerzos ejecutados hasta la fecha, los resultados fueron ligados a los tipos de iniciativas definidas en las instrucciones de la encuesta:

Generación de conocimiento: Elaboración de estudios, investigaciones, y demás.

Intervenciones Estructurales: Leyes, decretos, directrices que faciliten la implementación de los ODS;

Acciones de información y sensibilización: campañas, páginas web, videos, aplicaciones.

Fortalecimiento de capacidades: desarrollo o asistencia a talleres, capacitaciones, desarrollo de materiales educativos como manuales o guías.

Acción directa: proyectos con comunidades o poblaciones específicas.

Tomando en cuenta lo anterior, de acuerdo a las respuestas, un 25% de los resultados obtenidos se relacionaron con Fortalecimiento de Capacidades, un 23% con Acciones de Sensibilización, un 21% con Intervenciones Estructurales, un 20% con Acción Directa, y un 11% con Generación de conocimiento. La contribución por sector se representa gráficamente de la siguiente forma:

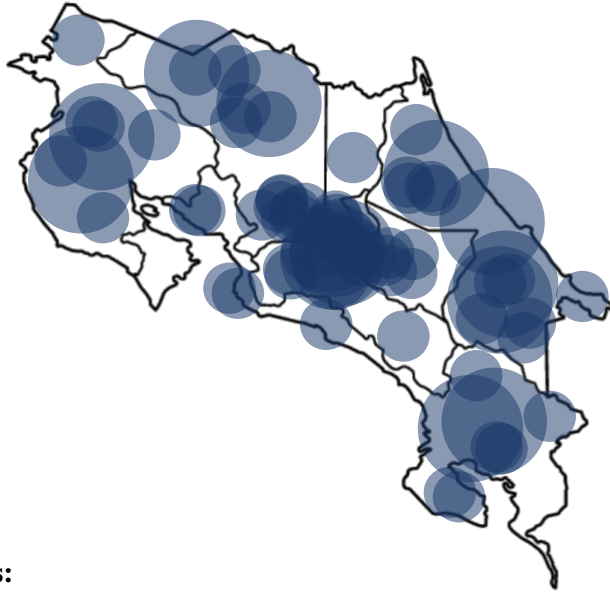


IV. Alcance territorial:

Debido a la naturaleza de las respuestas definidas por cantones, estas fueron sistematizadas y agrupadas en las regiones socioeconómicas de Costa Rica, con el objetivo de brindar una imagen de las regiones en donde se están priorizando las iniciativas, y el alcance que se ha dado a las regiones del país que tradicionalmente se han quedado atrás.

En este sentido, a partir de las respuestas obtenidas, es posible determinar que las organizaciones entrevistadas tienen una tendencia a trabajar mayoritariamente en la Región Central del país (88%, 29 organizaciones), seguida por la Región Huetar Atlántica con un 73% (24), 70% en la Región Brunca (23), 67% en la Región Huetar Norte (22), 64% en la Región Pacífico Central (21), y un 61% en la Región Chorotega (21). Dentro de estas, tomando en cuenta el total de 19 entidades (57%) que afirman trabajar con un alcance nacional.

De forma gráfica, las acciones localizadas en el mapa de Costa Rica se ven representadas de la siguiente forma:



V. Alianzas:

Uno de las esferas de incidencia y medio de implementación indispensable para trabajar por los ODS consiste en la construcción de iniciativas y conformación de alianzas intersectoriales, que en nuestro país son facilitadas a través de la conformación de un Pacto Nacional.

En este caso, el sector más mencionado con el que se establecieron alianzas corresponde a las organizaciones de sociedad civil, el 73% de los y las entrevistadas afirma haber trabajado con este sector, seguido con el Poder Ejecutivo (55%), Sector Privado (39%), Universidades (39%), Gobiernos Locales (27%), Naciones Unidas (15%), Poder Legislativo y Judicial (6%), y OBF (3%). Mientras que el 21% de los entrevistados afirmó no haber realizado ninguna alianza.

VI. Multidimensionalidad en la Agenda 2030:

El principio de multidimensionalidad de la Agenda 2030 establece que (...) *la implementación de la Agenda 2030 debe tomar en consideración la interconexión entre los ODS, sus metas y sus tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica, y ambiental) de forma integrada. Ello implica analizar cómo se están diseñando y aplicando las políticas de desarrollo para reflejar esta integración e interconexión.*

Aunque en las respuestas se demuestran desafíos importantes con respecto a la comprensión del principio multidimensional de la Agenda y las tres esferas del desarrollo sostenible, un 70% de las organizaciones entrevistadas afirmaron incorporar de forma consciente este principio dentro de sus iniciativas.

VII. Alineación con planes y prioridades nacionales:

En este respecto un 70% de las organizaciones afirmaron trabajar en concordancia con planes y prioridades nacionales³, aunque el 56% de ellas no especificaron cuáles.

³ Plan Nacional de Desarrollo. Política de Igualdad y Equidad de Género. Plan Estratégico Nacional de las Personas Adolescentes. Programa de Educación Integral para la Sexualidad y Afectividad. Código de Niñez y Adolescencia. Política Nacional de Niñez y Adolescencia. Política de Primera Infancia. Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia. Plan Estratégico del Ministerio de Trabajo. Plan Estratégico Instituto Nacional de Aprendizaje. Política Nacional de Responsabilidad Social Empresarial. Plan de Incentivos para la

c. DESAFÍOS Y LECCIONES APRENDIDAS

I. Desafíos:

1. Mecanismos Institucionales de Implementación

- **Gobernabilidad:**

Transparencia y rendición de cuentas.
Comunicación y diálogo.
Articulación intersectorial.
Acuerdos y toma de decisiones.

- **Planificar para el desarrollo:**

Indicadores y metas nacionales.
Falta de capacidad técnica y acompañamiento.
Gestión basada en resultados.
Evaluación basada en el impacto en los indicadores globales.

2. Medios de implementación

- **Financiamiento para el desarrollo:**

Movilización de recursos.
Saneamiento de las finanzas públicas.
Falta de incentivos.

3. Participación ciudadana

- **Diálogo:**

Concientización y comunicación.
Acceso a la información.
Espacios efectivos de participación ciudadana.

II. Lecciones aprendidas:

1. Necesidad de una estrategia país

- **Importancia de una planificación estratégica:**

Establecer una hoja de ruta nacional.
Enfoque en gestión basada en resultados.
Establecer procesos de monitoreo y rendición de cuentas.
Necesidad de contar con un órgano estadístico robusto, que considere data de los distintos sectores.
Vincular intervenciones con políticas y planes nacionales.
Incorporación de los ODS en los Planes Estratégicos Institucionales para asegurar recursos.

2. Coordinación interinstitucional como prioridad nacional

Responsabilidad Social en Costa Rica. Programa País de Carbono Neutralidad. Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Programa Nacional de Gestión de Residuos Sólidos. Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible. Estrategia Nacional de Separación, Recuperación y Valorización de Residuos. Política Nacional de Saneamiento. Política nacional de Agua Potable. Plan de Desarrollo Turístico del Instituto Costarricense de Turismo. Estrategia del Decenio de la Agricultura Familiar del MAG. ASADAS y a la de saneamiento de las aguas residuales.

- **Fortalecimiento y articulación de actores:**
Fortalecer el Estado Abierto.
Generación de alianzas y procesos co-ejecutores.
Modelos innovadores de articulación e intercambios de conocimiento. Fortalecimiento de capacidades técnicas de los actores implementadores. Enfoque en acción programática conjunta, con acción de recursos sobre la base de proyectos.
Fomentar la transparencia y establecimiento de procesos de rendición de cuentas periódicos.

3. Grueso de la población desconoce los ODS

- **Comunicación con enfoque en poblaciones vulnerables:**
Comunicar leyes, políticas, programas de forma amigable a la población. Reforzar trabajo de divulgación de los ODS, los resultados, y llamar al compromiso de la ciudadanía.
Participación activa de las poblaciones beneficiarias. Enfoque en Derechos Humanos.
Las comunidades y el desarrollo local son base fundamental para alcanzar la Agenda 2030.

III. Valor del Pacto Nacional

En respuesta a la pregunta: *¿Qué significado y valor práctico ha tenido el Pacto para el cumplimiento de la Agenda 2030 en Costa Rica?*, las impresiones de las personas entrevistadas se ligaban de mayor forma a tres enunciados:

- a. El 24% de los entrevistados describieron la firma del Pacto Nacional de **valor simbólico** al compromiso asumido, que, aunque permite tener una visión común de desarrollo aún no ha logrado llegar a conducir a resultados concretos.
- b. El 34% lo describieron con un **valor estructural de posicionamiento** de la Agenda 2030 como una agenda país, que le dio formalidad al compromiso y se constituyó como la antesala para la conformación de la estructura de gobernanza.
- c. El 66% le brindó el valor de una **herramienta de trabajo conjunta** con una función orientadora al quehacer institucional, y facilitador de alianzas estratégicas intersectoriales que ha permitido encontrar puntos de convergencia a nivel nacional.

IV. Recomendaciones:

1. De la estructura de gobernanza:

- **Fortalecimiento de capacidad de incidencia intersectorial:**
Fortalecimiento de las capacidades de coordinación interinstitucional para el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos conjuntos e intersectoriales.
Asegurar un claro y efectivo liderazgo del gobierno con claros incentivos para participar.
Mayor claridad en el ejercicio de los roles de los distintos actores y órganos de la gobernanza.
Creación de hoja de ruta: metas e indicadores nacionales, y mecanismos de monitoreo y evaluación constante.

2. De los medios de implementación:

- **Medir y financiar impacto:**

Fortalecimiento del sistema estadístico nacional con participación intersectorial. Mayor seguimiento, acompañamiento, concientización, implementación de la política pública dentro del marco de los ODS.

Armonizar los ODS con otras acciones importantes y que busquen objetivos coincidentes, de forma que los recursos con los que se cuenta se puedan potenciar entre ambos compromisos.

Potenciar estrategias de cooperación internacional para la ejecución de programas, planes, proyectos, y acciones.

3. Participación ciudadana y enfoque en poblaciones vulnerables como ejes estratégicos:

- **Divulgación a la ciudadanía:**

Comunicación en doble vía y especialmente hacia las personas quienes tienen el poder de contribuir a los ODS desde sus acciones diarias.

Traducir a lenguaje ciudadano y comunicar por distintas plataformas la Agenda 2030 el Pacto Nacional y su implementación, que sean accesibles a diferentes grupos.

Considerar a la sociedad civil en la toma de decisiones, de forma activa y no únicamente para comunicar resultados.

- **Robustecer el alcance:**

Empoderar a la sociedad civil en general, bajo un hilo conductor y claramente definido.

Fortalecer enfoques en Derechos Humanos e Igualdad de Género. Descentralización de espacios de participación ciudadana (salir de la GAM). Enfoque en las acciones llevadas a cabo en las comunidades.

4. Conclusiones:

A partir del análisis realizado y con intención de enriquecer el producto final del informe de resultados de la Encuesta para el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica, a continuación, se indican las principales conclusiones producto del proceso de sistematización y estudio de la información proporcionada:

1. La Agenda 2030 a través del Pacto Nacional se considera como un instrumento para garantizar los derechos humanos de todas las personas, y asegurar el involucramiento de todos los sectores de la sociedad en su consecución. Da un sentido de responsabilidad del bienestar de todas las poblaciones a una nación, que no corresponde únicamente a responsabilidad del gobierno.
2. El Pacto Nacional y la estructura de gobernanza son considerados como avances importantes que han posicionado la Agenda 2030 y logrado niveles de compromiso de los sectores. Sin embargo, la operacionalización de esas estructuras y la capacidad de gobernabilidad que se ven reflejadas en la articulación intersectorial aún persiste como un desafío.
3. Aún persisten desafíos de implementación considerables en el conocimiento técnico que poseen los sectores. Ya que aún se considera la acción por los ODS como algo ajeno o extra a los quehaceres de la organización, y no un plan de acción a integrarse de forma intrínseca en los planes y prioridades institucionales, los sectores aún tienen dificultades entendiendo cuál es su contribución a la Agenda 2030.
4. Un tema recurrente en la retroalimentación brindada hacia los procesos de implementación, ha sido la necesidad de contar con prioridades y metas nacionales. Los sectores trabajan hacia donde consideran que deben trabajar ligados a determinados objetivos, sin embargo, no existe una línea clara de acción. Lo que resulta una debilidad en el proceso de reporte, ya que no se está reportando con base en indicadores específicos, y se reportan en su mayoría actividades, más que resultados.

5. A pesar de que las organizaciones han dedicado un porcentaje de sus esfuerzos en fortalecimiento de capacidades y concientización hacia la Agenda 2030, aún el grueso de la población desconoce los ODS. Por lo que se debe repensar en nuevas formas de comunicación estratégica, que permita no únicamente que la ciudadanía se entere, sino que participen en los espacios y se adueñen también de la agenda como una propia.

ANEXO 5: PLAN DE TRABAJO DE APOYO A MIDEPLAN Y LA SECRETARÍA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS EN COSTA RICA

Ejes Estratégicos	Elementos Estratégicos	Rol de Naciones Unidas
1. APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA	Reactivación del Comité Consultivo ODS	<ul style="list-style-type: none"> a. Apoyo en la redacción de los Términos de Referencia. b. Apoyo en poner en marcha la iniciativa <i>Yo me comprometo a</i> con los actores del Comité Consultivo. c. Foro ODS: Proceso de rendición de cuentas en el mes de setiembre con Consejo de Alto Nivel. d. Participación y apoyo técnico en los espacios de coordinación para el avance de los ODS dentro de la estructura de gobernanza para la implementación de la Agenda 2030 en Costa Rica.
	Anexo de ODS al Plan Estadístico Nacional	<ul style="list-style-type: none"> a. Apoyo técnico en las acciones necesarias para que las instituciones del SEN en concordancia con otros actores sociales generen y apliquen indicadores relacionados con los ODS en Costa Rica.
	Acompañamiento el proceso de la Visión 2050 y los hitos 2030	<ul style="list-style-type: none"> a. Soporte técnico en la gestión de 5 mesas de trabajo multiactor para la vinculación de los actores al PNDIP y los indicadores ODS, con la conformación de hitos 2030 para la Visión 2050.
3. OPERACIONALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030	Fortalecimiento de las plataformas sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> a. Asistencia técnica en el fortalecimiento de capacidades y la construcción de un plan de trabajo para las plataformas sectoriales (Sociedad Civil, Sector Privado, Organizaciones Basadas en la Fe) hacia una operacionalización práctica de la Agenda 2030.
	Fortalecimiento a la estrategia local de ODS	<ul style="list-style-type: none"> a. Acompañamiento y asistencia técnica al trabajo con gobiernos locales y municipalidades para la localización de la Agenda 2030 y los ODS en los territorios costarricenses.
4. ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	DFA. Segunda Fase	<ul style="list-style-type: none"> a. Asistencia técnica para la elaboración de la Hoja de Ruta
	Creación de un ecosistema para inversiones de impacto.	<ul style="list-style-type: none"> b. Asistencia técnica en la generación de un ecosistema propicio para inversiones de impacto como medio de implementación de la Agenda 2030 y los ODS.

**5. COMUNICACIÓN Y
DIVULGACIÓN DE LA
AGENDA 2030**

**Estrategia de
comunicación y
campana ODS**

- a. Soporte en la ejecución de la estrategia de comunicación y divulgación del proceso de implementación y avances en la Agenda 2030 en Costa Rica conjunta entre el Ministerio de Comunicación y MIDEPLAN
- b. Reactivación de la página web.
- c. Soporte en la campaña ODS.

ANEXO 6: NOTA CONCEPTUAL JUVENTUDES 2030

Nota conceptual

Juventudes 2030

Plataforma organizativa de juventudes por el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica

I. ANTECEDENTES

a. Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud

Actualmente nuestro planeta alberga a 1.8 millones de jóvenes, la generación más grande de jóvenes en nuestra historia. Una población que actualmente posee acceso a nuevas tecnologías que brindan posibilidades de interconexión y comunicación sin precedentes, y un llamado a la acción y participación en los espacios de toma de decisiones como nunca antes. Sin embargo, representa a un sector de la población que posee grandes contradicciones en sus oportunidades de desarrollo, al persistir problemáticas estructurales que les supone desafíos y riesgos cuando buscan ejercer sus derechos. Por ejemplo, el cambio climático, el acceso a una educación de calidad en todos los niveles, el trabajo decente, la desigualdad, la inseguridad ciudadana, y la discriminación y exclusión, son algunos de los problemas a los que se ven obligados a enfrentar las personas jóvenes, especialmente las pertenecientes a grupos de población tradicionalmente vulnerables.

La forma en que se aprovechan los cambios demográficos que se están produciendo en el mundo y el modo en que los y las jóvenes toman decisiones, accionan el día de hoy, y orientan su transición hacia la edad adulta, son decisivos para el progreso de la humanidad y la salud del planeta. Teniendo en cuenta el elevado y cada vez mayor número de jóvenes que habitan en todo el mundo, resulta totalmente evidente que la comunidad internacional solo podrá lograr la paz, la seguridad, la justicia, la resiliencia al cambio climático y el desarrollo sostenible para todas las personas si implica a la juventud y colabora con ellos y ellas, ayuda a defender sus derechos y crea las condiciones propicias para que puedan progresar y desempeñar un papel activo.^[3]

El día 24 de setiembre del 2018, en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas se da a conocer la Estrategia de Naciones Unidas para la Juventud, la cual pretende funcionar como un marco estratégico que guiará a las Naciones Unidas a potenciar el trabajo con y para las personas jóvenes. Cambiando el rol tradicional que se le ha otorgado a las juventudes únicamente como receptores de ayuda, a reconocerlos como aliados activos y estratégicos para los esfuerzos globales que están tomando lugar actualmente, especialmente bajo el precepto de trabajar por un desarrollo sostenible sin dejar a nadie atrás.

La Estrategia de Naciones Unidas para la Juventud tiene el objetivo de facilitar mayores efectos y medidas más amplias a nivel mundial, regional y nacional para atender las necesidades, desarrollar la capacidad de acción y promover los derechos de los jóvenes en toda su diversidad y en todo el mundo, y garantizar la implicación y participación de los jóvenes en la implementación, el examen y el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otras agendas y marcos mundiales pertinentes^[4].

Esferas prioritarias:

1. **Implicación, participación y promoción:** amplificar las voces de los jóvenes para promover un mundo pacífico, justo y sostenible.
2. **Bases informadas y saludables:** apoyar un mayor acceso de los jóvenes a servicios de salud y educación de calidad.
3. **Empoderamiento económico por medio del trabajo decente:** apoyar un mayor acceso de los jóvenes al trabajo decente y el empleo productivo.
4. **Los jóvenes y los derechos humanos:** proteger y promover los derechos de los jóvenes y apoyar su participación cívica y política.
5. **Consolidación de la paz y la resiliencia:** apoyar el papel de los jóvenes como catalizadores de la paz y la seguridad y la acción humanitaria.

Dentro de este contexto, se hace un llamado para que los equipos de NNUU a nivel país concentren esfuerzos en la implementación de la Estrategia, y se conviertan en catalizadores a través de sus ventajas comparativas de la participación activa de las juventudes en la lucha por sus derechos.

b. El rol de las juventudes en la Agenda 2030

La Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 70/1, **Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** define un rol clave para las personas jóvenes como medio de implementación, al afirmar que *los niños y los jóvenes de ambos sexos son agentes fundamentales del cambio y encontrarán en los nuevos Objetivos una plataforma para encauzar su infinita capacidad de activismo hacia la creación de un mundo mejor*. De igual forma, siguiendo la multidimensionalidad del desarrollo sostenible, los principios de universalidad, integralidad y No dejar a nadie atrás de la Agenda, se hace un llamado a la participación activa de todos los sectores de la sociedad a involucrarse de forma integral en el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se reconoce la incidencia directa de la consecución del desarrollo sostenible para las personas jóvenes.

Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requeridos por edad y por ende relacionados a personas jóvenes:

Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	
Los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible deberían desglosarse, siempre que fuera pertinente, por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad y ubicación geográfica y otras características, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.	
ODS #	Indicador
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)
	1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad

	1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave
	3.5.2 Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro
	3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos.
	3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.
	3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos)
3.a.1 Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas).	
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo
	4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad
	5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho
	5.3.2 Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina, desglosada por edad
	5.4.1 Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación

	5.6.2 Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.5.1 Ingreso medio por hora de empleadas y empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad
	8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
	8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
	11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
	11.7.2 Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.1.1 Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad
	16.1.2 Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa
	16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación
	16.7.1 Proporciones de plazas (desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con la distribución nacional
	16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población

16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil. desglosada por edad

El tema de juventud es transversal en el cumplimiento de los ODS, ya que la Agenda 2030 les reconoce como agentes fundamentales del cambio y puntualiza la importancia que tienen en la definición del futuro de la humanidad y de nuestro planeta. Uno de los medios para alcanzar las metas planteadas por esta nueva agenda deberá ser, sin duda, aprovechar el potencial de las y los jóvenes y de la ventana de oportunidad del bono demográfico que esta población representa.

c. Definición de persona joven

Para el Sistema de Naciones Unidas se define la edad de los adolescentes y jóvenes de 10 a 24 años. Se define adolescentes de los 10- 14 adolescencia temprana, de 15-19 adolescencia tardía y jóvenes como aquellas personas entre las edades de 20 y 24 años. A su vez el SNU, es respetuoso de las definiciones particulares de los países, tomando nota de que no existe una definición internacional de juventud acordada universalmente.

Para efectos de esta iniciativa se entenderá *persona joven* como lo determinado en la legislación costarricense en la Ley General de la Persona Joven (8261) las personas con edades comprendidas entre los 12 y los 35 años^[5].

d. Situación actual de las personas jóvenes en Costa Rica

1. Jóvenes y bono demográfico

En el 2017, según datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2017, la población entre 12 y 35 años representa el 38,6% del país. De ese porcentaje un 50,1% son hombres y un 49,9% son mujeres, el 30% reside en zonas rurales, mientras que un 70% vive en zonas urbanas. La inversión y asegurar el desarrollo, habilidades y competencias de este casi 40% de la población nacional resulta particularmente relevante considerando el desafío que enfrenta Costa Rica actualmente del aprovechamiento de un bono demográfico que ha comenzado a perder valor en el año 2010 y que se agotará en el año 2022. Después del último auge demográfico ocurrido en la década de 1980, el crecimiento de la población menor de 25 años comenzó a desacelerarse a partir del año 2007 (MIDEPLAN, 2017). Por lo tanto, la composición demográfica actual está concentrada en las personas de 15 a 24 años, y la población tiende al envejecimiento.

2. Jóvenes y educación

Según el Quinto Estado de la Educación en Costa Rica, aunque en los últimos veinte años la matrícula en secundaria más que se duplicó, el Ciclo Diversificado es el que presenta menores tasas de escolaridad, la neta fue de 45,8% en el 2016, lo cual significa que menos de la mitad de los jóvenes que están en edad de asistir al último nivel de secundaria lo está haciendo. En este mismo año, solo el 53% de los jóvenes de 18 a 24 años había completado la secundaria, y no todos ellos continuaron con estudios superiores (cerca del 61% lo hizo). En este sentido, según datos de la Organización Internacional del Trabajo, 1 de cada 6 personas de 15 a 24 años no está empleada y no cursa estudios ni recibe capacitación.

De acuerdo a la Evaluación Común de País, realizada por el Sistema de Naciones Unidas (2017) el país ha tenido avances significativos en el cierre especialmente de tres brechas de cobertura educativa: la brecha de escolaridad que separaba a los jóvenes de zonas urbanas y zonas rurales era del 30% en 2003 y se redujo a un 7% en 2013. La brecha de escolaridad entre los jóvenes de familias de mayores y de menores ingresos era de 44% en 2003 y se redujo a 14% en 2013. Finalmente, la más dura de las brechas, la que separa a los jóvenes de las familias de mayor y menor nivel educativo, y que era de un 68% en 2003, se redujo a un 29% en 2013.

En el tema de inclusión de poblaciones vulnerables, se han dado avances importantes en género y el acompañamiento a las madres adolescentes para que continúen en el sistema educativo, y con la creación del Subsistema de Educación Indígena (aunque aún persisten grandes retos). De igual forma, persisten aún desafíos en la inclusión de una educación integral y de acuerdo a las necesidades de las personas con discapacidad, personas migrantes y refugiadas. Y un tema sumamente relevante para Costa Rica consiste en la desconexión que existe con la oferta de profesionales graduados y la demanda del mercado laboral, especialmente en formación técnica.

Un tema imprescindible de abordaje consiste en la calidad de la educación brindada, que, de la mano de la formación y evaluación docente, se continúa consolidando como un reto considerable para Costa Rica. De igual forma, considerando a la educación como un tema mucho más que “formación para el trabajo”, desde una óptica centrada en los derechos humanos y, sobre todo, desde la visión que engloba los ODS, es evidente que una buena educación debe formar para la vida y para la convivencia, para la solidaridad, para la ciudadanía, para el ejercicio responsable de la libertad y debe formar para un verdadero desarrollo sostenible.

En el caso de Costa Rica, ha habido avances importantes en estas áreas, con la renovación de los programas educativos y el impulso del Proyecto de educación para la ética, estética y ciudadanía del Ministerio de Educación Pública, el Programa Convivir, el Programa de Afectividad y Sexualidad, el Subsistema de Educación Indígena, la promoción de la educación artística y cultura, el Festival Estudiantil de las Artes, entre otros.

Esto debe ser interpretado en un doble sentido: por un lado, refleja una evolución muy positiva del sistema educativo costarricense, en la medida en que luego de un largo período de estancamiento tanto en los niveles educativos como en las brechas existentes, logra en pocos años aumentar los niveles de cobertura y, sobre todo, reducir significativamente las brechas de inequidad educativa. Por otro lado, sin embargo, tanto los niveles de cobertura alcanzados como las brechas educativas, siguen siendo insuficientes desde la óptica del pleno cumplimiento del derecho a la educación y desde la óptica de un desarrollo dinámico, solidario y sostenible.

3. Jóvenes y empleo

De acuerdo a la Encuesta Continua de Empleo del I Trimestre del 2018, la tasa de desempleo a nivel nacional aumentó a un 10,3% entre el primer trimestre del 2017 y del 2018. Este indicador crece especialmente debido a dos factores: el aumento en el desempleo de las mujeres que llegó a un 13,1%, y la incorporación significativa de personas a la fuerza de trabajo desocupada con secundaria completa aprobada (23 mil personas), sin experiencia laboral (12 mil personas) en su mayoría jóvenes de 15 a 24 años (15 mil). De este 10,3% de personas desempleadas, el 40% lo componen personas de 15 a 24 años, y un 28% personas de 25 a 34 años, dando un total en estos dos grupos etáreos de un 68% de total de personas desempleadas.

Estos datos justifican la percepción de las personas jóvenes, que establecen en la Tercera Encuesta Nacional de Juventudes la falta de empleo como la principal problemática que afecta a las personas jóvenes en Costa Rica, con un porcentaje más alto en la Región Huetar Norte, y la Región Pacífico Central. En la misma encuesta, 631 mil jóvenes se encontraban en búsqueda de trabajo, y definieron como las dos principales razones para no encontrar la falta de experiencia, y falta de estudios o capacitación. De los jóvenes ocupados el 63% dijo estar empleado por el sector privado, 22% por cuenta propia, y 10% en el sector público.

4. Jóvenes y participación

Tomando de referencia la participación electoral en las elecciones del 2014, el segmento de las personas ubicadas entre los 18 y 35 años de edad (que representa cerca de un tercio del padrón) tuvo un nivel de participación media menor (64%) que el total de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral (68%), y es importante notar que al igual que el comportamiento general de la población, los jóvenes participaron más en el área metropolitana y en menor medida en las regiones periféricas, pero en todas las provincias votaron menos que los no jóvenes.

Con respecto a la cultura política de las personas jóvenes, En la Tercera Encuesta Nacional de Juventudes 59% de los jóvenes entrevistados afirmaron que a las personas jóvenes no les interesa la política, y según una investigación publicada en Revista Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones, en comparación con las personas no jóvenes, los jóvenes son quienes muestran actitudes de menor apoyo al sistema político, menos respeto a las instituciones y menos orgullo de vivir bajo el sistema actual. De igual forma, aunque la mayoría afirma que “la democracia es mejor que cualquier otra forma de gobierno”, medida con una escala de 1 (muy en desacuerdo) a 7 (muy de acuerdo), en los jóvenes el nivel promedio de apoyo a la frase es menor que entre los no jóvenes (5,3 vs. 5,6).

Otros datos relevantes de este estudio es que se ha dado una pérdida de confianza en políticos, instituciones, y medios de comunicación de parte de las personas jóvenes. De igual forma, se determina que las personas jóvenes sienten una exclusión de la política formal y la imposición simbólica de “tutores” en el ámbito de la toma de decisiones, lo cual provocan en cierta medida que aquellos busquen activar sus propios espacios de expresión.

En Costa Rica, las personas jóvenes poseen espacios de representación a nivel gubernamental a través del Sistema Nacional de Juventudes: la Asamblea de la Persona Joven, los Comités Cantonales de la Persona Joven, y en otros espacios de incidencia social a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan con enfoque en juventudes, Organizaciones Basadas en la Fe (según la Tercera Encuesta Nacional de Juventudes 32% de los jóvenes pertenecen a grupos religiosos), grupos recreativos a través del arte y deporte (28%), grupos estudiantiles del centro educativo (12%).

II. OBJETIVO

La creación de la plataforma organizativa **Juventudes 2030**, se construye sobre el principio de *No dejar a nadie atrás* y se conforma como un espacio de articulación, diálogo y fortalecimiento de capacidades entre los distintos sectores sociales que trabajan con y para juventudes como una respuesta multisectorial e integrada hacia el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica.

III. PROPUESTA METODOLÓGICA

La implementación y la evaluación de los avances país de la ambiciosa Agenda 2030 obliga a ver el desarrollo sostenible como un esfuerzo de compromiso común desde una visión de integralidad e intersectorialidad. Este nuevo paradigma lleva a pensar en nuevas formas de trabajo y apuntar por la creación de iniciativas de incidencia innovadoras desde un enfoque multisectorial.

A continuación, se presenta una propuesta preliminar de metodología y ejes temáticos como prioridades estratégicas de trabajo dentro de la plataforma, sin embargo, el primer paso será llevar a cabo un proceso de consulta con los socios estratégicos para retroalimentación a la conceptualización de la plataforma, y la consolidación de los ejes temáticos como un proceso de construcción conjunta intersectorial.

a. Ejes Estratégicos:

1. **Embajadores Agenda 2030:** Posicionar a la población joven como embajadora del desarrollo sostenible por medio de la concientización y educación de juventudes hacia el cumplimiento de la Agenda 2030, abarcando el desarrollo de capacidades de liderazgo, el reconocimiento y visibilización de sus derechos como personas jóvenes, con un enfoque en juventudes, igualdad de género y derechos humanos.
2. **Robustecer capacidades de las organizaciones parte de la plataforma:** Fortalecimiento de capacidades técnicas para el uso del conocimiento de las entidades que trabajan con juventudes para la implementación de la Agenda 2030, que permitan tomar decisiones y fomentar el monitoreo nacional en el logro de los ODS con enfoque en juventudes.
3. **Red nacional de acción para juventudes:** Espacio de articulación traducido en la generación y ejecución de propuestas sectoriales que permitan acciones de incidencia política, participación democrática y de comunicación estratégica para la divulgación de los logros de la Agenda 2030 a través de alianzas innovadoras.

b. Actividades:

A continuación, se presentan una serie de propuestas de actividades a desarrollar de acuerdo a cada eje estratégico de trabajo ejecutado por la plataforma:

Eje Estratégico	Actividades	Contenido
Embajadores Agenda 2030	Seminarios Capacitaciones Talleres	- Concientización hacia los ODS, enfatizando en el rol de las personas jóvenes en su implementación. - Desarrollo de liderazgo y habilidades blandas. - Reconocimiento de los derechos de las personas jóvenes. - Mostrar oportunidades de participación en diferentes espacios para personas jóvenes (sociedad civil, gobierno, gobiernos locales, desarrollo comunal, sector privado, etc).
Fortalecimiento de capacidades	Reuniones intersectoriales	- Planificar para el desarrollo sostenible.

	Mesas de trabajo Capacitaciones	- Medios de implementación de la Agenda 2030. - Metas e indicadores relativos a juventudes. - Monitoreo y rendición de cuentas. - Enfoque en Juventudes, Equidad de Género y DDHH.
Red nacional de acción para juventudes	Conmemoración de fechas especiales Eventos Seminarios Proyectos Divulgación Comunicación en redes sociales	- Divulgación de avances en los ODS en Costa Rica. - Participación en campañas globales como ACT4SDGs. - Conmemoración del Día Internacional de Juventudes (12 de agosto). - Conmemoración firma del Pacto Nacional por los ODS en Costa Rica (9 de setiembre). - Conmemoración aniversario firma de la Agenda 2030 (25 de setiembre). - Divulgación de temas específicos por medio de activaciones en redes sociales. - Trabajo en comunidades específicas: espacios públicos como espacios de encuentro y discusión.

IV. SOCIOS ESTRATÉGICOS:

Para el desarrollo de la plataforma es fundamental establecer alianzas con socios estratégicos de gobierno, sociedad civil, academia, presentes en el país, esto con el fin de lograr el éxito esperado en el desarrollo e implementación de una agenda nacional con y para las personas jóvenes.

Por lo anterior, se propone la participación de los siguientes socios estratégicos:

1. Instituciones del Estado rectoras en el tema, (Viceministerio de Juventud), y otras afines.
2. Sistema de las Naciones Unidas.
3. Universidades.
4. Organizaciones de Sociedad Civil.
5. Sector privado.

ANEXO 7: MATRIZ PARA EL MAPEO DE ACCIONES DE LAS AGENCIAS EN MATERIA DE JUVENTUDES COMO INSUMOS PARA LA CREACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE JUVENTUDES DE LA ONU EN COSTA RICA.

UN YOUTH STRATEGY	PNDIP: ÁREAS ESTRATÉGICAS	SISTEMA DE NACIONES UNIDAS			
ESFERAS ESTRATÉGICAS	ÁREAS ESTRATÉGICAS DE ARTICULACIÓN PRESIDENCIAL	ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO DESIGNADO	ALINEACIÓN CON EL MANUD
<p>PRIMERA PRIORIDAD: Implicación, participación y promoción amplificar las voces de las personas jóvenes para promover un mundo pacífico, justo y sostenible</p>					
<p>Colaborar y cooperar de manera significativa y sostenible con las personas jóvenes y sus organizaciones, redes y movimientos a través de plataformas y mecanismos oficiales y oficiales para hacer efectiva la participación universal de las personas jóvenes basada en los derechos.</p>	<p>SEGURIDAD HUMANA: Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura.</p>				
<p>Revisar, mejorar y ampliar los mecanismos existentes de las Naciones Unidas para la cooperación, el diálogo y la asociación con las organizaciones, las redes y los movimientos dirigidos por personas jóvenes, así como con las personas jóvenes que no pertenecen a ninguna organización, a fin de lograr esfuerzos concertados para que participen también quienes representan a los jóvenes más marginados, en los planos internacional, regional, nacional y local.</p>	<p>SEGURIDAD HUMANA: Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura.</p>				
<p>Ofrecer orientación y apoyo técnico para establecer (cuando no existan) o reforzar los mecanismos de participación de las personas jóvenes (a partir de la experiencia adquirida);</p>	<p>SEGURIDAD HUMANA: Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura.</p>				
<p>Promover una mayor participación significativa de las personas jóvenes en los foros intergubernamentales a nivel mundial y regional, en particular los relacionados con los ODS, por ejemplo mediante un apoyo amplio y racionalizado a los delegados y representantes de los jóvenes;</p>	<p>SEGURIDAD HUMANA: Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura.</p>				
<p>Abogar por que los gobiernos transformen la manera en que colaboran con las personas jóvenes en los planos nacional y local y respeten los principios de la participación significativa y sostenible de las personas jóvenes;</p>	<p>SEGURIDAD HUMANA: Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura.</p>				
<p>Mejorar la forma en que las Naciones Unidas llegan a las personas jóvenes, se comunican con ellas, les escuchan y les brindan respuestas, en particular usando estratégicamente su capacidad de convocatoria y sus alianzas con empresas de comunicaciones y tecnología para expandir las campañas y las iniciativas multimedia de difusión de gran escala relacionadas con los jóvenes.</p>	<p>SEGURIDAD HUMANA: Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura.</p>				
<p>Reforzar y ampliar las capacidades y los recursos de las Naciones Unidas para localizar, valorar y exhibir las contribuciones de una diversidad de personas jóvenes.</p>	<p>SEGURIDAD HUMANA: Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura.</p>				

Colaborar con las personas jóvenes que promueven los valores de las Naciones Unidas a nivel mundial, nacional o local para amplificar y fortalecer sus voces y aumentar el alcance y la repercusión de los movimientos juveniles mundiales que están forjando, en particular en el contexto de las grandes cumbres de las Naciones Unidas, como el foro político de alto nivel celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General, la Cumbre sobre el Clima del Secretario General y el 75º aniversario de las Naciones Unidas que tendrá lugar en 2020.

SEGURIDAD HUMANA: Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura.

--	--	--	--

SEGUNDA PRIORIDAD: Bases informadas y saludables: apoyar un mayor acceso de las personas jóvenes a servicios de salud y educación de calidad

ÁREAS ESTRATÉGICAS DE ARTICULACIÓN PRESIDENCIAL

ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO DESIGNADO	ALINEACIÓN CON EL MANUD
--------	--------------------	-----------------------	-------------------------

Promover una educación de calidad. Lograr el acceso universal a una educación de calidad; desarrollar y ofrecer a los jóvenes una educación inclusiva y de calidad que se centre en los alumnos, siga un enfoque de aprendizaje permanente, sea pertinente para sus vidas y las necesidades sociales, económicas y ambientales de sus comunidades y promueva estilos de vida sostenibles y el desarrollo sostenible;

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CONVIVENCIA: Desarrollar habilidades en las personas, mediante el aumento de la cobertura y la calidad del sistema educativo, coadyuvando al progreso del país.

--	--	--	--

Promover la educación no formal. Respalda y promover marcos de política de juventud que apoyen la educación no formal y el papel que esta tiene en el desarrollo de los conocimientos, las aptitudes y las competencias de los jóvenes;

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CONVIVENCIA: Desarrollar habilidades en las personas, mediante el aumento de la cobertura y la calidad del sistema educativo, coadyuvando al progreso del país.

--	--	--	--

Garantizar **entornos saludables y servicios de salud accesibles** y que respondan a las necesidades de los jóvenes. Incorporar un enfoque que tenga en cuenta a las personas jóvenes en el fortalecimiento de los sistemas de salud nacionales, y promover iniciativas para ofrecer una cobertura sanitaria universal al tiempo que se abordan los factores sociales que influyen en la salud y el bienestar de las personas jóvenes;

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL: Mejorar las condiciones de salud de la población para vivir más años libres de enfermedades y sin discapacidades mediante el fomento de estilos de vida saludables y la ampliación del Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM) y del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).

--	--	--	--

Apoyar servicios de **salud mental** adaptados a los jóvenes. Garantizar la accesibilidad de servicios de salud mental que estén adaptados a las necesidades de las personas jóvenes en el contexto más amplio de la cobertura sanitaria universal;

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL: Mejorar las condiciones de salud de la población para vivir más años libres de enfermedades y sin discapacidades mediante el fomento de estilos de vida saludables y la ampliación del Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM) y del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).

--	--	--	--

Apoyar la **salud y los derechos sexuales y reproductivos**. Aprovechar la capacidad programática y de promoción de las Naciones Unidas para expandir el acceso de los jóvenes a servicios de salud sexual y reproductiva y a la educación y la información integrales sobre sexualidad, basados en los derechos y adaptados a las necesidades de la juventud.

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL: Mejorar las condiciones de salud de la población para vivir más años libres de enfermedades y sin discapacidades mediante el fomento de estilos de vida saludables y la ampliación del Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM) y del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).

--	--	--	--

TERCERA PRIORIDAD: Empoderamiento económico por medio del trabajo decente: apoyar un mayor acceso de los jóvenes al trabajo decente y el empleo productivo

ÁREAS ESTRATÉGICAS DE ARTICULACIÓN PRESIDENCIAL

ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO DESIGNADO	ALINEACIÓN CON EL MANUD
--------	--------------------	-----------------------	-------------------------

Renovar y redoblar los **esfuerzos en pro del trabajo decente para las personas jóvenes** centrándose en alianzas y soluciones innovadoras, ampliables y de base empírica que se traduzcan en resultados positivos para todos, a nivel local y mundial, y, en particular, en situaciones delicadas;

INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD: Incrementar la competitividad, la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento de la innovación, la empresariedad, la capacitación del recurso humano, la inserción al mercado internacional y el cumplimiento de los derechos laborales.

--	--	--	--

<p>Promover un enfoque equilibrado entre la demanda de trabajo juvenil y las mejoras en los sistemas de desarrollo de las aptitudes, para facilitar la transición de la escuela al trabajo y reducir la tasa de jóvenes que no cursan estudios ni están trabajando, especialmente para las mujeres jóvenes y para los jóvenes desfavorecidos.</p>	<p>INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD: Incrementar la competitividad, la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento de la innovación, la empresariedad, la capacitación del recurso humano, la inserción al mercado internacional y el cumplimiento de los derechos laborales.</p> <p>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CONVIVENCIA: Desarrollar habilidades en las personas, mediante el aumento de la cobertura y la calidad del sistema educativo, coadyuvando al progreso del país.</p> <p>DESARROLLO TERRITORIAL: Aumentar la ocupación laboral dentro de las regiones periféricas, mediante un modelo de gestión participativo que promueva el desarrollo.</p>				
<p>Crear ecosistemas de empleo juvenil y autoempleo y estrategias que prioricen la mejora del empleo juvenil mediante inversiones públicas y privadas, políticas económicas y del mercado laboral, el desarrollo de las aptitudes, la transición a la economía formal, la protección social, los derechos de los jóvenes en el trabajo y la participación activa de la juventud;</p>	<p>INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD: Incrementar la competitividad, la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento de la innovación, la empresariedad, la capacitación del recurso humano, la inserción al mercado internacional y el cumplimiento de los derechos laborales.</p> <p>SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL: Mejorar las condiciones de salud de la población para vivir más años libres de enfermedades y sin discapacidades mediante el fomento de estilos de vida saludables y la ampliación del Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM) y del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).</p> <p>ECONOMÍA PARA LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO: Mejorar la eficiencia y estabilidad del sistema financiero, así como la inclusión de los segmentos con dificultad de acceso a los servicios financieros, contribuyendo con el crecimiento económico del país (OBJETIVO2).</p> <p>DESARROLLO TERRITORIAL: Aumentar la ocupación laboral dentro de las regiones periféricas, mediante un modelo de gestión participativo que promueva el desarrollo.</p>				
<p>Promover el acceso a los servicios y los bienes productivos. Garantizar el acceso de las personas jóvenes a servicios integrados y adecuados y a recursos productivos, como la tierra, la financiación, los recursos digitales y otros recursos relacionados con la tecnología, tanto en las zonas rurales como urbanas;</p>	<p>INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Generar condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el logro de espacios urbanos y rurales, resilientes, sostenibles e inclusivos.</p> <p>ECONOMÍA PARA LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO: Mejorar la eficiencia y estabilidad del sistema financiero, así como la inclusión de los segmentos con dificultad de acceso a los servicios financieros, contribuyendo con el crecimiento económico del país (OBJETIVO2).</p> <p>DESARROLLO TERRITORIAL: Aumentar la ocupación laboral dentro de las regiones periféricas, mediante un modelo de gestión participativo que promueva el desarrollo.</p>				
<p>Fomentar una transición justa a una economía verde y baja en carbono. Acelerar la transición hacia economías verdes e inocuas para el clima aplicando estrategias de mitigación y adaptación, del mismo modo, mejorar la capacidad de la economía verde para crear más y mejores oportunidades de empleo para los jóvenes, tanto como asalariados como en autoempleo.</p>	<p>INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD: Incrementar la competitividad, la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento de la innovación, la empresariedad, la capacitación del recurso humano, la inserción al mercado internacional y el cumplimiento de los derechos laborales.</p> <p>INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Generar condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el logro de espacios urbanos y rurales, resilientes, sostenibles e inclusivos.</p> <p>DESARROLLO TERRITORIAL: Aumentar la ocupación laboral dentro de las regiones periféricas, mediante un modelo de gestión participativo que promueva el desarrollo.</p>				

CUARTA PRIORIDAD: Las personas jóvenes y los derechos humanos; proteger y promover los derechos de los jóvenes y apoyar su participación cívica y política
Proteger y promover los derechos humanos de las personas jóvenes. Dar prioridad a las actividades de promoción, formulación de políticas y programación que protejan los derechos humanos de los jóvenes y eviten y aborden las violaciones graves y generalizadas de esos derechos, y velar por que se centre más la atención en los jóvenes que son objeto de formas interseccionales de discriminación y abusos, así como en el acceso de los jóvenes a la justicia.
Sensibilizar sobre la situación específica de los derechos de las personas jóvenes. Promover una mayor comprensión de los obstáculos y los problemas que afectan particularmente a los jóvenes a la hora de ejercer sus derechos humanos; utilizar esta información para definir y promover medidas que puedan facilitar a los jóvenes el goce de sus derechos.
Incorporar los derechos humanos. Promover la incorporación de todos los derechos de los jóvenes (incluido el derecho a participar en los asuntos públicos) en la labor de los órganos creados en virtud de tratados, los procedimientos especiales y otros mecanismos de derechos humanos, y poner de relieve la importancia de proteger a los jóvenes defensores de los derechos humanos y sus organizaciones;
Promover la participación en la vida pública y política. Participar en los asuntos públicos, en particular en los procesos, las plataformas y las instituciones políticas y cívicas a todos los niveles, como las elecciones, los procesos constituyentes, los partidos políticos y los parlamentos;
Desarrollar la capacidad y la educación sobre los derechos humanos. Promover actividades de educación y formación sobre los derechos humanos dirigidas a las personas jóvenes, así como la educación en materia de ciudadanía mundial y desarrollo sostenible, sin discriminación, con el fin de fomentar la conciencia y la participación cívicas, el voluntariado y una cultura de paz y no violencia entre los jóvenes.

ÁREAS ESTRATÉGICAS DE ARTICULACIÓN PRESIDENCIAL
SEGURIDAD HUMANA: Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura.
SEGURIDAD HUMANA: Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura. DESARROLLO TERRITORIAL: Aumentar la ocupación laboral dentro de las regiones periféricas, mediante un modelo de gestión participativo que promueva el desarrollo.
SEGURIDAD HUMANA: Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura.
SEGURIDAD HUMANA: Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura.
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CONVIVENCIA: Desarrollar habilidades en las personas, mediante el aumento de la cobertura y la calidad del sistema educativo, coadyuvando al progreso del país.

ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO O DESIGNADO	ALINEACIÓN CON EL MANUD

QUINTA PRIORIDAD: Consolidación de la paz y la resiliencia; apoyar el papel de los jóvenes como catalizadores de la paz y la seguridad y la acción humanitaria
Promover un entorno propicio. Reconocer la contribución positiva que hacen los jóvenes a la paz y la seguridad, la prevención de la violencia, la reducción del riesgo de desastres y la acción humanitaria y climática, y proteger y fomentar un entorno propicio para las actividades de los jóvenes (incluso mediante iniciativas de reintegración, recuperación y resiliencia dirigidas a los jóvenes afectados por los conflictos).
Promover la participación de los jóvenes en los procesos oficiales de paz. Alentar y facilitar la participación significativa de los jóvenes en todas las etapas de los procesos oficiales de paz y consolidación de la paz;

ÁREAS ESTRATÉGICAS DE ARTICULACIÓN PRESIDENCIAL
INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Generar condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el logro de espacios urbanos y rurales, resilientes, sostenibles e inclusivos.
SEGURIDAD HUMANA: Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura.

ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO O DESIGNADO	ALINEACIÓN CON EL MANUD

<p>Promover espacios públicos seguros. Garantizar que los jóvenes dispongan de espacio físico para reunirse, vivir, aprender y trabajar, especialmente en las situaciones de conflicto, los asentamientos informales, los barrios marginales y los campamentos de refugiados;</p>
<p>Promover un entorno propicio. Reconocer la importante contribución positiva que hacen los jóvenes a la paz y la seguridad, la prevención de la violencia, la reducción del riesgo de desastres y la acción humanitaria y climática, y proteger y fomentar un entorno propicio para las actividades de los jóvenes (incluso mediante iniciativas de reintegración, recuperación y resiliencia dirigidas a los jóvenes afectados por los conflictos);</p>
<p>Organizar y apuntalar alianzas. Fortalecer la colaboración y las alianzas locales, nacionales, regionales y mundiales, incluso entre los gobiernos y las organizaciones dirigidas por jóvenes, en particular por medio de coaliciones sobre la juventud, la paz y la seguridad, así como actividades de mitigación del cambio climático y adaptación a sus efectos e iniciativas de reeducación sobre el riesgo de desastres;</p>
<p>Fomentar un diálogo continuo. Establecer y apoyar plataformas de consulta y diálogo de carácter inclusivo, representativo, democrático y estructurado para que los jóvenes puedan contribuir a la acción en los ámbitos de la asistencia humanitaria, la paz, la seguridad y el clima;</p>
<p>Reforzar la capacidad de las organizaciones dirigidas por jóvenes que participan en acciones relacionadas con la asistencia humanitaria, la paz, la seguridad y el clima a fin de aumentar la repercusión de su labor y su sostenibilidad institucional, así como reforzar la capacidad de los agentes institucionales para trabajar con los jóvenes;</p>
<p>Expandir las oportunidades. Crear espacios para que las personas jóvenes contribuyan a promover una cultura de paz participando en diálogos interculturales e interreligiosos para prevenir los conflictos. Crear y promover oportunidades para que los jóvenes utilicen sus aptitudes y redes a fin de formular y promover argumentos que refuten los mensajes de violencia, extremismo y radicalización;</p>
<p>Proteger y apoyar a las personas jóvenes en entornos humanitarios. Garantizar un apoyo integrado a las personas jóvenes que se encuentran en entornos humanitarios, prestando especial atención a su protección (en particular de las jóvenes y las niñas), así como su participación en todas las fases de la acción humanitaria, entre otras cosas, desarrollando su capacidad.</p>

<p>INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Generar condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el logro de espacios urbanos y rurales, resilientes, sostenibles e inclusivos.</p>
<p>SEGURIDAD HUMANA: Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura.</p>
<p>SEGURIDAD HUMANA: Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura.</p>
<p>SEGURIDAD HUMANA: Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura.</p>
<p>SEGURIDAD HUMANA: Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura.</p>
<p>SEGURIDAD HUMANA: Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura.</p>
<p>SEGURIDAD HUMANA: Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura.</p>

ANEXO 8: AGENDA TALLER DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA RED DE JÓVENES MIGRANTES Y EN CONDICIÓN DE REFUGIO Y PROMOTORAS COMUNITARIAS DE UPALA

DÍA 1					
Horario		Bloque	Sesión	Contenido	Metodología
8:00	8:30	Introducción y Bienvenida (30 min)		<ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida a la plenaria, se buscará hacer una actividad <i>icebreaker</i> para entrar en confianza con los y las participantes. - Presentación de la Agenda de los dos días. - Expectation setting (que nos expliquen que esperan del espacio, y setear reglas para los días). Participar de las actividades, hacer preguntas, prestar atención, dinamismo de parte de los facilitadores, etc. 	Ice breaker: Dos verdades y una mentira
8:30	9:30	AGENDA 2030	¿Qué es la Agenda 2030? (60 min)	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es desarrollo sostenible? - Antecedentes, los Objetivos del Milenio (ODM) - Naturaleza, enumeración y explicación de cada ODS. - Relación de los ODS los derechos humanos, la democracia y el medio ambiente. - Principios de la Agenda 2030. <p>El/la facilitador/a procurará que la exposición permita el intercambio de información y comentarios de las personas participantes. El objetivo será tratar de ir conectando las vivencias personales de quienes participan con los ODS. Pueden ser experiencias positivas o negativas que permitan identificar la cotidianeidad de los ODS.</p>	El/la facilitador/a procurará que la exposición permita el intercambio de información y comentarios de las personas participantes. El objetivo será tratar de ir conectando las vivencias personales de quienes participan con los ODS. Pueden ser experiencias positivas o negativas que permitan identificar la cotidianeidad de los ODS.
9:30	10:30		Agenda 2030 en Costa Rica (45 min)	<ul style="list-style-type: none"> - Los ODS en Costa Rica (Pacto Nacional, gobernanza, avances, retos y materiales disponibles). - ¿Para qué sirven? ¿Cuál es su importancia? ¿Se queda atrás Costa Rica? - Los ODS como hoja de ruta para la elaboración e implementación de políticas públicas ajustadas a las necesidades de cada país. - La Agenda 2030 como orientación para el Estado, las instituciones y la sociedad civil con el fin de lograr mayor bienestar para las personas. <p>Oportunidad para el trabajo colaborativo para todos los sectores.</p>	<p style="text-align: center;">¿Se queda atrás CR? (15 min)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comentar en parejas, y definir las problemáticas que más les preocupan (5 min conversar, 5 min compartir en plenaria). <li style="padding-left: 20px;">Mostrar datos de brechas por cada ODS en CR (5 min) <li style="padding-left: 20px;">Identificación de actores (10): - Pregunta a la plenaria: ¿Cuáles son las entidades/instituciones/personas responsables por el desarrollo del país? - Escribir en un papel (5 min). - Compartir con la plenaria y destacar en un papelógrafo o en la ppt los actores identificados (5 min). <p style="text-align: center;">Introducción al Pacto Nacional (5):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar que el desarrollo de un país es responsabilidad del actuar de todos los sectores de la sociedad. - Explicación de la firma del Pacto Nacional de los ODS, y el compromiso multisector y multinivel. - Explicar rol de cada actor en la implementación de los ODS. <p style="text-align: center;">Proceso de implementación en Costa Rica (5):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación de la estructura de gobernanza. - Explicar estrategia de implementación Nacional.

10:30	10:45				
10:45	12:00		Juventudes y Agenda 2030 (75 min)	<p>¿Qué significa el Enfoque en Juventudes?</p> <p>Papel de las personas jóvenes en la Agenda 2030.</p> <p>Cerrar el espacio con la explicación del rol dual de las personas jóvenes (como receptores de ayuda, y socios (as) estratégicos (as) en la implementación haciendo énfasis en los liderazgos positivos). Y la relación tiene el cumplimiento de la Agenda 2030 para garantizar los DDHH de las personas jóvenes.</p>	<p>Introducción: Enfoque en Juventudes (5 min)</p> <p>Dividir a la plenaria en subgrupos y designar dos o 3 ODS a cada grupo. Cada subgrupo deberá interpretar como ven la participación de las personas jóvenes en cada ODS, y “vender” a los (as) compañeros (as) por que es importante implicarse en su cumplimiento (5 min por grupo).</p> <p>Después de cada grupo la facilitadora complementará la información presentada.</p> <p>Cerrar con consejos generales.</p>
12:00	13:00	LOCALIZANDO LOS ODS	Temas prioritarios, localizando los ODS en Upala. (120 min)	Explicación de la actividad y división de los grupos.	<p>La idea es que se realice una actividad en mesas en donde se abarquen de forma específica cada uno de estos ODS, y el tema prioritario para juventudes localizado en la zona. Se dividirá la plenaria en 3 subgrupos y estos rotarán cada 35 min por las mesas. Cada mesa contará con una metodología distinta aún por definir. Se calculan 40 min por mesa considerando la rotación de los grupos, la explicación de las actividades, etc.</p> <p>*Propuesta metodológica para el ODS 10, en la pestaña "Marcha del Poder".</p>
13:00	13:05			Salud y Bienestar (ODS 3).	
13:05	13:40			Reducción de Desigualdades (ODS 10).	
13:40	14:15			Agua y Saneamiento (ODS 6).	
14:15	14:40			Debrief: Recaltar el tema de la integralidad y multidimensionalidad de la Agenda, y a estos Objetivos como parte de un todo, e indispensables para el desarrollo sostenible, enfatizar en la necesidad de identificar las prioridades de cada comunidad y localizar la acción de los ODS de acuerdo a eso.	
14:40	15:00			Cierre	

DÍA 2

Horario	Bloque	Sesión	Contenido	Metodología
---------	--------	--------	-----------	-------------

8:00	8:20	Introducción y Bienvenida (20 min)		<ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida a la plenaria. - Repasar de forma general los mensajes principales del día anterior. - Recorar la Agenda y objetivos para el día. - Recordar reglas y expectativas. 	
8:20	8:45	IGUALDA D DE GÉNERO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Los efectos de la socialización de género	Se orienta la reflexión sobre las situaciones que culturalmente se exigen a hombres y a mujeres desde una visión del género como construcción social, evidenciando que muchas de estas concepciones colocan un papel diferenciado para las mujeres y para los hombres, que lamentablemente genera comportamientos desiguales y se consideran como las maneras violentas de ser hombres o mujeres.	<p>Con todo el grupo de personas participantes en sus respectivas sillas, se les solicita cerrar sus ojos, escuchar cada una de las frases que se van a leer y ponerse de pie si alguna vez en la vida han escuchado esa frase. Quienes así lo hagan deben mantenerse de pie; los ojos deberán mantenerlos cerrados hasta la lectura de la última frase.</p> <p>Una vez finalizadas las frases se les pide que abran sus ojos y miren a su alrededor. Todas (o casi todas) estarán de pie.</p> <p>Se les pide que comenten con la persona que tienen a la par, cuáles fueron las frases que más le impactaron de la actividad. Se dan unos 5 minutos para esto.</p>
8:45	8:50		¿Cómo funciona la igualdad y la discriminación en la vida cotidiana? (70 min)	Explicación de la metodología y división de los grupos.	<p>Se dividirá a la plenaria en 3 grupos, y la actividad consistirá en 3 mesas distintas de trabajo en rotación, en donde cada mesa contará con un tema y una metodología distinta con una duración de 20 min. *Metodología completa en la pestaña "Bloque género".</p> <p>Se calculan 25 en cada mesa, considerando los cambios de los grupos.</p>
8:50	9:15			El papel de la cultura: roles, estereotipos y prejuicios.	
9:15	9:35			Micromachismos y Masculinidad.	
9:35	9:55			Uso del Lenguaje: en palabras y en imágenes.	
9:55	10:15			Debrief de la actividad: reflexiones generales de los y las jóvenes y clarificación de conceptos clave (género, sexo, machismo, feminismo, etc).	
10:15	10:45	Igualdad de Género en la Agenda 2030 (30 min)	<p>ODS #5, y la transversalidad en todos los demás objetivos.</p> <p>Espacio de reflexión y establecimiento de compromisos por parte de los y las jóvenes.</p>	<p>Cada joven escribe sus compromisos en relación a: ¿Qué puedo hacer para que Yo aporte a la igualdad de género?: (1) Red de Jóvenes, (2) Comunidad, (1) Personal: 3 compromisos en lógica con el ODS 5.</p>	
10:45	11:00				
11:00	11:40		Nuestra contribución a los	Hacer una matriz para generar propuestas de proyectos específicos de acuerdo a los temas que los y las jóvenes consideren pertinentes de acuerdo a lo expuesto en las sesiones anteriores y el primer día de taller.	<p>Se formaran grupos de trabajo de 6 personas (6 o 7 grupos).</p> <p>Se proyectará la matriz para referencia, pero se debe trabajar la matriz en un papelógrafo que contendrá las columnas indicadas en la matriz.</p>

11:40	12:20		ODS (80 min)	Se dará una exposición de las ideas de los proyectos desarrollados frente a un panel de expertos conformado por los facilitadores de la sesión anterior que brindarán retroalimentación.	El trabajo será expuesto en plenaria, por lo que cada grupo de elegir de 1 a 2 ponentes que explicarán el trabajo realizado por el grupo. 40 minutos de trabajo en grupo y 40 minutos en plenaria (5 minutos por grupo).
12:20	12:40	Cierre (20 min)	Cierre a las sesiones del día y al taller en general. Jóvenes reflexionan sobre las expectativas y los objetivos personales que tenían para el taller, y su cumplimiento. Se darán 2 o 3 mensajes principales de cierre de acuerdo a los objetivos planteados para el taller. Especialmente hacia el empoderamiento y tomar acción.		

ANEXO 9: BIBLIOGRAFÍA PARA LA GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE GOBIERNOS LOCALES Y LA CIUDADANÍA: ARTICULANDO LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO CON LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

CEPAL (2015). *Estudio sobre la autonomía económica de las mujeres*. Consultado en setiembre del 2018 en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39664/1/S1501388_es.pdf

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) (2017). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Lo que los Gobiernos Locales deben saber*. Consultado en setiembre del 2018 en: https://women.uclg.org/sites/default/files/2017-07/los_ods_lo_que_los_gobiernos_locales_deben_saber.pdf

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) (2017). *El papel de los Gobiernos Locales en el fomento de la igualdad de género para la sostenibilidad*. Consultado en setiembre 2018 en: https://women.uclg.org/sites/default/files/2017-07/el_papel_de_los_gobiernos_locales_en_el_fomento_de_la_igualdad_de_genero_para_la_sostenibilidad.pdf

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) (2018). *Towards the Localization of the Sustainable Development Goals*. Consultado en setiembre 2018 en: https://www.uclg.org/sites/default/files/towards_the_localization_of_the_sdgs.pdf

Estado de la Nación (2018). *Compendio Indicadores Educativos*. Consultado en setiembre del 2018 en: <https://estadonacion.or.cr/estadisticas-index#educacion>

Estado de la Nación (2016) *Vigésimosegundo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. Consultado en setiembre del 2018 en: https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/022/Ambiente/Hernandez_G_et_al_2016.pdf

INEC (2018). *Encuesta Nacional de Hogares*. Consultado en setiembre del 2018 en: <http://inec.cr/encuestas/encuesta-de-hogares-de-propositos-multiples>

INEC (2015). *VI Censo Nacional Agropecuario*. Consultado en setiembre del 2018 en: <http://inec.cr/censos/censo-agropecuario-2014>

INAMU (2015). *Sistema Unificado de Medición Estadística de Violencia de Género en las Mujeres*. Consultado en setiembre del 2018 en:

- <https://www.inamu.go.cr/documents/10179/11343/Indicadores+2012-2016+SUMEVIG.pdf/f61117f1-fa7a-4f6e-b93c-d9946554ac79>
- MICITT (2017) *Indicadores Nacionales. Ciencia, Tecnología e Innovación Costa Rica 2015 -2016*
<https://www.micit.go.cr/images/indicadores/indicadores-nacionales-2015-2016/pdf.pdf>
- MIDEPLAN (2017). *La Gobernanza Multinivel: Un primer acercamiento*. Consultado en setiembre 2018 en: http://ods.cr/sites/default/files/documentos/6-gobernanza_multinivel-ods.pdf
- Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (A/RES/70/1), Nueva York. Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>
- Instituto de Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG) (2015). *Paquete informativo nacional sobre la agenda para el desarrollo después del 2015*. Consultado en abril 2017 en: <https://www.learnatunitar.org/course/view.php?id=591&sesskey=ATS42t2Ppu§ion=1>
- Naciones Unidas (2016a). *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Consultado en enero de 2017 en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>
- Naciones Unidas (2016b). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Consultado en enero de 2017 en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres) (2018). *Hacer las promesas realidad: La Igualdad de Género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Consultado en setiembre del 2018 en: <http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2018/sdg-report-gender-equality-in-the-2030-agenda-for-sustainable-development-2018-es.pdf?la=es&vs=834>
- Organización Panamericana de la Salud. *Plataforma de Información en Salud de las Américas*. http://www.paho.org/data/index.php/es/?option=com_content&view=article&id=515:indicadoresviz&Itemid=347
- PNUD (2017). *Informe Resultados CAP Género Proyecto ASADAS-GEF*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2017). *Guía de orientación para las organizaciones políticas y la ciudadanía*. PNUD-Costa Rica.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe (Fundación DEMUCA) (2018). *Manual Metodológico para la apropiación de la Agenda 2030 en las*

municipalidades de Costa Rica para el Sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica.
Manuscrito no publicado. San José, Costa Rica.

PNUD y Escuela Estadística de la Universidad de Costa Rica (2015). *Encuesta de Percepciones de Desigualdad.*
https://www.undp.org/content/dam/costa_rica/docs/undp_cr_encuestades_2015.pdf

Tribunal Supremo de Elecciones (2016). *Elecciones Municipales en Cifras 2002-2016.*
<http://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/eleccionesmunicipalescifras.pdf>

ANEXO 10: BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA PARA LA CREACIÓN DE LOS MATERIALES INFORMATIVOS SOBRE LA AGENDA 2030, SU PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN EN COSTA RICA, Y LAS POBLACIONES TRADICIONALMENTE VULNERABLES.

- AIIESEC. (2015). *Youth4GlobalGoals*. Obtenido de <https://youth4globalgoals.org/>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1999). *Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo*. Obtenido de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N99/773/50/PDF/N9977350.pdf?OpenElement>
- Banco Mundial. (2018). *Ayuda Oficial al Desarrollo neta recibida el INB*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/DT.ODA.ODAT.GN.ZS?locations=CR>
- CEPAL. (2013). *Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21835/4/S20131037_es.pdf
- Consejo de la Persona Joven. (2015). *Política Pública de la Persona Joven y Plan de Acción 2014-2019*. Obtenido de <https://cpj.go.cr/archivos/35POLITICA%20PUBLICA%20Y%20PLAN%20DE%20ACCION%20VERSION%20FINAL%20IMPRESA%2051115.pdf>
- Consejo de la Persona Joven. (2018). *Tercera Encuesta Nacional de Juventudes Costa Rica 2018*.
- Consejo Nacional de Políticas Públicas para la Persona Joven. (s.f.). *Enfoque de Juventudes: Hacia una visibilización positiva de las personas jóvenes*. Obtenido de https://www.academia.edu/22988651/2.1_Enfoque_de_Juventudes_-_Hacia_una_visibilizacion_positiva_de_las_personas_jovenes
- CRUE Universidades Españolas. (s.f.). *La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y la Universidad. Grupo de Trabajo sobre la estrategia de Cooperación Universitaria para el Desarrollo*. Obtenido de <https://www.uah.es/cooperacion/La%20Agenda%202030%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20y%20la%20Universidad.pdf>
- FAO. (2018). *Indicadores de Seguridad Alimentaria*. Obtenido de <http://www.fao.org/economic/ess/ess-fs/indicadores-de-la-seguridad-alimentaria/es/#.XM9EZY70nIW>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2018). *Informe País: Inversión pública social en adolescencia y juventud, 2013-2016. Costa Rica*.

- Foro permanente de las cuestiones indígenas para las Naciones Unidas. (s.f.). *Los Pueblos Indígenas. Tierras, territorios, y recursos naturales*. Obtenido de https://www.un.org/es/events/indigenousday/2008/pdfs/Backgrounder_LTNR_FINAL_S_P.pdf
- Gobierno de Costa Rica. (2014). *Política Nacional para una Sociedad Libre de Racismo, Discriminación Racial y Xenofobia, 2014-2025*. Obtenido de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CESCR/Shared%20Documents/CRI/INT_CESCR_ADR_CRI_22761_E.pdf
- Gobierno de Costa Rica. (s.f.). *Consulta Indígena*. Obtenido de <https://www.consultaindigena.go.cr/>
- INAMU. (2015). *Segundo Estado de los Derechos de las Mujeres*. Obtenido de <https://www.inamu.go.cr/documents/10179/275546/INAMU+Segundo+Estado+de+los+Derechos+de+las+Mujeres+en+CR.pdf/1c7e2cf5-3288-422d-9d84-e8671e056340>
- INEC. (2011). *Censo Nacional de Población 2011*. Obtenido de <http://www.inec.go.cr/censos/censos-2011>
- INEC. (2018). *Encuesta Continua de Empleo I Trimestre 2018*. Obtenido de <http://www.inec.go.cr/encuestas/encuesta-continua-de-empleo>
- INEC. (2018). *Encuesta Nacional de Hogares Julio 2018*. Obtenido de <http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/enaho-2018.pdf>
- MICITT. (2017). *Indicadores Nacionales Ciencia, Tecnología e Innovación Costa Rica 2015-2016*. Obtenido de <https://www.micit.go.cr/images/indicadores/2015-2016/pdf.pdf>
- MIDEPLAN. Secretaría Técnica por los ODS . (s.f.). *La Gobernanza de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de 2017: <http://ods.cr/sites/default/files/documentos/5-gobernanzacr-ods.pdf>
- MINAE. (2013). *Agenda del Agua 2013-2030*. Obtenido de https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-cam_files/documento_de_posicionamiento_agenda_del_agua_nov_20121.pdf
- Ministerio de Salud. (2014). *Estrategia Nacional Abordaje Integral de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles y la Obesidad*. Obtenido de <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos/sobre-el-ministerio/planes-estrategicos-institucionales/3487-estrategia-ecnt/file>
- Naciones Unidas. (2015). *Decenio Internacional para los Afrodescendientes 2015-2024*. Obtenido de <https://www.un.org/es/events/africandescentdecade/>

- Naciones Unidas. (s.f.). *Guía del vago para salvar el mundo*. Obtenido de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2019/04/17-00011_LazyPersonGuide_flyer_Spanish_final.pdf
- Naciones Unidas-Costa Rica. (2017). *Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. No dejar a nadie atrás en Costa Rica*. Pavas, San José, Costa Rica.
- Observatorio de violencia de género contra las mujeres y acceso a la justicia. (s.f.). *Femicidio*. Obtenido de <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/soy-especialista-y-busco/estadisticas/femicidio/>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2013). *La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Manual para las instituciones nacionales de derechos humanos*. Obtenido de https://www.ohchr.org/Documents/Publications/UNDRIPManualForNHRIs_SP.pdf
- ONU Mujeres. (2018). *Hacer las promesas realidad: La Igualdad de Género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2018/sdg-report-gender-equality-in-the-2030-agenda-for-sustainable-development-2018-es.pdf?la=es&vs=834>
- Organismo Internacional de Juventud. (2005). *Convención Iberoamericana de los derechos de los jóvenes*. Obtenido de <https://oij.org/wp-content/uploads/2019/01/CIDJ-A6-ESP-VERTICAL.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- PNUD-Costa Rica. (2016). *Atlas de Desarrollo Humano Cantonal Costa Rica 2016*. Obtenido de <http://desarrollohumano.or.cr/mapa-cantonal/index.php>
- PNUD-Costa Rica. (2017). *Guía de Orientación para las Organizaciones Políticas y la Ciudadanía*. Obtenido de http://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/presscenter/pressreleases/2017/05/16/pnud-lanza-gu-a-para-apoyar-a-partidos-politicos-a-articular-compromisos-de-pa-s-en-desarrollo-sostenible-en-planes-de-gobierno0/_jcr_content/centerparsys/download/file.
- PNUD-Costa Rica. (2017). *La desigualdad en Costa Rica y el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de https://www.undp.org/content/dam/costa_rica/docs/undp_cr_contribucion_debate_cr.pdf
- PNUD-Costa Rica. (2017). *Visión 2030. Poblaciones excluidas en Costa Rica*. Pavas, San José, Costa Rica.

- Poder Judicial. (2002). *Ley General de la Persona Joven (8261)*. Obtenido de <http://www.poder-judicial.go.cr/defensapublica/index.php/servicios/defensa-penal/legislacion-en-materia-penal-adulto?download=278:ley-general-de-la-persona-joven-8261>
- Presidencia de la República. Gobierno de Costa Rica. (2014). *Plan Nacional para Afrodescendientes 2015-2018*. Obtenido de <https://presidencia.go.cr/wp-content/uploads/2015/10/PLAN-AFRODESCENDENCIA-DIAGRAMADO.pdf>
- Programa Estado de la Nación. (2017). *Informe Estado de la Nación 2017*. Obtenido de <https://estadonacion.or.cr/2017/descargas.html>
- Programa Estado de la Nación. (2017). *Sexto Informe Estado de la Educación*. Obtenido de <https://www.estadonacion.or.cr/educacion2017/informe-para-descarga.html>
- Programa Estado de la Nación. (2018). *Informe Estado de la Nación 2018*. Obtenido de <https://www.estadonacion.or.cr/2018/assets/en2018.pdf>
- Red Española Pacto Mundial. (2016). *El Sector Privado ante los ODS: Guía Práctica para la Acción*. Obtenido de https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2016/09/Guia_ODS_online.pdf
- UCLG. (2018). *Roadmap for localizing the SDGs: Implementation and Monitoring at Subnational Level*. Obtenido de https://www.uclg.org/sites/default/files/roadmap_for_localizing_the_sdgs_0.pdf
- UN DESA. (s.f.). *How should civil society stakeholders report their contribution to the implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development*. Obtenido de https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/18445CSOreporting_paper_revisions_4May.pdf
- World Bank. (2018). *Atlas of Sustainable Development Goals 2018 from World Development Indicators*. Obtenido de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/590681527864542864/pdf/126797-PUBLIC-PUBLIC.pdf>

ANEXO 11: PLAN DE TRABAJO Y HERRAMIENTA DE MONITOREO DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA

Metas de desempeño

Tema	Nombre de la meta	Indicador de éxito	DDL
Seguimiento implementación ODS en CR.	1. Aplicación del instrumento de rendición de cuentas para el avance del cumplimiento de los ODS en Costa Rica.	a. Definir metodología de rendición de cuentas.	7/09/2018
		b. Instrumento de reporte de rendición de cuentas creado (encuesta).	7/09/2018
		c. Socializar instrumento a Secretaría Técnica y los sectores firmantes del Pacto.	1/10/2018
		d. Analizar respuestas y crear informe de resultados.	26/10/2018
		e. Documento de informe de rendición de cuentas terminado	9/11/2018
		f. Presentación de informe terminada	31/10/2018
		g. Entrega el informe y representación gráfica de la encuesta a MIDEPLAN	7/11/2018
	2. Acompañados los procesos llevados a cabo por la OCR con respecto al seguimiento de la implementación de los ODS en Costa Rica.	a. Participación en reunión de preparación del equipo de la OCR en vista a la reunión del Comité Consultivo.	1/10/2018
		b. Creados materiales de soporte para la reunión del Comité Consultivo (presentación, habladores, lista de participantes).	2/10/2018
		c. Acompañamiento a reunión del Comité Consultivo de Alto Nivel.	3/10/2018
		d. Creada minuta de la reunión del Comité Consultivo de Alto Nivel.	4/10/2018
		e. Reunión equipo SNU ODS	15/01/2019
		f. Borrador Plan NNUU ODS	18/01/2019
		g. Reunión SNU - MIDEPLAN ODS	21/01/2019
		h. Borrador Términos de Referencia Comité Consultivo	4/03/2019

Materiales Agenda 2030	1. Actualizada guía de orientación para las organizaciones políticas y ciudadanía en el proceso de elecciones municipales.	a. Investigación resultante de consulta externa sobre el tema de género en gobiernos locales.	31/08/2018
		b. Análisis realizado sobre propuestas de mejoras de guía actual.	7/09/2018
		c. Propuesta de guía actualizada terminada.	14/09/2018
		d. Propuesta de guía enviada para retroalimentación.	21/09/2018
		e. Incorporación de correcciones.	16/11/2018
		d. Guía terminada.	30/11/2018
	2. OCR cuenta con el contenido para dos nuevos materiales de comunicación de la Agenda 2030	a. Benchmarking realizado sobre materiales existentes externos	2/11/2018
		b. Identificación de brechas de conocimiento con respecto a los resultados de la Encuesta para el Avance de los ODS.	2/11/2018
		c. Definidos temas para los materiales: - Current State ODS en CR - Pacto Nacional para la ciudadanía	9/11/2018
		d. Documentos terminados y presentados para retroalimentación.	30/11/2018
		- Datos current state ODS en Costa Rica	16/11/2018
		- Pacto Nacional para el avance de los ODS. Booklet informativo para la ciudadanía	27/11/2018
		- Infográfico ODS en Costa Rica	21/12/2018
	e. Contenido de los materiales terminados.	30/11/2018	
	3. OCR cuenta con PPTs actualizadas sobre la Agenda 2030 y por poblaciones específicas.	a. Revisadas ppts ya existentes	12/10/2018
		b. Presentación actualizada general sobre los ODS (antecedentes, contexto en CR, situación actual y siguientes pasos).	18/10/2018
		c. Creada presentación sobre la Guía Metodológica de la CEPAL: Planificación y para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe.	3/10/2018
		b. Una ppt de ODS por población:	14/12/2018
Pueblos Indígenas		30/11/2018	

		Población afrodescendiente	30/09/2018
		Personas Jóvenes	11/09/2018
		LGTBIQ+	21/12/2018
		Igualdad de Género	30/11/2018
Plataforma Juventudes 2030	1. Nota Conceptual creada sobre la Plataforma de Naciones Unidas para Juventudes por los ODS en Costa Rica.	a. Investigación resultante de consulta externa sobre diferentes plataformas de Juventudes en los ODS.	28/09/2018
		b. Sistematización experiencias internacionales	29/09/2018
		c. Definidos objetivo, alcances, y aportes de la plataforma.	29/09/2018
		d. Borrador de Nota Conceptual Creada y entregada a la OCR.	26/10/2018
	2. Apoyo en gestiones de fortalecimiento de capacidades en juventudes	a. Coordinación del equipo interagencial para el taller a la Red de Jóvenes de Upala en la Agenda 2030	14/12/2018
		Participación en la reunión de creación de la agenda del taller.	22/11/2018
		Creada propuesta de agenda.	26/11/2018
		Socializada propuesta de agenda para retroalimentación.	26/11/2018
		Desarrollo de las sesiones asignadas, y seguimiento a las personas participantes.	7/12/2018
		Ejecución de la capacitación 13 y 14 de diciembre 2018	17/12/2018
		b. Apoyo Estrategia de Juventudes ONU - Costa Rica	14/12/2018
		Creada matriz para insumos de las agencias en temas de juventudes.	22/02/2019
		Participación en el Taller de Teoría de Cambio para la Estrategia Juventudes ONU-Costa Rica	7/03/2019